

**EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA COMO PRINCIPIO BIOÉTICO EN LOS
ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PREGADO DE ODONTOLOGÍA DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA**

BLANCA ISABEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

**UNIVERSIDAD DEL BOSQUE
DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA
MAESTRÍA EN BIOÉTICA
BOGOTÁ
2011**

**EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA COMO PRINCIPIO BIOÉTICO EN LOS
ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PREGADO DE ODONTOLOGÍA DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA**

BLANCA ISABEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Trabajo presentado para optar al título de:

Magíster en Bioética

Asesor:

Dr. SANTIAGO ROLDAN GARCIA

**UNIVERSIDAD DEL BOSQUE
DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA
BOGOTÁ
2011**

DEDICATORIA

El esfuerzo, trabajo, y tiempo empleado en la realización de esta monografía para optar al título de MAGISTER EN BIOÉTICA, lo dedico a la memoria de mis padres, a mis amados hijos: Jeimmy Mabel, Julio Andrés y Michael Julián y al pequeño Julio Andrés y a los demás niños y niñas que vengan en las siguientes generaciones; pues todos ellos fueron base de mi inspiración, aliento en mis jornadas de investigación, desarrollo y culminación de este trabajo intelectual y de campo.

Y además porque en el transcurso de mi vida he aprendido que: ¡Todo aquello que vivamente imaginamos, ardientemente deseamos, sinceramente creemos y entusiastamente emprendemos...inevitablemente sucederá!

Con todo mi amor.

Blanca Isabel

AGRADECIMIENTOS

A mis queridos y apreciados maestros, Dr. Jaime Escobar Triana; Dra. Chantal Aristizabal y Dra. Constanza Ovalle; Dr. Santiago Roldan, tutor y asesor de este escrito presentado como monografías

Agracias a la institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC; Directivos, Profesores y a la vez mis compañeros y estudiantes de la Facultad de Odontología.

Compañera Edna Rodríguez, todos ellos con sus conocimientos, orientaciones, consejos, aportes y apoyo contribuyeron para llevar a feliz término este trabajo de monografía.

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	10
1.	CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA, TEORÍAS Y ENFOQUES UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA, COMO PRINCIPIO BIOÉTICO	13
1.1	CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA BIOÉTICA	13
1.2	ANTECEDENTES	16
1.3	IMPORTANCIA DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA BIOÉTICA	17
1.4	LOS OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA	18
1.5	LAS TEORÍAS SOBRE LA AUTONOMÍA	19
1.6	LAS TEORÍAS SOBRE LA LIBERTAD	20
1.7	LAS TEORIAS SOBRE LA ETICA Y LA BIOÉTICA	23
1.8	LA ETICA EN LA NORMATIVIDAD LEGAL	29
1.9	LA HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	29
1.10	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	29
1.10.1	Fundamentos para la selección de la metodología	29
1.10.2	Las tendencias dentro del diseño etnográfico utilizado en este trabajo.	31
1.10.3	Descripción del método que se siguió.	32
1.10.4	Tipo de investigación.	32
1.10.5	La descripción de la población considerada para la investigación.	32
1.10.6	Técnicas de recolección y organización de la información y selección de la muestra.	33
2	LA EVOLUCION DE LA ETICA DESDE LOS ORIGENES DE LA FILOSOFIA GRIEGA HASTA LA METAFISICA DE LA AUTONOMIA Y DE SU UTILIZACION EN LOS SERES HUMANOS	34
2.1	EL SURGIMIENTO DE LA FILOSOFÍA EN GRECIA	36
2.2	LA ÉTICA EN EL PENSAMIENTO DE LOS GRIEGOS	38
2.2.1	Del mito a la razón	39
2.3	LA ÉTICA EN LA EDAD MEDIA	41
2.4	LA ETICA EN LA EPOCA MODERNA	43
2.5	LA ETICA EN LA EPOCA CONTEMPORANEA	47
2.6	LA ETICA EN LA EPOCA DE LA POSTMODERNIDAD	50
2.7	RELACIONES ENTRE LA ÉTICA Y LA BIOÉTICA EN LA ÉPOCA POS MODERNA	50
2.7.1	Inicio de la bioética	52
2.7.2	Conclusiones acerca de las diferencias entre ética y bioética.	53
2.7.3	Bioética para el nuevo milenio.	54
2.8	ETICA KANTIANA	54
2.8.1	Emmanuel Kant y su idealismo crítico	56

2.8.2	Fundamentos morales de la metafísica, según Kant.	57
2.9	ASPECTOS FUNDAMENTALES ENTRE LA FILOSOFÍA DE KANT Y HABERMAS	64
2.9.1	La ilustración como uso público de la razón	66
2.9.2	JürgenHabermas.	68
2.9.3	Consideraciones de habermas en apoyo y defensa de Kant.	70
3.	ANALISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA, DE SU CONTENIDO, Y SU ABORDAJE Y DEFINICION RESPECTO DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA	72
3.1	AUTONOMÍA	74
3.1.1	Análisis etnográfico de la autonomía en estudiantes entre primero y quinto semestre	74
3.1.2	La autonomía en los estudiantes de sexto a décimo semestre	75
3.1.3	La autonomía en la percepción de los docentes	75
	3.2 LIBERTAD Y VOLUNTAD	76
3.2.1	Análisis etnográfico de la libertad y la voluntad en estudiantes entre primero y quinto semestre	76
3.2.2	La libertad y la voluntad en los estudiantes entre sexto y décimo semestre.	78
3.2.3	La libertad y la voluntad en la percepción de los docentes.	78
3.3	LA EXPRESIÓN	79
3.3.1	Análisis etnográfico de la expresión en estudiantes entre primero y quintos semestre	79
3.3.2	La expresión entre los estudiantes entre sexto y décimo semestre.	82
3.3.3	La visión de los docentes respecto de la expresión. En	82
3.4	LA FLEXIBILIDAD Y LAS RELACIONES ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES	83
3.4.1	Análisis etnográfico de la flexibilidad y la relación entre profesores y estudiantes en estudiantes entre primero y quintos semestre.	83
	3.4.2 La flexibilidad y las relaciones entre estudiantes y profesores en la visión de estudiantes entre sexto y décimo semestre.	84
3.4.3	La flexibilidad y las relaciones entre estudiantes y profesores en la visión de los docentes.	84
3.5	LA CREATIVIDAD	86
3.5.1	Análisis etnográfico de la creatividad en estudiantes entre primero y quintos semestre	86
3.5.2	La creatividad y la dimensión institucional.	86
3.5.3	La creatividad de estudiantes entre sexto y décimo semestre.	86
3.5.4	La creatividad en la visión de los docentes.	87
3.6	LA SOCIALIZACIÓN	87
3.6.1	Análisis etnográfico de la socialización en estudiantes entre primero y quinto y semestre.	87
3.6.2	La socialización de estudiantes entre sexto y décimo semestre	88

4.	EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA, COMO PRINCIPIO BIOÉTICO, EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	90
4.1	LA BIOETICA EN EL SENTIDO DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	90
4.1.1	Los programas de especialización del PEP	92
4.1.2	Marco Legal del PEP	92
4.1.3	Importancia y Justificación del PEP de Odontología	92
4.1.4	El PEP en razón a las Necesidades de salud oral en el mundo y en Colombia	93
4.1.5	Actualidad tecnológica.	95
4.2	MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA RESEÑADA EN EL PEP	95
4.3	VISIÓN	97
4.4	PROPÓSITO DEL PEP	98
4.5	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	99
4.5.1	Objetivo General	99
4.5.2	Objetivos Específicos	99
4.6	PERFILES	100
4.6.1	Perfil del estudiante.	100
4.6.2	Perfil del Docente.	100
4.6.3	Perfil del Egresado.	100
4.7	LA BIOETICA Y LOS ACTORES DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	101
4.7.1	Estudiantes	101
4.7.2	Docentes	102
4.7.3	Directivos y Administrativos	103
4.7.4	Egresados	103
	103 1	
4.8	LA BIOETICA Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	104
4.8.1	Campos de actuación del Odontólogo	104
4.8.2	Principios y Fundamentos del Currículo	104
4.8.3	Estructura Curricular	107
4.8.4	Corresponsabilidad del programa con Bienestar Universitario	122
4.8.5	Medios Educativos y Publicaciones	123
4.8.6	Evaluación - Autoevaluación – Autorregulación	123
4.9	LA BIOETICA EN LA ORGANIZACIÓN – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE	126

	COLOMBIA	
4.9.1	Políticas de Organización, Administración y Gestión	126
4.9.2	Estructura de Organización y Gestión	127
4.10	RESULTADOS EN EL EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA, COMO PRINCIPIO BIOÉTICO, EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	131
4.10.1	La enseñanza de biótica impartida a los estudiantes	131
4.10.2	Actualidad de la elección autonómica.	135
4.10.3	La ética y bioética en la Misión de la Institución Universitaria reseñada en el PEP.	136
4.10.4	La ética y bioética en la Visión de la Institución Universitaria reseñada en el PEP	136
4.10.5	La ética y bioética en el Propósito del PEP.	137
4.10.6	La ética y bioética en los Objetivos Específicos del PEP.	137
4.10.7	La ética y bioética en los perfiles de los estudiantes y los egresados.	137
4.10.8	La ética y bioética como factor de permanencia en la institución.	137
4.10.9	La ética y bioética en los Directivos y Administrativos.	137
4.10.10	La ética y bioética en Principios y Fundamentos del Currículo.	137
4.10.11	La ética y bioética en Estructura Curricular.	138
4.10.12	La ética y bioética en Competencias Institucionales. Las competencias.	138
4.10.13	La ética y bioética en la Articulación de las tres funciones sociales de desarrollo.	138
4.10.14	La ética y bioética en Corresponsabilidad del Programa con Bienestar Universitario.	138
4.10.15	La ética y bioética Evaluación - Autoevaluación – Autorregulación.	138
5.	APORTES SUGERIDOS PARA UNA OPTIMIZACION BIOÉTICA DEL PEP DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	139
5.1	EL ESCENARIO ETICO Y BIOETICO ACTUAL Y LOS APORTES SUGERIDOS AL SENTIDO DEL PROGRAMA DEL PEP DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	139
5.1.1	Escenario ético y bioético actual del PEP respecto del sentido del programa	139
5.1.2	El escenario ético y bioético propuesto para una optimización bioética del PEP respecto del sentido del programa	140
5.2	EL ESCENARIO ETICO Y BIOETICO ACTUAL Y LOS APORTES SUGERIDOS AL SENTIDO DEL PROGRAMA DEL PEP DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA, RESPECTO DE LOS ACTORES DEL	141

	PROGRAMA	
5.2.1	El escenario ético y bioético actual del PEP respecto de los actores del programa de odontología en la institución universitaria colegios de Colombia	141
5.2.2	El escenario ético y bioético propuesto para una optimización bioética del PEP respecto de los actores del programa de odontología en la institución universitaria colegios de Colombia	142
5.3	EL ESCENARIO ETICO Y BIOETICO ACTUAL Y LOS APORTES SUGERIDOS AL A LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	142
5.3.1	Escenario ético y bioético actual respecto de la estructura curricular del programa de odontología en la institución universitaria colegios de Colombia	142
5.3.2	El escenario ético y bioético propuesto para una optimización bioética del PEP respecto de la estructura curricular	143
5.4	ESCENARIO ETICO Y BIOETICO ACTUAL Y LOS APORTES SUGERIDOS RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	143
5.4.1	Escenario ético y bioético actual respecto de la organización – administración y gestión del programa de odontología en la institución universitaria colegios de Colombia	144
5.4.2	El escenario ético y bioética propuesto para una optimización bioética del PEP respecto de la organización – administración y gestión del programa de odontología en la institución universitaria colegios de Colombia	144
6.	CONCLUSIONES	146
7.	RECOMENDACIONES	156
	BIBLIOGRAFÍA	160

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Autonomía, como principio Bioético, en el programa de Pregrado en Odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC, corresponde al diseño e implementación de un estudio dirigido a analizar la hipótesis de que el desarrollo de la autonomía, como principio bioético, en los programas de educación para los profesionales de la salud es fundamental para atender la problemática que la atención en salud presenta en Colombia. Representa el desarrollo de teorías conceptos y conceptualizaciones relacionados con la bioética, rama de la ética que se ocupa del cuidado y afirmación de la vida, y en ese camino brinda herramientas para la toma de decisiones en todos los aspectos que tienen que ver con ese objetivo, que en este contexto está enmarcado dentro de la metodología principialista.

El estudio se fundamenta en cinco premisas básicas. La primera es que para cumplir el objetivo general de observar el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía como principio bioético, en el Proyecto Educativo del Programa de los estudiantes de Pregrado en Odontología de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, "-UNICOC-", se requiere analizar las características de la problemática, teorías y enfoques utilizados en el desarrollo de la autonomía, como principio bioético. Este aspecto se discute en el primer capítulo del estudio.

La segunda premisa es que las concepciones de ética y moral han variado a través de los tiempos hasta llegar a las que actualmente conforman el escenario bioético que es fundamental en este trabajo, ya que posiciones argumentativas a favor o encontradas controversias sobre la autonomía, la libertad y el principialismo son adoptadas en oportunidades fundamentando los razonamientos en ideas que pueden ser obsoletas, haciéndose por lo tanto imprescindible determinar la evolución del estado del arte de la ética a través de los tiempos y en la actualidad. Este aspecto se analizó en el segundo capítulo que resume la evolución de la ética desde los orígenes de la filosofía griega hasta la metafísica de la autonomía y de su utilización en los seres humanos hasta llegar a la forma como se incluyen y tratan los estudios de bioética en el Proyecto Educativo del Programa de Odontología PEP, de la institución, y que corresponde al entendimiento de que la enseñanza de ésta cumple en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, el papel de prestar orientación e incentivar la adopción de un juicio crítico y razonable de los estudiantes del Colegio ante cuestiones como la reproducción asistida, el aborto, la clonación, los cuidados paliativos, la eutanasia, las investigaciones y los adelantos biomédicos, la calidad de vida de los seres humanos, la justicia y las políticas en salud y la asignación de recursos limitados y otros asuntos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el impacto de los desechos de productos industriales y las fumigaciones, las contaminaciones, los organismos genéticamente modificados, la biodiversidad, aspectos sociales como la pobreza o el crecimiento de la población humana, entre otros.

Una tercera premisa es que se hace necesario evaluar los resultados que el desarrollo de los estudios de bioética que se vienen adelantando, alcanzan actualmente y este aspecto constituye el tercer capítulo del estudio en el cual se analizó por medio de un instrumento específicamente diseñado para este efecto, el proyecto educativo del programa de odontología, de su contenido, y su abordaje y definición respecto del principio de autonomía en la Institución. La metodología utilizada tuvo en cuenta que los estudiantes que ingresan, son jóvenes de diferentes estratos sociales y en la gran mayoría sus edades oscilan entre los 16 y 17 años, de diferentes comportamientos en aspectos tales como sus demostraciones en el trato personal, al dirigirse a los docentes, compañeros y a sus mismos padres o acudidos, empleando modales que probablemente han cambiado respecto del referente que tradicionalmente se ha tenido y que muchas veces lindan con la agresividad y con estar siempre a la defensiva, tanto en los entornos de socialización individual, como en los educativos. Para realizar el análisis de tales opiniones y percepciones se ha optado por el método de interpretación y análisis de información basado en la etnografía y se hace una aplicación del modelo presentado por Gutiérrez Borobia Lidia y Denis Santana Lourdes (2000). El paradigma interpretativo que le sirvió de soporte a la etnografía emergió de conocimientos derivados de trabajos antropológicos, lingüísticos, psicológicos y sociológicos (García Guadilla, 1987), y permitió develar una verdad y una realidad que son compartidas de manera casi inconsciente por el grupo humano conformado por los estudiantes evaluados. Se tuvieron en cuenta para la aplicación de la etnografía en esta investigación las dimensiones del individuo, la institución y el ámbito de la sociedad, y se hizo hincapié en aspectos relacionados con la autonomía ante el amor, la sexualidad y la responsabilidad en la reproducción.

La cuarta premisa es que para analizar el desarrollo de la autonomía, como principio bioético, en el programa de Odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia. El PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología, es un documento que recoge las experiencias de los miembros del Programa de Odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, y establece los principios y normatividades de la institución respecto de el sentido del programa, sus actores, su estructura curricular y la organización – administración y gestión de la institución. En este capítulo se presentan apartes del PEP que posteriormente son analizados para establecer la congruencia entre comportamientos de los estudiantes y el entorno educacional de la institución.

Una quinta premisa correspondió a la necesidad de evaluar desde el punto de contenidos bioéticos y relacionados con la ética, las fortalezas y debilidades éticas del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología. Esta premisa se desarrolló en el quinto capítulo que trató sobre los aportes sugeridos por la investigadora para una optimización bioética del PEP del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia. Al efecto, para cada uno de los capítulos del PEP se formularon dos escenarios, uno que contuvo

elementos de ética y bioética que inciden en la definición y caracterización del programa de la Institución actualmente y que introducen consideraciones que caracterizan ética y bioéticamente las actividades que se adelantan en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, y un segundo que analiza posibles limitaciones y deficiencias del PEP y que se considera requieren optimización por no contar con reglamentaciones explícitas que aseguren actividades, operaciones y actos administrativos regidos por comportamientos éticos, y para los cuales se propone se han modificaciones e inclusiones de aspectos éticos.

Se considera que este desarrollo permitió cumplir los objetivos específicos del estudio que se propuso, al efecto:

- Analizar las características de la problemática, teorías y enfoques a utilizar en el desarrollo de la autonomía, como principio bioético.
- Revisar desde el principialismo en pensamiento Kantiano en su obra *Crítica de la Metafísica de la costumbres*, para analizar que es, como se llega a la autonomía y para qué sirve la autonomía al ser humano.
- Conocer el Proyecto Educativo del Programa de Odontología y analizar su contenido, para especificar como aborda y como define el principio de autonomía.
- Buscar en estudiantes, y docentes, por medio de un grupo focal como entienden la autonomía, para comparar con lo que dice el Proyecto Educativo del Programa de Odontología.
- Hacer un aporte desde la bioética, en aspectos que pueden servir para que el Programa siga cumpliendo con su misión y su visión.

Los resultados obtenidos validan la hipótesis, mediante el caso de estudio adelantado en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, de que el desarrollo de la autonomía, como principio bioético, en los programa de educación para los profesionales de la salud es fundamental para atender la problemática que la atención en salud presenta en Colombia.

1. CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA, TEORÍAS Y ENFOQUES UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA, COMO PRINCIPIO BIOÉTICO

La ética es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos y la bioética según la prestigiosa *Enciclopedia of Bioethics* obra coordinada por Warren Reich, define la bioética como “el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y de los principios morales”. En la actualidad abarca no sólo los aspectos tradicionales de la ética médica, sino que incluye la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, desarrollo sostenible, etc. De hecho, autores como Potter tratan las cuestiones éticas en relación al medio ambiente con perspectivas evolutivas, pero posteriormente el término bioética se ha usado sobre todo para referirse a la nueva ética médica y a la ética de los nuevos avances en biomedicina)¹.

La bioética se desarrolló activamente a partir de 1967, con los primeros trasplantes de corazón, en cuyo caso se planteó el problema de cómo definir la muerte clínica. En 1968 la facultad de medicina de la Universidad de Harvard publica un artículo donde plantea el nuevo criterio basado en la muerte cerebral².

A su vez esto conectaba con algunos dramáticos casos de coma irreversible, lo que animó el debate sobre la eutanasia y el “derecho a la propia muerte”. Se reconocía por primera vez que la propia tecnología de soporte vital planteaba la cuestión sobre la eticidad o no de mantener en estado vegetativo a individuos que nunca volverían a tener una vida consciente³.

En términos generales y en una apretada síntesis, la bioética actualmente versa principalmente sobre cinco temas de enorme impacto vital, cultural y emocional, siendo el primero el de la eutanasia, considerada como la acción directa y voluntaria de dar muerte a una persona con el fin de acortar sus sufrimientos; el segundo sobre el aborto; el tercero sobre la participación de los profesionales de la salud respecto de la eutanasia y el aborto; cuarto sobre los deberes y responsabilidades éticas de los profesionales de la salud respecto de los pacientes a su cuidado, y, quinto sobre la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, en el caso del desarrollo sostenible.

1.1 CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA BIOÉTICA

¹ REICH, W.T. (editor principal) (1995): *Encyclopedia of Bioethics* (2ª edición). MacMillan, Nueva York

² VIDAL, M. (coordinador) (1989): *Bioética. Estudios de bioética racional*. Ed. Tecnos, Madrid.

³ *Ibíd.*, p. 52

En este trabajo se ha delimitado el análisis de la bioética a la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían las decisiones y comportamientos de los estudiantes de las profesiones de la salud, durante sus etapas de profesionalización y la necesidad del entendimiento de sus responsabilidades éticas en las actividades profesionales y la convivencia social en el medio en el cual se desarrollan.

Destaca María del Pilar Chacón⁴, que los profesionales de la Medicina y en general todo el personal de salud ha sido formado bajo dos grandes principios: Beneficencia y no Maleficencia, hacer el bien pero, sobre todo, evitar causar daño al paciente, pero esto con cierta frecuencia no resulta fácil. Se presentan errores de ejecución, planeación, acción u omisión que pueden generar la muerte, invalidez, prolongación de la estancia hospitalaria, reintervención y muchas otras situaciones negativas para los pacientes.

Aunque se parta siempre de la buena fe y de la buena formación ética y moral de los profesionales de la salud teniendo siempre la seguridad que nadie pretende con sus actos profesionales causar daño, no obstante se debe tener siempre presente que el error es inherente al ser humano y es preciso conocer que, contrariamente a lo que se creía en siglos anteriores donde el común de la gente pensaba en la infalibilidad del médico, hoy sabemos que estamos frente a una realidad mundial: la falibilidad médica.

Señala la médica Forense Ana Inés Ricaurte Villota, que en Colombia, según el Ministerio de la Protección Social, se presentan 18 errores médicos por cada 100 pacientes atendidos. Añade que:

... Hoy sólo en los Tribunales de Ética Médica del país se reciben alrededor de 2.000 demandas cada año; y son en orden de frecuencia, la Cirugía Plástica, la Obstetricia, la Anestesiología y la Oftalmología las especialidades que más quejas generan⁵.

El mundo humano es un mundo de significados más allá de la apariencia y, por tanto, de valores. Algunos de éstos, los que se orientan a la búsqueda del bien que proporcionará la felicidad, son valores éticos. Hay una serie de estos que deberían ser aceptados universalmente, por ejemplo la libertad, o la igual dignidad de todas las personas. En el caso de la salud, el aforismo de Hipócrates, primero no hacer daño (principio de no maleficencia), que aporta una llamada de prudencia al afán de hacer bien al enfermo (principio de beneficencia), se complementa, en el momento actual, con otros principios que se definen como "principalismo". En general los principios de la bioética resultan un buen instrumento para analizar la calidad ética de las decisiones respecto de la salud y el bienestar, pero su alcance en este trabajo se extiende a la convivencia, la

⁴ CHACÓN, María del pilar. Responsabilidad médica en la neurocirugía. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Facultad de jurisprudencia. Bogotá, 2009.

⁵ RICAURTE VILLOTA, Ana Inés. Del error a la mala práctica médica, análisis de una casuística en Santiago de Cali 2006-2008"Revista Colombia Forense, 2008, docycapsuro@medicinalegal.gov.co, consultada Sep. 25 del 2010.

ecología y las relaciones personales y las que tratan con la sexualidad humana. Tales principios son: beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia. El esfuerzo por respetar los principios de bioética en las actuaciones profesionales, las de convivencia y su utilización como referente en la reflexión necesaria para resolver problemas éticos, permite orientar la práctica profesional hacia el cumplimiento de los fines de la medicina.⁶¹ y de la misma vida estudiantil y social. Puede decirse que el más moderno de los principios de la bioética es el de autonomía, ya que surge como consecuencia de un concepto de ser humano que implica la idea de libertad personal. Boecio (siglo V) define, por primera vez, a la persona como sujeto independiente del grupo social. Hasta ese momento no se concebía la posibilidad de que una persona actuara según expectativas diferentes a las de la familia y/o el estrato social al que pertenecía. El principio de autonomía exige el respeto a la capacidad de decisión de las personas, y el derecho a que se respete su voluntad, en aquellas cuestiones que se refieren a ellas mismas,⁷ y en el caso de de las instituciones de enseñanza de las prácticas de la salud, este principio debe enseñarse y practicarse desde temprano en la aulas. En el campo de las ciencias de la salud, el principio de autonomía se expresa como respeto a la capacidad de decisión de los pacientes, y propone tener en cuenta sus preferencias en aquellas cuestiones de salud relativas a su persona. La autonomía como principio bioético, permite a la persona, la toma de decisiones racionales, con base en su análisis y observación de una situación problemática dada, en este sentido es importante fortalecer la autonomía, en los estudiantes que reciben una formación educativa superior deben estar formados y entrenados en la toma de decisiones, para las diferentes situaciones importantes en la toma de decisiones, personales y laborales para un desarrollo eficiente y eficaz para la vida.

Actualmente y tal como se puede observar en los diferentes aspectos cotidianos, algunas personas no ejercen el principio de autonomía, de manera reflexiva, llevados o influenciados por otros, sin hacer un análisis racional de la situación, en otras ocasiones, permiten que sean otros los que tomen decisiones por ellos. Llevándolos desde luego a cometer errores, que más tarde se pueden convertir en vicios en vez de virtudes o hábitos que los califiquen como personas valiosas a nivel personal y profesional.

En lo personal podemos citar algún ejemplo como son los embarazos indeseados, que conducen desde luego a que las jóvenes inexpertas realicen abortos y pongan en riesgo su propia vida; en algunos casos la interrupción de su carrera y en otras el sentirse fracasada por no poder terminar su carrera debido a las exigencias que requiere el cuidado de un hijo. Lo anterior en el caso de las niñas. En el caso de los jóvenes varones comienzan el consumo de bebidas alcohólicas, debido a la

⁶ THE HASTINGS CENTER. The Goals of Medicine. Setting New Priorities. Special Supplement. Hastings Center Report 1996; 26 (6): S1-S27.

⁷ COSTA ALCARAZ, Ana M^a y ALMENDRO PADILLA, Carlos. Los principios de la Bioética: Autonomía. www.fisterra.com, consultada Octubre. 25 del 2010.

falta de autonomía suelen abusar de el concepto de libertad que la universidad les proporciona poniendo en riesgo, la juventud y de la salud.

Las anteriores situaciones se observan en el ámbito universitario y en el desarrollo profesional donde los directivos de las clínicas donde se suelen desempeñar encuentran grandes falencias en conocimientos y no porque sus docentes no vieran o hicieran fortalezas en determinados temas, sino las circunstancias en que estos jóvenes asistieron a clase y a sus prácticas donde se evidencia ausencia de autoridad de parte de los padres y respaldo de estos a la Institución educativa. Es necesario que los jóvenes en niveles del pregrado, tengan claro el compromiso que adquieren cuando firman la matrícula en donde la libertad de escoger carrera es notoria, lo mismo que la Universidad en donde deciden salir profesionales, pero que ya después de firmar una matrícula el joven y señorita se comprometen a cumplir con reglamento que rige a cada uno de las personas que allí laboran o se preparan para ser profesionales.

1.2 ANTECEDENTES

La práctica de la medicina tradicionalmente se ha inspirado en la búsqueda del bien de la persona enferma y se ha guiado por la prudencia, según la máxima de “primum non nocere”. Sin embargo, la Bioética como disciplina no surge hasta la segunda mitad del siglo XX. En el año 1974, el Congreso de los Estados Unidos creó una comisión para elaborar directrices éticas con el objetivo de proteger y garantizar los derechos de las personas incluidas en estudios de investigación biomédica, ya que habían sido en algunas ocasiones, hasta ese momento, víctimas del afán experimentador de los científicos. Como consecuencia, en 1978 se redactó el Informe Belmont⁸, uno de los primeros documentos escritos sobre bioética. En éste se reconocía la necesidad del respeto a la opinión de las personas enfermas (autonomía), de la práctica profesional benéfica y de la justicia. Un año más tarde, Beauchamp y Childress⁹ introdujeron en la reflexión bioética el concepto de no maleficencia que es aceptado universalmente como cuarto principio.

Los detractores de que se reconozca protagonismo a los pacientes, sostienen que la autonomía les hace tomar decisiones erróneas, ya que no son capaces de entender e integrar la información sobre su enfermedad. Afirman que los profesionales declinan sus responsabilidades cuando permiten que sea el paciente quien tome la decisión y limitan el papel del médico a informar sobre cuestiones técnicas difíciles de comprender. Opinan asimismo que la protección de los pacientes si es total y absoluta, impedirá la introducción de nuevos medicamentos, al dificultar excesivamente la investigación.

⁸ Principios y guías éticas, para la protección de los sujetos humanos de investigación. Comisión nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento. USA 18 de Abril de 1979.

⁹ BEAUCHAMP JF, Childress. Principios de ética biomédica. Editorial Masson. Barcelona 1999.

La importancia de los principios bioéticos se deriva del hecho de que teniéndolos como referente, se puede analizar cualquier dilema derivado de la asistencia. Además, la responsabilidad moral de los profesionales de la salud se fundamenta en ellos, los cuales también sirven de inspiración para desarrollar las normas de la excelencia profesional tanto a nivel asistencial, como investigador y/o docente. En esta investigación se considera que una institución que prepara profesionales en las ciencias de la salud, la enseñanza y práctica de la autonomía personal por parte de docentes y estudiantes no solo debe referirse a su posterior práctica profesional, sino a todas sus actuaciones durante su permanencia en la institución, en lo referente a sus costumbres y convivencia y que ésta es un componentes esencial como iniciación a la posterior práctica profesional de los principios bioéticos.

1.3 IMPORTANCIA DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA BIOÈTICA

La bioética se ocupa de el cuidado y afirmación de la vida, y en ese camino brinda herramientas para la toma de decisiones en todos los aspectos que tienen que ver con su objetivo (la vida), de este modo, y enmarcados dentro de la metodología principialista, es importante resaltar los cuatro principios, propuestos por Beauchamp y Childress en la bioética; a saber: Justicia, No maleficencia, Beneficencia y Autonomía, y su aplicación en el abordaje de los diferentes dilemas que se plantean en la vida personal y profesional.

El presente trabajo de monografía pretende acercarse al Proyecto Educativo del Programa de Odontología (PEP), en el pregrado de Odontología de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, para observar el desarrollo de la formación de la autonomía que se imparte a sus futuros Profesionales. Para realizar el presente trabajo monográfico se consideró necesario el estudio y conocimiento de la Autonomía como principio Bioético, aplicado en la formación educativa universitaria.

Las instituciones de educación superior, ceñidas a la legislación vigente y en aras de multiplicar la enseñanza en los programas profesionales, con en el afán de suministrar al país, personal profesional con excelente preparación teórica y práctica, que supla las continuas necesidades. Las diferentes carreras profesionales, desafortunadamente vienen disminuyendo la cantidad de horas destinadas a la formación en el área de humanidades, y esta situación permite por una parte la formación de excelentes profesionales, pero olvida un componente importante a la hora de formar personas y ciudadanos: los valores y esto genera un inmenso problema que actualmente causas miles de demandas por daños a la salud de los pacientes y pérdida de miles de vidas humanas.

Es de tener en cuenta que los estudiantes que ingresan la Institución Universitaria Colegios de Colombia son Jóvenes de diferentes estratos sociales y en la gran mayoría sus edades oscilan entre los 16 y 17 años, lo que hace que se deba

tener en cuenta que en nuestro país, la Institución Educativa Colombiana da al país gente cada día más joven. En donde muestran por varios semestres comportamientos, tales como permitir que sus trabajos sean copiados por otros, o de otros, en sus demostraciones y relaciones personales al dirigirse a los docentes, compañeros y a sus mismos padres o acudientes; empleando modales no adecuados; mostrando agresividad a nivel social. En el aula de clase en las diferentes intervenciones se anota en muchas oportunidades el miedo y la inseguridad, en las intervenciones de participación, al contestar las diferentes formas de evaluación tanto escritas como verbales, la no presentación de tareas y trabajos dejados como trabajo para la casa y la llegada tarde, además del incumplimiento en el porte del uniforme y presentación personal. Aspectos que hacen parte de la formación de un individuo que debe ser preparado con especial cuidado para desempeñar los diferentes roles que exige la sociedad, en una profesión tan exigente en cuanto a principios éticos.

Teniendo en cuenta que es la educación una de las bases sobre las cuales edifica la cultura de un país, es importante estudiar estos procesos a fin de conocer y presentar conclusiones que ayuden a que la Institución Educativa cumpla con los requerimientos exigidos y los objetivos que para la educación traza el gobierno nacional.

Lo anterior brinda la posibilidad de dar inicio a un estudio investigativo para analizar y evaluar; desde el Proyecto Educativo del Programa, que tan pertinente es éste, en el desarrollo y fortalecimiento del fundamento Bioético de la Autonomía, y analizar un caso específico para lo cual se pregunta:

¿Cómo se desarrolla desde la Bioética el principio de la Autonomía, en el programa de pregrado de Odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia?

1.4 LOS OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA

General

Observar el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía como principio Bioético, en el Proyecto Educativo del Programa de los estudiantes de Pregrado en Odontología de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, UNICOC.

Específicos

- Analizar las características de la problemática, teorías y enfoques a utilizar en el desarrollo de la autonomía, como principio bioético.
- Revisar desde el principialismo en pensamiento Kantiano en su obra *Critica de la Metafísica de la costumbres*, para analizar que es, como se llega a la autonomía y para qué sirve la autonomía al ser humano.

- Conocer el Proyecto Educativo del Programa de Odontología y analizar su contenido, para especificar como aborda y como define el principio de autonomía.
- Buscar en estudiantes, y docentes, por medio de un grupo focal como entienden la autonomía, para comparar con lo que dice el Proyecto Educativo del Programa de Odontología.
- Hacer un aporte desde la bioética, en aspectos que pueden servir para que el Programa siga cumpliendo con su misión y su visión.

1.5 LAS TEORÍAS SOBRE LA AUTONOMÍA

El concepto moderno de autonomía surge principalmente con Kant y da a entender la capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal sin coerción externa. Por el hecho de poder gobernarse a sí mismo, el ser humano tiene un valor que es el de ser siempre fin y nunca medio para otro objetivo que no sea él mismo. Pero para Kant, esta autolegislación no es intimista sino todo lo contrario. Una norma exclusivamente individual sería lo opuesto a una verdadera norma y pasaría a ser una “inmoralidad”. Lo que vale -según Kant y según la mayoría de los sistemas éticos deontológicos- es la norma universalmente válida, cuya imperatividad no es impuesta desde ningún poder heterónomo sino porque la razón humana la percibe como cierta y la voluntad la acepta por el peso de su misma evidencia. Esta capacidad de optar por aquellas normas y valores que el ser humano estima como válidas es formulada a partir de Kant como autonomía. Esta aptitud esencial del ser humano es la raíz del derecho a ser respetado en las decisiones que una persona toma sobre sí misma sin perjudicar a otros.¹⁰

Stuart Mill, como representante de la otra gran corriente ética, el utilitarismo, considera a la autonomía como ausencia de coerción sobre la capacidad de acción y pensamiento del individuo. A Mill lo que le interesa es que el sujeto pueda hacer lo que desea, sin impedimentos. Su planteo insiste más en lo que de individual tiene la autonomía, que en su universalidad, aspecto que es fundamental en Kant¹¹.

Ambos autores coinciden en que la autonomía tiene que ver con la capacidad del individuo de autodeterminarse, ya sea porque por propia voluntad cae en la cuenta de la ley universal (Kant), ya sea porque nada interfiere con su decisión (Mill).

De lo anterior es fácil concluir que para ambos autores la autonomía de los sujetos es un derecho que debe ser respetado. Para Kant, no respetar la autonomía sería utilizarlos como medio para otros fines; sería imponerles un curso de acción o una norma exterior que va contra la esencia más íntima del ser humano. Para Kant, se confunde y se superpone el concepto de libertad con el de ser autónomo. De la

¹⁰ KANT, Emanuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Capítulo Segundo (Mare Nostrum Comunicación. Traducción: Manuel García Morente), consultado Octubre 23 del 2010.

¹¹ DÍAZ PINTOS, Guillermo. El derecho a la autonomía individual en la filosofía moral de John Stuart Mill. Revista jurídica de Castilla - La Mancha, Nº 13, 1991, págs. 73-134, consultada Octubre 10 del 2010.

misma manera que no puede haber un auténtico ser humano si no hay libertad, tampoco puede haber ser humano donde no haya autonomía. Stuart Mill por su parte, también reivindica la importancia de la autonomía porque considera que la ausencia de coerción es la condición imprescindible para que hombre pueda buscar su valor máximo que sería la utilidad para el mayor número.

Tal como lo formula Engelhardt, el principio de autonomía considera que la autoridad para las acciones que implican a otros se deriva del mutuo consentimiento que involucra a ambos. Como consecuencia, sin ese consentimiento no hay autoridad. Las acciones que se hacen contra tal autoridad son culpables en el sentido de introducir un “violador” fuera de la comunidad moral y haciendo lícita la venganza, o la fuerza punitiva aplicada por cualquier comunidad moral minoritaria. A su vez, el mutuo consentimiento sólo se puede basar en el hecho de que cada persona es un centro autónomo de decisión al que no se puede violar sin destruir lo básico en la convivencia humana. De ahí que el respeto al derecho de consentir de los participantes en la comunidad de acción comunicativa, sea una condición necesaria para la existencia de una comunidad moral. El autor que venimos citando formula la máxima de este principio como: “no hagas a otros lo que ellos no se harían a sí mismos; y haz por ellos lo que con ellos te has puesto de acuerdo en hacer”¹².

Del principio antes formulado se deriva una obligación social: la de garantizar a todos los individuos el derecho a consentir antes de que se tome cualquier tipo de acción con respecto a ellos; protegiendo de manera especial a los débiles que no pueden hacerlo por sí mismos y necesitan un consentimiento sustituto. En la actualidad el término autonomía adquirió varios significados como derecho de libertad, intimidad, libre voluntad, elegir el propio comportamiento y ser dueño de uno mismo.

Una persona con Autonomía actúa libremente de acuerdo a su plan elegido, en cambio la persona sin ella es controlada por otros o es incapaz de reflexionar y actuar en función a sus propios deseos o planes.

Sobre las teorías de la Autonomía hay dos reglas esenciales:

- Libertad (actuar independientemente)
- Ser agente (actuar intencionadamente)

Las acciones autonómicas se analizan en función a sus agentes, los cuales actúan: a) intencionadamente, b) con conocimiento, y c) en ausencias de influencias externas que pretenden controlar y determinar el acto. Algunas personas siguiendo los planteamientos de Bentham y Mill mantienen que la autonomía es incompatible con la autoridad de la iglesia, el Estado cualquier otra comunidad que legisle las decisiones de los individuos. Toda persona autónoma debe actuar sobre la base de sus propios criterios, dejarse someter o gobernar implica perderla¹³.

¹² BUSQUETS ALIBÉS, Ester. Autonomía y beneficencia. Dos principios en tensión, 2008.

¹³ DÍAZ PINTOS, Guillermo. El derecho a la autonomía individual en la filosofía moral de John Stuart Mill. Op. Cit.

1.6 LAS TEORÍAS SOBRE LA LIBERTAD

A este respecto son notorias las teorías de Bentham y de John Stuart Mill. En el caso de la doctrina Utilitarista, de acuerdo con la teoría moral de Jeremías Bentham en su "Introducción a los principios de la moral y la legislación", "La Naturaleza ha colocado a la especie humana bajo el gobierno de dos maestros soberanos, el dolor y el placer", y plantea "que el principio de utilidad reconoce esa sujeción" lo que le da supuesto fundamento a la práctica de la eutanasia ya que el objetivo de la vida es edificar la fábrica de la felicidad con las manos de la razón y de la ley"¹⁴, y cuando esta felicidad es reemplazada por el dolor, se tiene el derecho a dimitir de la vida"¹⁵

Ahora bien, para Bentham la felicidad se puede conseguir por medio de la "razón y de la ley" ya que para el utilitarismo la conducta moral es una forma especial de conducta racional. Así mismo, para Bentham, los seres humanos siempre reaccionan al dolor y al placer y de acuerdo a esto deciden que acciones tomar, teniendo siempre en cuenta que lo principal es eliminar el sufrimiento en lo posible.

Por otra parte, Bentham fue el primero en reconocer la concepción asociacionista de la vida psíquica, a partir de la cual construyó su aritmética de los placeres. "El hombre cuando es moral, se construye normas o categorías las cuales usa al momento de determinar la temporalidad de los placeres objetivándolos, o lo que es lo mismo dejan de ser subjetivos para concretarlos en fines deseables"¹⁶.

Asimismo, este filósofo utilitarista, hace una clasificación de la objetivización de los placeres: Intensidad, duración, cercanía, su distancia, los cuales son considerados aisladamente de cada placer. Su fecundidad, su pureza, su extensión o realidad vital, los cuales relacionan entre sí dichas situaciones. Para Bentham la principal virtud es la prudencia¹⁷, y agrega que "Por otra parte, cuando todos los hombres están de acuerdo con los mismos objetivos placenteros, pueden suceder choques de intereses, lo cual conducirá a producir más dolor que beneficio. Pero la manera de resolver dicho problema, piensa Bentham, es agregar a la virtud la benevolencia, por medio de la cual todos nos sentimos felices del bienestar de los demás, razón por la cual, conlleva de suyo la felicidad para todos"¹⁸.

De otra manera, John Stuart Mill, discípulo de Bentham, fue un racionalista convencido, defendió con ahínco la singularidad del hombre y para él era sumamente importante la espontaneidad, que lo hace único e irrepetible, que cada uno es su propio genio y aplicó éste pensamiento a la sociedad y a las civilizaciones. Mill en su obra "Sobre la libertad", trató el tema de la libertad desde

¹⁴ STUART MILL, John. Sobre la Libertad. Universidad Autónoma de Centro América. Pág. 11. 1987.

¹⁵ BENTHAM, Jeremías. (1748-1834), en su "Introducción a los principios de la moral y la legislación", Herder Editorial, 2005.

¹⁶ Diccionario de Ética, filosofía y moral, T II Fondo de Cultura Económica. México, 1996-1997.

¹⁷ STUART MILL, John. Sobre la Libertad. Op.Cit.

¹⁸ *Ibíd.*, p.61

un punto de vista empírico, como una cuestión de hecho y no de derecho. La tolerancia, el respeto a las creencias de las minorías y la reivindicación del hombre ante todo tipo de opresiones, el derecho a disponer de la vida como un desarrollo de su autonomía personal fueron su bandera.

De igual manera, para Mill el concepto de felicidad es muy amplio, es “la realización de los propios deseos”; pero tiene dos principios que la condicionan, los cuales son: “que el individuo no le debe dar cuentas a la sociedad por sus actos, en cuanto éstos no se refieren a los intereses de ninguna otra persona, sino a él mismo”; y, segundo, que “la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada, contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás”. Por otro lado, Mill exalta una máxima que dice: “nadie puede ser obligado, justificadamente, a realizar o no realizar actos determinados porque, en opinión de los demás, hacerlo sería más acertado o más justo”¹⁹.

Decididamente no estuvo de acuerdo con las decisiones tomadas por las mayorías e impuestas por tal motivo a las minorías, pues creía en la “multilateralidad de la verdad y de la irreductible complejidad de la vida”. Pensaba que todas las soluciones no son las mismas para los mismos problemas.

Asimismo, Mill definió la libertad en su obra con un fondo kantiano nuevo. La “libertad es autoafirmación de cada uno y sólo se limita por la libertad semejante de todos los demás”. Del mismo modo, libertad es una reserva a favor del individuo de quienes pueden aplicar la fuerza para ordenar la conducta de los hombres²⁰. Al mismo tiempo, para Stuart Mill, los hombres se diferencian del resto de la naturaleza no por su racionalidad o su dominio sobre la naturaleza sino porque tienen “autonomía y diferentes maneras de actuar”²¹. Asimismo, Mill, como Bentham, no consideraban la libertad como un derecho natural del hombre, sino sólo la veían basada en el concepto de utilidad. Ahora bien, para Stuart Mill “Los sólidos fundamentos de la libertad deben descansar sobre el carácter individual, es además, la sola garantía de la seguridad social y del progreso nacional, en esto reside la auténtica fuerza de las libertades inglesas”²²

Por otra parte, Mill se opuso a que las normas sociales estuvieran casi siempre determinadas solamente por el gusto de la sociedad y como costumbre, pues en ese caso no estaban pensadas racionalmente sino en la ignorancia. Destacó que el servilismo es un principio que condiciona las reglas de conducta hacia sus amos del momento y de sus dioses, y en cuanto a la tolerancia religiosa, indicó que nadie tiene que rendirle cuentas a otro de sus actos en cuanto a sus creencias religiosas.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 42

²⁰ *ibíd.*, p. 71

²¹ *Ibíd.*, p. 75

²² *Ibíd.*, p. 11

Mill mantuvo que: “la única parte de la conducta de todo hombre de la que es responsable ante la sociedad, es aquella que se relaciona con los demás”²³, y afirmó, que “todo individuo es soberano sobre sí mismo, así como sobre su cuerpo y su mente”, pero advierte que éste principio sólo se cumple en personas adultas con plenitud de sus facultades²⁴.

Ahora bien, consideró este filósofo que la finalidad ética de todo propósito debía tener una utilidad, pero que dicha utilidad, debía estar basada en los intereses propios del hombre como un ser que progresa continuamente.

1.7 LAS TEORÍAS SOBRE LA ÉTICA Y LA BIOÉTICA

Tres aspectos se analizan, en este segmento: los de la ética, los de la ética médica y los de la bioética.

La ética Kantiana. La ética kantiana está contenida en lo que se ha denominado como sus tres obras éticas: Fundamentación de la Metafísica de las costumbres, Crítica de la razón práctica y Metafísica de las costumbres. Kant se caracterizó por la búsqueda de una ética o principios con el carácter de universalidad que posee la ciencia. Para la consecución de dichos principios Kant separó las éticas en: éticas empíricas (todas las anteriores a él) y éticas formales (ética de Kant)²⁵.

A partir de estas tres obras, se destaca que Kant fue el iniciador del formalismo ético, y criticó las teorías materiales por ser Empíricas, esto es porque los preceptos de las normas morales se basan en las experiencia; Heterónomas o sea que la voluntad es determinada a obrar por un bien que ella no se ha dado en sí misma y destaca que el ser humano recibe los preceptos, las leyes, desde fuera de su propia razón; e hipotéticas cuando los preceptos de las éticas materiales no se expresan en términos absolutos, sino sólo condicionales, como medio para obtener un fin²⁶.

Tres caracteres esenciales definen la ética de Kant: ética autónoma, una ética del deber y una ética formal. La ética Autónoma: es el propio sujeto el que se determina a sí mismo a obrar, a darse a sí mismo su ley, sin que le sea impuesta por nada a su razón. La ética del deber corresponde a la ley, está llamada a legislar y regular las acciones de los humanos. Carácter de obligatoriedad. La ley moral se presenta como un “mandato”, un “imperativo”. Es el deber: el deber de obrar de acuerdo con la ley moral²⁷.

²³ *Ibíd.*, p. 32

²⁴ *Ibíd.*, p. 33

²⁵ GARCÍA MORENTE, Manuel. La filosofía de Kant. Espasa-Calpe. Madrid, 1975.

²⁶ *Ibíd.*, p. 31

²⁷ *Ibíd.*, p.35

Señala Kant que no es lo mismo obrar conforme a la ley y al deber, que obrar por deber y con respecto al deber. Una acción sólo es buena cuando además de obrar conforme al deber, se hace por respeto a la ley y al deber, y diferencia dos tipos de imperativos. Los imperativos hipotéticos que obligan únicamente a las personas que quieren alcanzar un fin determinado y la acción expresada en el mandato es un medio para alcanzarlo, y los Imperativos categóricos que obligan a realizar una determinada acción de forma universal e incondicionada.

Explica Kant que los imperativos hipotéticos son consejos de una razón prudencial o calculadora, cuando quiere un fin, quiere los medios para alcanzarlo. Se concluye que la ética formal, según Kant, no tiene por tarea dar normas morales sino que debe ocuparse de descubrir qué rasgos formales deben tener las normas morales para que podamos percatarnos de que tienen la forma de la razón²⁸.

La ética de Habermas. Habermas, filósofo y sociólogo alemán, conocido sobre todo por sus trabajos en filosofía práctica (ética, filosofía política y del derecho). Gracias a una actividad regular como profesor en universidades extranjeras, especialmente en Estados Unidos, así como por la traducción de sus trabajos más importantes a más de treinta idiomas, sus teorías son conocidas, estudiadas y discutidas en el mundo entero. Habermas es el miembro más eminente de la segunda generación de la Escuela de Fráncfort y uno de los exponentes de la Teoría crítica desarrollada en el Instituto de Investigación Social de Fráncfort. Entre sus aportaciones está la construcción teórica de la democracia deliberativa y la acción comunicativa. Se caracteriza por su apoyo y explicaciones de la ética kantiana.

Uno de los cimientos de la ética Kantiana, el principio de universalidad de su imperativo categórico, es, a la vez, uno de sus puntos más rebatidos a lo largo de la historia de la filosofía. Toda ética formal, y por ende, que tenga origen kantiano, pone al descubierto sus planteamientos erróneos cuando se somete a la praxis. La ética kantiana, hace coincidir la felicidad subjetiva con la objetiva, esta yuxtaposición es justificada por Kant dotándola de transcendentalidad, lo que nos lleva a la conclusión de que todo comportamiento moral del ser humano esta intrínsecamente unido a un “diseño divino”. Es decir, para poder justificar la universalidad del imperativo categórico, Kant recurre a Dios.

Aparte de la transcendencia, y en gran parte a consecuencia de ésta, hay otro importante elemento que caracteriza el comportamiento moral kantiano, y éste es su individualidad, su monología. Al coincidir el ideal de felicidad de un individuo con el de todos los demás (es un ideal universal), no hace falta que el sujeto exteriorice sus leyes de comportamiento.

En estas condiciones ideales, Habermas establece que los individuos llegarían a la concepción de la felicidad universal, que por medio del consenso se ajustaría a la dimensión subjetiva del bien. Ésta operación se llevaría a cabo mediante el consenso conseguido en el discurso idealizado al que anteriormente se ha hecho referencia, pero un consenso entendido dentro de la teoría de la acción

²⁸ *Ibíd.*, p.56

comunicativa, es decir, consenso como la verificación y legitimación de un argumento por parte de la totalidad de los individuos participantes en el discurso²⁹. A partir de esta inter-subjetividad, entendida como discurso ideal, la premisas de la ética formal se vuelven a cumplir en la universalidad del bien, que coincide en el interior y en el exterior del individuo. Aparte de esto, Habermas también consigue ampliar la noción de individualidad y monologismo inmanente a la ética Kantiana a una puesta en común racional (mediante el discurso) y dialógica que determina la definición del bien universal tanto dentro como fuera del individuo.

Es fácil darse cuenta de que lo que principalmente hace Habermas es modificar la transcendencia divina del concepto de bien universal subjetivo y objetivo, por la utopía de un discurso, en cierta medida, metalingüístico, y sobre todo idealizado, al que se le puede achacar también cierto transcendentalismo o por lo menos, al que se puede tachar de utópico.

Quizá Habermas haya llegado un poco más lejos que Kant, en el sentido de quedarse más cerca en el intento de integrar una ética formal en la vida práctica. Este acercamiento se produce al parecernos más posible la inmanencia al acto moral de un discurso idealizado, que de una intervención divina. El campo actual de la ética supone al filósofo profesional el esfuerzo de conseguir una aproximación cada vez mayor entre las normas de comportamiento universales y la vida real del ser humano.

Ética Médica. La ética médica, no debe confundirse con la bioética. Respecto de la ética médica, define Carrillo que³⁰:

La ética médica es una disciplina que se ocupa del estudio de los casos médicos desde el punto de vista moral, y los califica como buenos o malos. Estos actos médicos se realizan con el paciente (ética médica individual) o frente a la sociedad (ética médica social).

La bioética. En este trabajo, se establece el principialismo como la concepción esencial de la bioética. El principialismo ha sido empleado por la bioética, para resolver dilemas de la ética biomédica, en la universidad de Georgetown, bajo la influencia del informe de Belmont; en dicho informe se tratan temas como plantear directrices, de cómo realizar investigación en humanos respetando la integridad y dignidad humana. Este informe surgió a partir de la preocupación mundial de los excesos científicos ocurridos durante la segunda guerra mundial. Planteándose tres principios fundamentales: respeto hacia la persona, beneficencia y autonomía a partir de estos tres principios la universidad de Georgetown desarrolló el principialismo como lo conocemos hoy en día, compuesto por 4 principios (beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia), estos principios hoy en día son los más aceptados en el discurso bioético y van a ser los encargados de la generación de directrices para la práctica médica, es por esta razón que el

²⁹ BELTRÁN, Carlos. Ética formal: De Kant a Habermas, Ilustración. 1996 - 1998, consultada Octubre 26 de 2010.

³⁰ CARILLO ARANGO, Germán. MD. Javeriana. Consideraciones sobre ética y colegaje. Departamento de Ortopedia Fundación Santafé de Bogotá. Profesor Asociado Pontificia Universidad, 2009 Consultado Octubre. 10 del 2010.

principalísimo se concibe como una corriente fijada en el desempeño médico sobre la vida humana.

La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, sino que además incluye:

- Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana (p.ej. debate entre el determinismo biológico y la influencia ambiental), metáforas y modelos sobre el papel de los genes, etc.
- Cuestiones ontológicas (estatuto de lo humano al comienzo y al final de la vida; estado vegetativo persistente; relación entre la dotación genética y la identidad del individuo, etc.).

La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico. Por lo tanto, la bioética es una ética civil que se sustenta en la racionalidad humana secularizada, capaz de ser compartida por todos, en un terreno filosófico neutro.

Como dice Marciano Vidal ³¹ “más allá de un ordenamiento jurídico y deontológico, y más acá de las convicciones religiosas”, la bioética es una **ética laica, racional**, que formula la dimensión moral de la vida humana en cuanto ésta tiene de repercusión para la convivencia ciudadana en general. Pero con la consciencia de las limitaciones de la razón, es decir, evitando el racionalismo ingenuo. Es una **ética pluralista** que acepta la diversidad de enfoques, desde los que se intenta construir un acuerdo moral en una unidad superior, y es una **ética “mínima”**, es decir, el mínimo común denominador moral de una sociedad pluralista, que garantiza al mismo tiempo la diversidad de proyectos humanos (culturales, religiosos, etc.). En esta línea se situarían igualmente los intentos del teólogo Hans Küng de una Ética Mundial por medio del diálogo de las distintas religiones, que pudiera llegar a unos acuerdos sobre valores y fines vinculantes. En cuanto ética mínima, no puede aspirar a ser totalizadora, y por lo tanto no se identifica con la visión de ninguna religión, que plantea cosmovisiones opcionales. En cuanto a la ética común, sus contenidos no pueden depender de simples preferencias personales, sino que reflejarían cierto grado de consenso social derivado de la racionalidad.

Metodológicamente, los contenidos de la bioética se van descubriendo tras evaluación y discusión crítica, por sucesivas convergencias surgidas de la común racionalidad humana. Se trata, pues, de una **ética dinámica y enraizada en la historia**, que acepta moverse provisionalmente en la duda y en la perplejidad, pero que avanza hacia niveles cada vez mayores de búsqueda del bien y de la justicia para toda la humanidad, contrastando sus conclusiones continuamente con la realidad de cada momento y de cada cultura. En resumen, la actual bioética pretende ser universal, alejada de los puros convencionalismos o preferencias personales, consciente de las limitaciones de la razón humana y atenta a los contextos culturales concretos.

³¹ VIDAL, M. (coordinador) (1989): *Bioética*. Estudios de bioética racional. Ed. Tecnos, Madrid.

Fundamentaciones de la bioética. En la 'bioética planteada en esta investigación cuatro autores son básicos: Diego Gracia³² (1989), Beauchamp & Childress³³ M. Goikoetxea,³⁴ Jonsen *et al.*³⁵. Los elementos fundamentales en la bioética son el Valor absoluto de la persona, razón por la cual se acude a Kant en sus tratados de ética, y los cuatro principios de la bioética, aspectos que se detallan, así:

Valor absoluto de la persona. Deriva de la idea kantiana de que las personas no son meros medios, sino fines en sí mismas. Sin embargo, nos encontramos con problemas que no se han resuelto de modo unánime: dependiendo del estatuto ontológico que se conceda a los no nacidos (embrión, feto), se hace necesaria o no la misma consideración que a la vida humana nacida. La determinación del estatuto del embrión no depende solamente de datos biológicos, sino de consideraciones sociales y culturales no compartidas por todos, aunque ello no debe dar pie al relativismo, sino que debe animar a seguir buscando y debatiendo³⁶.

El valor de la persona humana es una intuición o "a priori" que sirve de marco referencial para elaborar la bioética. Por lo tanto, el ser humano tiene dignidad, y no precio. De aquí se deriva el que todas las personas merecen la misma y absoluta consideración y respeto.

Los cuatro principios de la bioética. Pretenden dar contenido al esbozo moral que supone la declaración del valor y dignidad de la persona³⁷.

Principio de no maleficencia. Este principio ya se formuló en la medicina hipocrática: *Primum non nocere*, es decir, ante todo, no hacer daño al paciente. Se trata de respetar la integridad física y psicológica de la vida humana. Es relevante ante el avance de la ciencia y la tecnología, porque muchas técnicas pueden acarrear daños o riesgos. En la evaluación del equilibrio entre daños-beneficios, se puede cometer la falacia de creer que ambas magnitudes son equivalentes o reducibles a análisis cuantitativo. Un ejemplo actual sería evaluar el posible daño que pudieran ocasionar organismos genéticamente manipulados, o el intento de una terapia génica que acarrearía consecuencias negativas para el individuo³⁸.

Principio de beneficencia. Se trata de la obligación de hacer el bien. Es otro de los principios clásicos hipocráticos. El problema es que hasta hace poco, el médico podía imponer su propia manera de hacer el bien sin contar con el consentimiento del paciente (modelo paternalista de relación médico-paciente). Por lo tanto, actualmente este principio viene matizado por el respeto a la autonomía del paciente, a sus valores, cosmovisiones y deseos. No es lícito imponer a otro nuestra propia idea del bien. Este principio positivo de beneficencia

³² GRACIA, D. (1989): Fundamentos de Bioética. Eudema, Madrid.

³³ BEAUCHAMP, T.L., J.F. CHILDRESS (1999): *Principios de ética biomédica*. Masson, Barcelona.

³⁴ GOIKOETXEA, M.J. (1999): Introducción a la bioética. Universidad de Deusto, Bilbao.

³⁵ JONSEN, A.R., M. SIEGLER, W.J. WINSLADE (1998): *Clinical ethics* (4ª edición), MacGraw-Hill, Nueva York.

³⁶ GRACIA, D. (1989): Fundamentos de Bioética. Eudema, Madrid.

³⁷ BEAUCHAMP, T.L., J.F. CHILDRESS (1999): *Principios de ética biomédica*. Masson, Barcelona.

³⁸ GOIKOETXEA, M.J. (1999): Introducción a la bioética. Universidad de Deusto, Bilbao.

no es tan fuerte como el negativo de evitar hacer daño. No se puede buscar hacer un bien a costa de originar daños: por ejemplo, el “bien” de la experimentación en humanos (para hacer avanzar la medicina) no se puede hacer sin contar con el consentimiento de los sujetos, y menos sometiéndolos a riesgos desmedidos o infligiéndoles daños. Como dice Hans Jonas³⁹, aunque la humanidad tiene un interés en el avance de la ciencia, nadie puede imponer a otros que se sacrifiquen para tal fin. Matizado de esta manera, el principio de beneficencia apoya el concepto de innovar y experimentar para lograr beneficios futuros para la humanidad, y el de ayudar a otros (especialmente a los más desprotegidos) a alcanzar mayores cotas de bienestar, salud, cultura, etc., según sus propios intereses y valores.

También se puede usar este principio (junto con el de justicia) para reforzar la obligación moral de transferir tecnologías a países desfavorecidos con objeto de salvar vidas humanas y satisfacer sus necesidades básicas.

Principio de autonomía o de libertad de decisión. Se puede definir como la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen vitalmente. Supone el derecho incluso a equivocarse a la hora de hacer uno mismo su propia elección. De aquí se deriva el consentimiento libre e informado de la ética médica actual.

Principio de justicia. Consiste en el reparto equitativo de cargas y beneficios en el ámbito del bienestar vital, evitando la discriminación en el acceso a los recursos sanitarios. Este principio impone límites al de autonomía, ya que pretende que la autonomía de cada individuo no atente a la vida, libertad y demás derechos básicos de las otras personas. Se pueden plantear conflictos no sólo entre miembros coetáneos de un mismo país, sino entre miembros de países diferentes (p. ej., acceso desigual a recursos naturales básicos), e incluso se habla de justicia para con las generaciones futuras.

Nuestra cultura ha sido más sensible al principio de autonomía, a costa del principio de justicia, pero es posible que la misma crisis ecológica nos obligue a cambiar este énfasis. La justicia e igualdad de los derechos de los seres humanos actuales y la preservación de condiciones viables y sostenibles para las generaciones futuras pueden hacer aconsejable, e incluso obligatoria, una cierta limitación del principio de autonomía, sobre todo en una sociedad de mercado que espolea el deseo desmedido de nuevos servicios y bienes, y en la que el individuo atomizado reclama ilimitadamente “derechos” de modo narcisista (H. Jonas: *El principio de responsabilidad*)⁴⁰. Los países industrializados, con menos población que los países pobres, contaminan más y derrochan más recursos. Las sociedades opulentas deberían bajar del pedestal la autonomía desmedida que va en detrimento del desarrollo justo y viable para todos⁴¹.

³⁹ JONAS, H. (1997): Técnica, Medicina y Ética. La práctica del principio de responsabilidad. Ed. Paidós, Barcelona

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 22

⁴¹ *Ibíd.*, p. 47

1.8 LA ÉTICA EN LA NORMATIVIDAD LEGAL

Son especialmente pertinentes las siguientes normas:

- Ley 30 de 1992 y las respectivas modificaciones en cuanto lo exigido para que la Universidad y la formación humana dentro del plan escolar del programa de la Institución educativa.
- Ley 23 de 1981 Por la cual se dictan normas en materia de ética médica.
- Decreto 3380 de 1981 Por el cual se reglamenta la ley 23 de 1981
- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral
- Ley 1164 de 3 de Octubre de 2007 Talento Humano. Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.
- Ley 35 sobre ética del odontólogo (1989)
- Resolución 2772. Ciencias de la salud (2003)
- Resolución N° 13437 de 1991 Por la cual se constituyen los comités de Ética Hospitalaria y se adoptan el Decálogo de los Derechos de los Pacientes.

1.9 LA HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

Se propone la siguiente: el desarrollo de la autonomía, como principio bioético, en los programa de educación para los profesionales de la salud es fundamental para atender la problemática que la atención en salud presenta en Colombia

1.10 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.10.1 Fundamentos para la selección de la metodología. En la aplicación de la metodología escogida para la investigación, se tuvieron en cuenta aspectos fundamentales como fueron que la bioética se ocupa del cuidado y afirmación de la vida y en ese camino brinda herramientas para la toma de decisiones en todos los aspectos que tienen que ver con su objetivo: la vida. De este modo, y enmarcados dentro de la metodología principialista que es aquella que además de tener en cuenta los niveles de obligatoriedad y decisión en nuestro actuar ético, permite contemplar el marco epistemológico en que esto se produce, nos demanda el conocer a cerca de los cuatro principios de la bioética propuestos por Beauchamp y Childress (1999) y analizados desde el principialismo por el Doctor Diego Gracia a saber: Justicia, No maleficencia, Beneficencia y Autonomía, y su aplicación en el abordaje de los diferentes dilemas que se plantean en la vida personal y/o profesional.

En el presente trabajo Monográfico se realizó el estudio del principio de la Autonomía, para analizar el desarrollo de la misma en la práctica pedagógica y de formación humana al interior de la Universidad.

Las instituciones de educación superior, ceñidas a la legislación vigente y en aras de afianzar en la enseñanza de los programas profesionales una excelente preparación teórica y práctica, que supla las continuas necesidades de formación en valores, incorporan cursos del área humanística que propenden por el logro de ese objetivo y, los acompañan de prácticas socio educativas que puedan fortalecerlos. En consecuencia se hace necesario analizar este conjunto de cursos y prácticas académicas para verificar la eficacia del aporte de las mismas.

La Institución Universitaria Colegios de Colombia ha sido recientemente homenajeada al cumplir 35 años en la admirable labor de formar Odontólogos, que a través de estos años han logrado ubicarse en lugares de prestigio por su gran desempeño. En el marco de este onomástico ha querido confirmar la calidad de la formación que ofrece iniciando el proceso de acreditación que contempla el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

En concordancia con el propósito general del proyecto, se ha realizado una recopilación de percepciones y opiniones respecto de la manera como los estudiantes y docentes perciben temas que se relacionan con el fundamento bioético de la Autonomía en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, en el programa de pregrado en odontología.

Para realizar el análisis de tales opiniones y percepciones se ha optado por el método de interpretación y análisis de información basado en la etnografía y se hace una aplicación del modelo presentado por Gutiérrez Borobia Lidia y Denis Santana Lourdes (2000), del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro. En la parte instrumental se optó por la realización de grupos focales y se procesaron las repuestas con la utilización del software Atlas.ti “La etnografía, a diferencia de otras metodologías tradicionalmente aceptadas como más válidas, es una opción de reciente uso en el ambiente educativo venezolano (aproximadamente a partir de la década de los noventa). Explorar en este campo a fin de conocer sus particularidades, permitirá vislumbrar sus fortalezas en la práctica socioeducativa”. Gutiérrez Borobia et al (2000).

La ventaja comparativa de la etnografía está dada en función de que la recolección de informaciones in situ, remite necesariamente a la percepción de contexto y desde un contexto determinado, por lo que nos ubica en un tipo de construcción simbólica que parte de la experiencia y no solo de la apropiación teórica de conceptos, por lo que se convierte en fuente de resultados significativos para una comunidad en un momento determinado, “Uno o de los factores que ha contribuido a focalizar la atención hacia esta técnica investigativa es la discusión que se ha mantenido por varias décadas con relación a los paradigmas cuantitativos y cualitativos de investigación. De manera paralela a este hecho, la principal causa que influye en el aumento del interés hacia “lo etnográfico” y la inclusión de sus ideas en discursos pedagógicos, es la existencia de problemas que han sido y posiblemente, sólo pueden ser abordados a través de esta técnica.... Así, la posibilidad de emplear la etnografía para interpretar situaciones naturales en el contexto de la práctica educativa surge por el agotamiento de

corrientes tradicionales de investigación para la explicación científica de tales situaciones”. Gutierrez Borobia et al. (2000). “Los investigadores en educación vislumbraron en la etnografía la posibilidad de descubrir detalles de la vida cotidiana dentro de las instituciones escolares (Levinson, 1991).

El paradigma interpretativo que le sirve de soporte a la etnografía emerge de conocimientos derivados de trabajos antropológicos, lingüísticos, psicológicos y sociológicos (García Guadilla, 1987), permite develar una verdad y una realidad que son compartidas de manera casi inconsciente por un grupo humano. Cuando hablamos aquí de inconsciente, no nos referimos a que sea carente de lógica, lo que sucede es que esos conocimientos son por fuerza del uso unas ideas que no requieren comprobación para ser aceptadas pero el trabajo del etnógrafo está en tratar de desentrañar el por qué piensan de esa manera, “Las Ciencias Sociales han desarrollado métodos y técnicas que permiten aproximarse a la situación real, a las necesidades de quienes le pertenecen y a su organización; es allí donde la etnografía ocupa un lugar relevante en el espacio metodológico del campo socioeducativo (Pérez Serrano, 1994).

1.10.2 Las tendencias dentro del diseño etnográfico utilizado en este trabajo.

Se realiza la aplicación de una parte del modelo de estudios etnográficos planteado por Gutiérrez Borobia et al (2000). Y retomaremos aspectos de su trabajo. La etnografía en la visión cualitativa de la educación; dentro de los enfoques propuestos abordaremos el psicológico ecologista, el interaccionismo simbólico y el comunicativo.

La tendencia psicológico-ecologista estudia la conducta humana de manera natural entre ésta y su medio ambiente. La meta de la investigación en esta tendencia es producir detalles, descripciones objetivas de la ocurrencia natural de la conducta, a través de un análisis de carácter cualitativo. Los psicólogos ecologicistas consideran la conducta de los sujetos como un todo integrado por aspectos objetivos y subjetivos, en el entorno de su medio ambiente. Inspirados en este enfoque han sido desarrollados estudios que ven a las personas y su medio como interdependientes, a la vez que se utilizan las técnicas de descripción de la conducta y el descubrimiento de las leyes de la conducta.

Se tuvieron en cuenta para la aplicación de la etnografía en esta investigación las dimensiones del individuo, la institución y el ámbito de la sociedad.

Otra de las tendencias en las cuales se ha desarrollado la etnografía según Jacob (1987) y que aplicamos aquí, es el interaccionismo simbólico. Esta tendencia asume que las experiencias de los individuos son mediatizadas por sus propias interpretaciones acerca de las mismas. Estos investigadores cualitativos están interesados en comprender cómo esas interpretaciones son desarrolladas y utilizadas por los individuos en situaciones específicas de interacción. Los significados están concebidos como fenómenos simbólicos: los seres humanos viven en un ambiente-símbolo y en un ambiente-físico; sus respuestas se corresponden con ambas situaciones. El significado es entendido como un

producto social que es modificado a través de procesos interpretativos que ocurren internamente en el individuo. Estos investigadores están interesados en describir procesos de interacción simbólica para comprender el comportamiento humano.

El tercer enfoque de la etnografía que aplicaremos es el de la comunicación, el cual se concreta en los patrones de interacción social entre los miembros pertenecientes a una misma cultura o a culturas diferentes. Estos etnógrafos están interesados en presentar manifestaciones macro de organizaciones sociales y culturales a partir de la especificación y comprensión de micro-procesos de interacción cara-a-cara. La cultura es el centro para comprender el comportamiento humano. El contexto influye en los patrones y roles de la interacción interpersonal. La comunicación verbal y no verbal es culturalmente modelada. El estudio detallado de los patrones de interacción revela mucho acerca de la cultura de los grupos que son estudiados. Los etnógrafos de la comunicación enfocan el estudio sobre escenas particulares dentro de un ambiente clave institucional. Su objetivo es describir patrones de interacción cara-a-cara dentro y entre los grupos, y el relato de esos patrones en los grandes procesos sociales y culturales.

1.10.3 Descripción del método que se siguió. El método seguido en esta investigación fue el método cualitativo. Para el efecto, se tuvieron en cuenta los instructivos de la experta Vivian M Ramaden que ha estudiado los métodos de MQ Patton que ha elaborado manuales para el desarrollo de investigaciones cualitativas. En esta investigación la validez y fiabilidad de los datos cualitativos dependen en gran medida de la habilidad, sensibilidad y la integridad del investigador. El trabajo de campo se fundamenta en entrevistas sistemáticas, y rigurosas con observación que se adelantaron por parte de un investigador con conocimiento del medio, adecuada formación práctica y capacidad creativa.

La investigación cualitativa se sometió a una revisión ética antes de la recopilación de datos. Se consideró que la investigación cualitativa era una oportunidad para mirar más allá de las medidas de resultados que se consideran como pruebas de una realidad observada y para comprender mejor lo que funciona, lo que no funciona y los medios que como profesionales de bioética podemos utilizar para mejorar los programas de salud que actualmente operan.

1.10.4 Tipo de investigación. Se diseñó como una investigación cualitativa, por medio de entrevista participativa dirigida a grupos focales escogidos por el investigador entre docentes y alumnos de bioética del programa de Odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

1.10.5 La descripción de la población considerada para la investigación. La muestra fue escogida por la investigadora entre docentes de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, y alumnos de bioética de la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

1.10.6 Técnicas de recolección y organización de la información y selección de la muestra. Para la recolección de la información se diseñó un cuestionario que permitiera evaluar el nivel de desarrollo y la caracterización de: 1. La autonomía propiamente dicha; 2. La Voluntad y Libertad como elementos que fortalecen el tema de autonomía y dan inicio al de beneficencia ; 3. La expresión, como elemento relativo al aspecto de justicia y bienestar; 4. La Flexibilidad como elemento relativo con los aspectos de justicia y bienestar; 5. La creatividad que es una combinación de los cuatro temas propuestos por el principalismo; en sus aspectos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia; y, 6. La socialización que retoma los tema de justicia y autonomía.

2. LA EVOLUCIÓN DE LA ÉTICA DESDE LOS ORIGENES DE LA FILOSOFIA GRIEGA HASTA LA METAFISICA DE LA AUTONOMIA Y DE SU UTILIZACION EN LOS SERES HUMANOS

Este capítulo tiene como objetivo destacar como las concepciones de ética y moral han variado a través de los tiempos hasta llegar a las que actualmente conforman el escenario bioético que es fundamental en este trabajo, ya que posiciones argumentativas de controversias encontradas sobre el tema de la autonomía, la libertad y el principlialismo, son adoptadas en oportunidades fundamentando los razonamientos en ideas que pueden ser obsoletas, haciéndose por lo tanto imprescindible determinar el estado del arte de la ética en la actualidad. Al incluir estudios de bioética en el Proyecto Educativo del Programa de Odontología PEP, de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, se pretende prestar orientación e incentivar la adopción de un juicio crítico y razonable de los estudiantes, ante cuestiones como la reproducción asistida, el aborto, la clonación, los cuidados paliativos, la eutanasia, las investigaciones y los adelantos biomédicos, la calidad de vida de los seres humanos, la justicia y las políticas en salud y la asignación de recursos limitados y otros asuntos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el impacto de los desechos de productos industriales y las fumigaciones, las contaminaciones, los organismos genéticamente modificados, la biodiversidad, y aspectos sociales como la pobreza o el crecimiento de la población humana, entre otros.

Los argumentos éticos y especialmente los bioéticos tienen como origen planteamientos que vienen desde los filósofos griegos hasta la actualidad. Para este trabajo se han revisado las posiciones de filósofos que en sus escritos reflexionaron acerca de lo que actualmente son los principios de la bioética, en sus aspectos de autonomía, libertad y voluntad. Se encontraron argumentos a favor o en contra de procedimientos bioéticos. Se identificaron elementos morales y éticos discordantes para finalmente hacer una reflexión propia acerca de la bioética desde la perspectiva filosófica, moral ética y legal. Se encontraron argumentos a favor de lo que podríamos denominar autonomía ilimitada en Platón, Aristóteles, David Hume, John Stuart Mill, Tomás Moro, Javier Gafó Fernández, José Vico Peinado, Hans Küng, Jaques Pohier, Mauro Rodríguez, John Harris, Keneth Boyd, Jean Davis, Ronald Dworkin, y Asunción Alvarez y en forma reciente Peter Singer⁴². Puede señalarse que las posiciones de John Stuart Mill y las de Jeremy Bentham son altamente representativas de las concepciones éticas no sujetas al control social.⁴³

Los argumentos a tratar de lo que puede denominarse autonomía y libertad restringida, más relevantes se encontraron en Hipócrates, Galeno, San Agustín, Emmanuel Kant, la Iglesia Católica (El Vaticano), Marie de Hennezel, John Finnis

⁴² DELGADO ESQUEDA, Carlos Humberto. La filosofía de la eutanasia, Espasa, 2007.

⁴³ BENTHAM, Jeremías "Introducción a los principios de la moral y la legislación", Enciclopedia Internacional de las ciencias sociales. Edición española. Barcelona: Aguilar, 1975. T.6

y Luke Gormally, Habermas, y en forma reciente Angelo Papacchini⁴⁴. Puede señalarse que las posiciones de Kant⁴⁵ y Habermas son altamente representativas de las concepciones éticas que pueden y deben sujetarse a controles sociales⁴⁶.

Con estas bases se destaca que estudiar ética es filosofar sobre los actos humanos, es investigar las causas supremas de éstos actos, escudriñar en lo más íntimo de la conducta del hombre, en la esencia de las operaciones humanas para así, vislumbrar allí los aspectos de bondad, perfección o valor, que pueden encerrar en su misma naturaleza y en su calidad de creaciones humanas.

La Ética pertenece a la Filosofía, participa de las características de esta disciplina y la coloca en un puesto más relevante debido a que le interesa el estudio de la esencia de los actos humanos, o sea, trata de esclarecer cuáles son las características propias de todo acto humano, una de ellas es la libertad, sin ella no hay acto humano sino acto del hombre, la condición indispensable de un valor moral es el acto humano, es decir, un acto ejecutado libremente. A su vez a la Ética también le interesa el estudio de la esencia de los valores y, en especial del valor moral, tratar de ver en qué consiste un valor y sus propiedades. Es una ciencia normativa. No solo se limita a contemplar y valorar los actos humanos sino que diferencia lo que “es” de lo que “debe ser”. Para ello impone una serie de parámetros que catalogan las conductas del ser humano según sean buenas o malas y respecto de si están ordenadas al fin último del hombre (sea éste Dios o cualquier otro fin último que el hombre se plantee como bueno, esto es: la felicidad, la sabiduría, etc.). La ética pretende esclarecer filosóficamente la esencia de la vida moral, con el propósito de formular normas y criterios de juicio que puedan constituir una válida orientación en el ejercicio responsable de la libertad personal.

Es un saber práctico no solo porque se refiere a las acciones, sino porque es un conocimiento que acompaña y dirige la acción, orientando el recto uso de la libertad: es un saber directivo de la conducta humana. Su principal finalidad está en la realización de esos conocimientos. Por eso, las demás ciencias están, en cierto modo, subordinadas a la ética, porque ésta se ocupa del fin y del valor que trascienden y juzgan todos los otros valores y los otros fines. Por ello puede fijar normas de contenido absoluto e incondicionado y establecer, de este modo, pautas que constituyen puntos de referencia para las otras disciplinas. La historia de la filosofía está conformada por un conjunto de pensamientos, acciones y acontecimientos, que recogen y resuelven el modo como diferentes pueblos han respondido los interrogantes fundamentales que hace siglos han venido formulándose frente a la sociedad .

⁴⁴ *Ibíd.*

⁴⁵ KANT, Immanuel. *Fundamentación De La Metafísica De Las Costumbres*. ED: Ariel, S.A. Barcelona. Págs. 160 - 107.

⁴⁶ Carlos Humberto Delgado Esqueda, “La filosofía de la eutanasia, Espasa, 2007

La ética corresponde a aquella filosofía que estudia la vida moral del hombre. Se centra en el comportamiento de la persona y, por ende, en su conducta responsable. Estudia la verdad última acerca del sentido de la vida humana, reflexiona sobre el significado último y profundo de la vida moral y se pregunta por el fin que persigue el hombre en su vivir, para determinar, a partir de esa meta, aquellos comportamientos por los cuales podrá alcanzar su felicidad. El ámbito de la realidad estudiado por la ética está constituido por la persona humana, considerada en el ser y en la configuración buena (virtuosa) o mala (viciosa) que se da a sí misma mediante sus acciones.

El hombre con el surgimiento de la filosofía griega, posee la capacidad y la necesidad de interrogarse, sobre las cosas que lo rodean y sobre sí mismo. Como resultado de esa actitud ha ido elaborando una serie de respuestas que conllevan una ordenación un intento coherente de explicar la realidad.

Estas respuestas al principio se elaboran en forma mística. Pero a finales del siglo VII a. C., en el seno de la antigua civilización griega, comienzan a darse respuestas racionales. El paso del mito a la razón, es el nacimiento de la filosofía, supuso un proceso complejo que en Grecia se fue dando paralelamente a los procesos históricos y sociales.

2.1 EL SURGIMIENTO DE LA FILOSOFÍA EN GRECIA

El hombre a diferencia de los animales, posee la capacidad y la necesidad de “interrogarse” sobre sí mismo y sobre las cosas que lo rodean. Como resultado de esa actitud, ha ido elaborando una serie de respuestas que conllevan a una ordenación, y a un intento coherente de explicar la realidad.

De las explicaciones religiosas o mitológicas que se dieron sobre el origen del mundo y del hombre, es decir, el paso siguiente en la evolución del mito hacia la filosofía consiste en romper con la independencia religiosa. Este paso lo dan los primeros filósofos al poner como principios originarios del cosmos, ya no a personas divinas, sino a elementos materiales que están en la naturaleza. Para los primeros filósofos todo es naturaleza, y esto debe ser explicado en forma sistemática y coherente, es decir, la misma naturaleza encierra en sí su propio misterio, que el filósofo en su discurrir racional tiene que ir develando. La explicación racional, plantea problemas referentes a la naturaleza en sí mismo. El filósofo va elaborando sus propios conceptos y construye su propia racionalidad, enfrentando directamente la realidad.

Entonces, en el proceso del inicio de la filosofía se abandona el mito, la imaginación, la inspiración poética, el sentimiento y se acude a la razón para explicar la realidad. En este método racional, los griegos exaltan dos modos de conocimiento:

- a) Los sentidos, que nos contactan con realidad sensible, el mundo de las cosas.
- b) La razón, que nos lleva más allá de los sentidos y nos hace llegar a la esencia, a la verdad de las mismas cosas.

El primer camino es empírico, basado en la observación de los sentidos; el segundo es racional, basado en la observación natural sobre lo observado. Para el filósofo griego el auténtico camino del conocimiento es la razón. Al llegar a este punto se puede deducir que los filósofos presocráticos se preocuparon por conocer y estudiar la naturaleza o “physis” de las cosas; por eso se identificaron con el nombre de “físicos” y al periodo que representan se le denominó Cosmológico.

Los filósofos posteriores a ellos: los sofistas y Sócrates, inician lo que se llama filosofía moral y política: su principal aporte consiste en iniciar una reflexión sobre las estructuras moral y política de la sociedad ateniense y sobre los comportamientos morales de los ciudadanos. A este período que cronológicamente se inicia en la segunda mitad del siglo V a.c, por su temática se le denomina antropológico. El paso del Mito a la Razón, es decir, el nacimiento de la filosofía, supuso un proceso complejo que en Grecia se fue dando paralelamente a los procesos históricos y sociales. La siguiente tabla resume la historia de la filosofía y estas épocas constituyen un marco por medio del cual se hace explícita la forma de filosofar sobre la ética, y sobre dos aspectos de esta que son de especial interés en esta investigación: la ética médica y la bioética.

EPOCA	UBICACIÓN CRONOLOGICA	PROBLEMA FUNDAMENTAL	CARACTERISTICAS QUE LA GENERARON
Etapa Mitológica.	Desde el inicio de las respuestas mitológicas al origen del Cosmos, hasta el siglo VI a. C.	¿Cuál es el origen de todo lo existente?	Se pregunta: ¿cómo puede surgir un Cosmos, es decir, un mundo que se nos presenta ordenado, de un caos originario?
Filosofía Griega.	Siglo VI a. C., al Siglo III D. C.	El estudio de la Naturaleza (el Arjé o principio del mundo = Cosmología	Crisis de la Mitología. Expansión de Grecia por el Mediterráneo. Los hombres libres se dedicaron a la cultura y al "Ocio Activo". La esclavitud.
Filosofía de la Edad Media.	Siglos V al XV.	El problema de Dios y del Mundo = Teocentrismo.	La preocupación espiritual. La influencia del Cristianismo. La expansión del Imperio Romano por el Mediterráneo.
Filosofía Moderna.	Siglos XVI al XVIII.	El problema del Hombre = Antropocentrismo.	Conflicto entre Ciencia y Teología. (Se independiza la razón de la fe). Se pretende dominar la Naturaleza por medio de la Razón.
Filosofía Contemporánea.	Finales del siglo XVIII al XX.	Explicar el sentido de la vida y del hombre. Angustia existencial.	El desarrollo de las Ciencias y la Tecnología. El concepto del universo no como una máquina perfecta sino como algo determinado y relativo. La revolución francesa y de Estados Unidos.
Filosofía Postmoderna.	Finales del siglo XX hasta hoy.	El incremento y utilización de la Técnica	El abuso y mal empleo del dominio tecnológico. El desmedro de la humanización. La aplicación ética en las decisiones humanas.

2.2 LA ÉTICA EN EL PENSAMIENTO DE LOS GRIEGOS

Los griegos utilizaban dos términos distintos para referirse en un caso a lo que nosotros llamamos "ética" y en otro a lo que llamamos "costumbre". Por un lado con el término "éthos" (con "ε": épsilon o "é" breve) designaban a lo que a en castellano nos referimos a las costumbres o los hábitos automáticos; mientras que con el vocablo eéthos (con "η": ETA o "ë" prolongada) se refería al concepto de "modo de ser", "carácter" o predisposición permanente para hacer lo bueno. Es de este último vocablo griego "éthos"(con "ë" prolongada) de donde proviene la palabra castellana "ética". Aunque en el origen, el "éthos" se refería no solo a la "manera de ser" sino al "carácter" (en el sentido psicológico que nosotros le damos

ahora a esta palabra). Posteriormente el lenguaje fue evolucionando y la usó para referirse a “La manera de actuar, coherente, constante y permanente del hombre para llevar a cabo lo bueno”. Ya tenemos, el concepto clásico de lo que siempre se ha entendido por ética.

2.2.1 Del mito a la razón. La edad antigua, en donde se considera al padre de la filosofía a Tales de Mileto; buscando explicaciones racionales, en busca de lograr el entendimiento de los fenómenos de la naturaleza con preguntas como: ¿Cuál es el fundamento de la realidad? Basados en la cosmología. Toda causa produce un efecto, no hay efecto sin causa⁴⁷. Se sabe que las tradiciones filosóficas del *Mundo Antiguo Griego* giraban en torno al concepto de *Naturaleza*, cuyas leyes debía respetar el hombre. Lo que a ello se oponía era fuente de mal y de enfermedad. Para los primeros filósofos todo es Naturaleza, y ésta debe ser explicada en forma sistemática y coherente, es decir, la misma naturaleza encierra en sí su propio misterio, que el filósofo en su discurso racional tiene que ir develando.

En el proceso del inicio de la filosofía se abandona el Mito, la imaginación, el sentimiento y se acude a la Razón para explicar la realidad. En este método racional, los griegos exaltan dos modos de conocimiento:

- Los sentidos, que nos contactan con la realidad sensible, el mundo de las cosas.
- La razón, que nos lleva más allá de los sentidos y nos hace llegar a la Esencia, a la verdad de las cosas.

El primer camino es Empírico, basado en la observación de los sentidos; el segundo es racional, basado en la observación natural de lo observado. Para el filósofo griego el auténtico camino del conocimiento es la razón. Al llegar a este punto se puede deducir, entonces, que los filósofos Presocráticos se preocuparon por conocer y estudiar la *Naturaleza* o “*physis*” de las cosas; por eso se identifican con el nombre de “físicos” y al período que representan se le denomina “*Cosmológico*”⁴⁸. Los filósofos posteriores a ellos, los Sofistas y Sócrates, inician lo que se llama “Filosofía Moral y Política”. Su principal aporte consiste en iniciar una reflexión sobre las estructuras político-jurídicas de la sociedad ateniense y sobre los comportamientos morales de los ciudadanos. A este período que cronológicamente se inicia en la segunda mitad del siglo V a. C., por su temática se le denomina “*Antropológico*”.

Con Sócrates, los atenienses se preocuparon por sí mismos. Aparece así la antropología en donde el centro del universo ya no es el mundo exterior (La cosmología), sino el Hombre (Antropos), a partir de aquí aparece la preocupación por la política (que conecta la administración de los bienes de los ciudadanos), las costumbres, ¿Cuál es el mandamiento ético? ¿Qué indica que una conducta está

⁴⁷ REALE Y ANTISERI.1083. Tomo I. citado en Bioética y tradición Filosófica. 1999.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 102

bien y que un acto es bueno?; las costumbres que emplean una determinada población (Sociología y Economía); pues los hombres se relacionan, deben existir normas que determinen las formas de proceder y comportarse, de convivir y de intercambiar los elementos necesarios (comercio) para la supervivencia continua. Sócrates con *conócete a ti mismo* y el método de la mayéutica, llamado también el método de la partera; pues es ésta la que ayuda a la parturienta en el momento de dar a luz. Así mismo Sócrates, ayudaba a orientar a su discípulo, para que por sí mismo, y con su ayuda encontrara la verdad y conocer con su método que era el bien (La ética).

Se encuentra el periodo de los sofistas en el siglo V en plena democracia Ateniense, maestros ambulantes, expertos forasteros desarraigados, por lo cual se les dio éste nombre. Criticados duramente por Platón y Aristóteles quienes, sostuvieron que el saber de los sofistas era aparente y no real, además que no profesaban sus saberes desinteresadamente de la verdad sino con fines lucrativos⁴⁹. Protágoras el más conocido de los sofistas, tenía como proposición básica el axioma o máxima “El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en aquello que son y de las que no son en aquello que son”. Teniendo en cuenta que en el presente trabajo de monografía en el que se va a tratar la formación de la Autonomía, se hace preciso hacer referencia, en donde Protágoras entendía por medida, la norma del juicio en donde todas las cosas abarcaban las experiencias y todos los hechos en general; este fue llamado el principio de la medida, y por eso lo del hombre es la medida y de él depende toda moral.

Sócrates fue controvertido y crítico; tuvo problemas con los demócratas, a los que consideraba ineptos y demagogos. También con los aristócratas, a los que criticó de defender sus intereses de clase hasta la corrupción. A los Sofistas los trató de mentirosos y charlatanes. No le importaba la elocuencia, sino la conversación y el diálogo; sólo le preocupa el descubrir la verdad y la virtud, frente al relativismo y escepticismo de aquéllos. Afirmó que los temas cosmológicos no tienen utilidad para resolver los problemas que ocupan al Hombre. Por eso dirigió su filosofar a las “cuestiones humanas”, siguiendo la famosa frase “Conócete a ti mismo”. Otras de sus cuestiones esenciales fue la Ética. Se interesó por la discusión que tuviera por objeto el conocimiento de lo bueno y de lo malo, de la justicia y de la virtud, es decir, las cuestiones morales: ¿Qué debe hacer el hombre para ser feliz? Practicar el Bien (la Virtud). Saber equivale a ser bueno. Nadie peca voluntariamente y quien hace el mal lo hace por ignorancia del bien (intelectualismo Socrático). El discípulo más representativo de Sócrates fue Platón quien nació en Atenas 428 a. de C. fundó en Atenas la academia, escribió varias obras pero solo conocemos 36 diálogos.

Sócrates y casi todos sus sucesores «otorgaron un lugar de privilegio a la ética en la vida buena. Esta expresión pretendía ser lo suficientemente vaga para incluir posiciones muy diversas: que la ética basta por sí para la eudaimonía, que está

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 103

completa sin añadir nada a este elemento; que es suficiente, pero que otras cosas -buena fortuna, bienes materiales- pueden mejorar el grado de la eudaimonía de uno, y que si bien la ética es el elemento más importante de la eudaimonía, también son necesarias otras cosas. La primera posición es la de los estoicos, la última la de Platón y Aristóteles (para el Platón maduro, la vida buena incluirá la satisfacción moderada de nuestros impulsos irracionales, mientras que para Aristóteles los bienes materiales son el medio necesario de la actividad excelente, tanto práctica como intelectual⁵⁰

2.3 LA ÉTICA EN LA EDAD MEDIA

En la época medieval *la ética* tuvo su eje en Dios. Seguir sus mandamientos, acatar sus decisiones expresadas en el Antiguo y Nuevo Testamento y realizadas en la figura excelsa de Cristo. Por eso fue una época “Teocéntrica”, En todos los aspectos de la vida humana (político, económico, cultural, social, etc.), la inquisición al imponer el catolicismo a la fuerza⁵¹.

Aquí comienza un periodo de transición entre la edad media y la moderna, los sucesos ocurridos no se pueden pasar por alto, pues estos dieron origen para el desarrollo de la edad moderna.

La época renacentista -siglos entre VI y VII a. C.- época nueva que sucede al medioevo y quiere suplantarlo en los campos político, religioso, filosófico y además quiere estudiar la naturaleza. Muestra un periodo, histórico, cultural y filosófico, movimiento que destaca La exaltación del hombre quien enamorado de la antigüedad clásica en aspectos individualista, maquiavélico, (El príncipe) de Nicolás Maquiavelo y la frase que ha tenido lugar a muchos acontecimientos hasta nuestros días (El fin justifica los medios), periodo en donde muestra al hombre amoral y además escéptico en religión. La dignidad del hombre se hace evidente por el respeto hacia éste, se destaca su puesto privilegiado en el universo, sus posibilidades de desarrollo, la razón y la libertad. Tuvo características en la renovación por el gusto artístico, los ideales de belleza según la antigüedad clásica (se habla de la armonía de las partes con un todo

Nace la ilustración o el siglo de las luces o iluminismo. Conjunto de ideas filosóficas y políticas desarrollado en Europa durante el siglo XVIII. Principalmente en Inglaterra, Francia y Alemania Sus características; se afirma la confianza en la razón ciencia y educación factores decisivos para el mejoramiento de la vida humana. La concepción de progreso de la humanidad y defensa de la tolerancia religiosa, libertad del hombre y los derechos del ciudadano. En esta época había tanta pobreza, que los burgueses predicaban que había que luchar contra la nobleza, ya que la pobreza se debía a la ignorancia y superstición; al ilustrar al pueblo se derrota la ignorancia y al mismo tiempo la superstición.

⁵⁰ SINGER, Peter. Compendio de Ética” Alianza Editorial, Madrid, 1995

⁵¹ *Ibíd.*, p.48

Con la llegada del enciclopedismo en el siglo XVIII o de las luces, se fomentó el saber, la educación y la formación integral del hombre. Su objetivo proporcionar herramientas para la revolución industrial y el desarrollo económico, democratizar el saber y la divulgación del conocimiento. Movimiento filosófico y pedagógico, expresado a través de la enciclopedia obra de 28 tomos. En ella se resume el pensamiento ilustrado de la época, publicado en Francia por Denis Diderot y D'Alembert.

Los nuevos aspectos que plantea el cristianismo son:

- El concepto de creación “del mundo por Dios a partir de la nada”.
- La concepción lineal del tiempo, es decir, el nacimiento es original e irrepetible en cada ser. La muerte es concebida como “fin definitivo”.
- La concepción de la historia concebida como “repetible” individual y colectivamente.
- La concepción de Trascendencia, según la cual el hombre debe aspirar a la salvación eterna en la otra vida.
- El concepto de “culpabilidad” referida a la ley de Dios. La culpa es “pecado”, esto es, infracción de la ley de Dios, pero redimible en el sacramento de la confesión.

Como un período de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna se destaca el “RENACIMIENTO”, que significa “nacer de nuevo”. Y lo que volvió a nacer fue el arte y la cultura de la antigüedad. También se suele hablar del “*Humanismo Renacentista*”, porque se volvió a colocar al *Hombre* en el centro de la cultura tras esa larga Edad Media que todo lo había visto con una perspectiva divina. La filosofía y la ciencia se iban desprendiendo cada vez más de la teología de la Iglesia. El hecho de que la fe y la Ciencia tuvieran una relación más libre entre ellas dio paso a un nuevo método científico y también a un nuevo fervor religioso. Así se establecieron las bases para dos importantes cambios en los siglos XV y XVI: el Renacimiento y la Reforma Protestante impulsada por Martín Lutero.

Este movimiento histórico, cultural y filosófico, se caracterizó por “*una exaltación del hombre*”, realzando su dignidad, su puesto privilegiado en el universo, sus posibilidades, su razón y su libertad. Enamorado de la antigüedad clásica: individualista, maquiavélico, disoluto, amoral y escéptico en el aspecto religioso, hace un rompimiento con las concepciones medievales sobre la sociedad y la filosofía y exalta también la importancia y el estudio de la *Naturaleza*. El Renacimiento fue importante pues puso las bases de la ciencia moderna, cuyo método para conocer y entender la naturaleza era la observación y experimentación; aunque la consagración de este método se dará en el siglo XVII (Newton). Esto contribuye a la separación definitiva entre la ciencia y la filosofía.

Al siglo XVIII se le conoce como “Siglo de las Luces” o “Ilustración”, pues sus pensadores se sienten llamados a una misión: “iluminar a la sociedad”. Desean que el hombre adquiriera un saber lo más amplio posible y lo más autónomo y crítico, con el fin de utilizarlo en un mayor bienestar de la sociedad. El movimiento

ilustrado influye en toda Europa y cobija a filósofos, científicos, literatos y artistas, presentándose como una corriente ideológica basada en la confianza en la razón, la ciencia y la educación como factores de progreso, capaces de conducir al hombre a un mayor bienestar destacando de éste su dignidad, su puesto privilegiado en el universo, sus posibilidades, su razón y su libertad. ¿Qué es la Ilustración? Respondió Kant: “ten el valor de servirte de tu propio entendimiento”.

Hubo otro movimiento filosófico y pedagógico que se destacó en el siglo XVIII y fue *El Enciclopedismo*, cuya meta era divulgar el conocimiento, democratizar el saber y proporcionar herramientas para la revolución industrial y el desarrollo económico a través de la obra de 28 tomos, denominada La Enciclopedia, publicada en Francia por Denis Diderot y D’Alembert, en la cual se resume el pensamiento ilustrado de la época. Entre sus características se destacan:

- Divulgar el saber de su tiempo, para el desarrollo social y económico de los seres humanos.
- Divulgar y promocionar las ideas republicanas y democráticas.
- Exponer los vicios del orden existente.
- Erradicar la superstición y la ignorancia.
- Luchar por establecer la libertad natural del hombre.
- Exponer las ideas para combatir el Feudalismo y el Absolutismo.
- Exponer la filosofía de la Ilustración y los nuevos desarrollos técnicos, económicos y políticos (como la división de los poderes del Estado, según la propuesta de Montesquieu).

Santo Tomás el máximo exponente de las ideas filosóficas de esta época, concibe la teoría ética de Aristóteles como una filosofía pagana, porque no se funda en el saber verdadero el cual es Dios, entonces decide darle el fundamento que necesita. Para realizar esta fundamentación de la filosofía pagana, se enfoca sobretodo en la ética aristotélica, ya que esta tiene que ver mucho con las acciones del hombre cristiano, además toma la influencia religiosa árabe para darle una reconsideración a tal religión, por ello la economía felicitaria⁵² del cristiano se entenderá uniendo esos dos paradigmas: pensando proféticamente el eudemonismo griego y espiritualmente el mesianismo judío. El naturalismo de los filósofos es interpretado a la luz religiosa, y el historicismo de los israelitas a la luz de la eterna verdad. El nuevo punto de vista es una economía felicitaria de salvación en Dios⁵³.

2.4 LA ÉTICA EN LA ÉPOCA MODERNA

⁵² Nota de la autora: Para el hombre, vivir mejor es dar sentido a la vida, primeramente a la propia vida, y secundamente, pero no de menor importancia, dándola a los demás. Solo cabe dar sentido a la propia vida, cuando se la da en la realidad felicitaria de los demás.

⁵³ CAMPS, Victoria. Historia De La Ética, Crítica. Barcelona. 1999. La Edad Media. Numeral (3) Santo Tomás De Aquino.

La época Moderna, de tipo antropocentrista comprende al hombre, como un ser racional según Renato Descartes, como un ser natural según Juan Jacobo Rousseau, como un ser autónomo según Emanuel Kant, un ser para la vida y el dominio para Federico Nietzsche, un ser condenado a la libertad por Jean Paúl Sartre y un ser en el mundo y para la muerte para Martín Heidegger. La filosofía moderna percibe al hombre como un ser racional que es capaz de conocer el mundo y descubrir sus leyes que le guían.

Es la búsqueda de las respuestas a la pregunta por el hombre desde su ser filosófico, su ser biológico hasta su ser cultural, a este aspecto todas, las diferentes épocas filosóficas han comprendido al hombre desde La filosofía griega como un compuesto de alma y cuerpo; la medieval como una criatura de Dios ordenada al bien común; la Moderna como un ser racional capaz de determinar las leyes que rigen el universo y la contemporánea comprende al hombre como un ser personal, pluridimensional y total como podemos ver la filosofía nos presenta al hombre como un ser con múltiples potencialidades poseedor de una serie de dimensiones que lo complementan y le permiten asumir el sentido de su existencia en sus circunstancias particulares. Desde luego la cultura antropocéntrica considera al hombre toda razón y voluntad, voluntad a priori en la que se asentará la dignidad humana y dirá Kant la base de los derechos humanos. El hombre al formar su voluntad se está dando una sana orientación y finalidad a su vida. La voluntad, entonces es la mayor expresión de autonomía y la podemos ver muy acentuada desde la época moderna en el antropocentrismo. El hombre se da cuenta que el pilar de la cultura, es el hombre y que debe educarse para derrotar la ignorancia ya que la peor esclavitud, es la esclavitud de la ignorancia.

El aporte de la modernidad es la similitud que se le da a la dignidad con el respeto; para la edad moderna la verdad consiste no en la adecuación de la mente con la realidad, sino el poder de transformar el medio. El hombre se afirma como centro del universo buscando la verdad como pensador de ciencia en su aspecto contemplativo y pensante, y creador de ciencia (en su aspecto aplicando el conocimiento para el bienestar humano) haciendo uso de la ciencia. El hombre piensa, crea y utiliza la ciencia y por medio de la técnica la utiliza para el beneficio de la humanidad.

Uno de los problemas fundamentales que se plantea en el siglo XVII y que continuará a lo largo de la Edad Moderna es el "Problema del Conocimiento". Dos corrientes filosóficas van a plantear este problema: El Racionalismo y el Empirismo. Ambas corrientes toman como modelo del conocimiento el de la ciencia moderna, que se caracterizaba por el método matemático y el experimental. La diferencia entre ambas corrientes está en la forma de enfocar e intentar resolver la fundación del conocimiento: la racionalista lo fundamenta en la razón, mientras que la empirista lo fundamenta en la experiencia. Igualmente, ambas, adoptan una actitud crítica frente al pensamiento escolástico, que todavía dominaba en las escuelas y universidades.

Es una cultura Antropocéntrica: el hombre es el centro de la atención y de la creación, sujeto trascendental, activo en cuanto al comportamiento moral. Surge un nuevo orden, un mundo por hacer desde el hombre, todo razón y todo voluntad. Una voluntad a priori, en la que se asentará la dignidad humana, dirá Kant, base de los derechos humanos. El hombre se reconoce como centro del universo, creador de la ciencia, tanto en su aspecto contemplativo, en su búsqueda de la verdad por la verdad, como en su aspecto práctico, de aplicación del conocimiento al bienestar humano, la técnica. Este mundo moderno legitima la separación entre religión y ética, caracterizado por su crítica a la religión, y hasta enfrentado por creencias diversas. Caracterizado por transformaciones revolucionarias, políticas, sociales, científicas y técnicas. Del absolutismo monárquico, se pasa al poder popular, a la democracia.

La Autonomía se exalta como una característica fundamental del hombre, la cual hay que defender y amparar jurídicamente. Es en el siglo XVIII cuando se producen profundos cambios sociales y culturales, y son los empiristas los que dan los primeros pasos para que se produzcan. John Locke con sus teorías liberales y su tesis de que “todos los hombres nacen iguales y con unos derechos que les son naturales y que deben ser respetados”, constituye el eje sobre el que gira la sociedad del siglo XVIII y que va a tener consecuencias enormes para la ideología de la Ilustración. A lo largo de este siglo se da un proceso contra la monarquía absoluta y la sociedad clasista que dominaban en Europa.

Frente a las arbitrariedades de este poder absoluto, (denominado “despotismo ilustrado”), las clases medias burguesas llevan a cabo una oposición crítica y sistemática, basada en las ideas de la Ilustración, y consiguen derrocar al régimen en la Revolución Francesa (1789). La consecuencia será la implantación de los principios de “libertad, igualdad y fraternidad”.

En esta época Kant hace un replanteamiento de lo que en verdad debe ser la ética, este cambio lo hace desde la Fundamentación De La Metafísica De Las Costumbres. En Kant la ética es una ciencia de las leyes de la libertad, no entendida como lo que plantea Hobbes, en donde él proponía que la ética se descubre en el hombre y sus acciones y por ello es una analogía con las leyes del movimiento (movimiento de los elementos igual al movimiento de los animales, el cual es el mismo movimiento de instintos en el hombre). La ética de Kant es diferente porque no toma la ética como una ciencia exacta, sino predecible. En cambio, tanto la filosofía natural como la filosofía moral pueden tener cada una su parte empírica, porque aquélla tiene que determinar sus leyes como un objeto de la experiencia, y ésta para la voluntad del hombre, en tanto que es afectada por la naturaleza: las primeras ciertamente como leyes según las cuales todo sucede, las segundas como leyes según las cuales todo debe suceder, pero sin embargo también con consideración de las condiciones bajo las cuales frecuentemente no sucede. De esta manera es como se funda la moral, de algo abstracto e indeterminado, que se lleva a la práctica a través de la interacción entre los hombres de una sociedad en donde se definen normas o leyes y estas conducen a

la libertad, pero esta moral ha de ser puramente abstracta, así se poseen principios puros racionales que determinan el compromiso personal en el hombre, es decir, el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley. Al mantener la moral en los principios naturales y animales, se lleva a un retroceso de lo que va a ser la moral en beneficio del hombre, pues la moral pasará a ser un interés individual y no universal⁵⁴.

La fundamentación de la metafísica de las costumbres hace una estructura de lo que en verdad ha de ser la ética y la moral. Desde aquí se parte en que todo ser humano debe valorar la intención con que el individuo hace una acción en la vida cotidiana, porque esta intención es de carácter subjetivo y parte de la motivación hacia la buena acción, lo que determinará si tal acción es buena o mala, es la consecuencia, por ejemplo: si un hombre está en un parque y ve que un niño se va a caer, la intención del hombre será evitar que el niño caiga, pero si no consigue la finalidad de la intención, no habrá ningún problema, pues lo que cuenta es la intención del hombre por ayudar a que el niño no se fuera a lastimar, porque la intención es de carácter puro abstracto y subjetivo. Por consiguiente el ejemplo anterior justifica que en todo ser humano hay un principio interno “juzgar el valor de la acción”, tal principio interno es valioso por sí mismo, ya que cuando suceden actividades que comprometen al hombre a reaccionar en beneficio de otros, sus intenciones estarán enfocadas hacia una buena acción. La buena voluntad aparece cuando se tiene que actuar por deber, el cual es determinado por la razón que es a la vez una condición propia y única del hombre para poder interactuar con otros. A partir de esta interacción se desarrolla la comunicación y de ella se construyen sociedades que establecen leyes para canalizar la naturaleza del hombre y conceder a los hombres la capacidad de que cada uno alcance sus propósitos o fines, siempre bajo la luz de la razón y el deber. Por lo tanto, el hombre debe tener tres diferencias fundamentales para la convivencia en sociedad: (1) La felicidad solamente es empírica. (2) La razón es la que fundamenta la ética “metafísica”. (3) El deber es la moral y es quien indica cómo se debe actuar en la práctica en sociedad. Todo lo anterior se basa en la máxima: “es la intención del principio interior subjetivo lo que impulsa a actuar, pero esto sólo es válido si se postula como una ley universal para todo ser racional posible en todas las condiciones del sujeto”⁵⁵.

En conclusión, en la ética Kantiana, el hombre ha de ser una persona ética, cuando sus acciones hacia otros se originan por respeto a las leyes que se han constituido en una sociedad, es decir, que el hombre mantenga una autonomía moral que lo hará libre, pero, todo ello se logrará si se obra según una ley moral universal. De esta manera es como Kant propone que el hombre no debe ser manipulado por un Leviatán o que actúe por sus instintos, sino que debe actuar desde sus principios racionales y morales, los cuales son la guía propia para entender lo que se debe hacer en la cotidianidad de la vida, conservando siempre

⁵⁴ KANT, Immanuel. Fundamentación De La Metafísica De Las Costumbres. ED: Ariel, S.A. Barcelona. Págs. 160 - 107.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 63

la concepción de que cualquier acción humana debe ser en un primer momento **a priori** (antes de la experiencia) y de allí se dará el paso a lo **a posteriori** (después de la experiencia). Sólo un ser racional posee la facultad de obrar por la representación de las leyes, esto es, por principios; posee una voluntad. Como para derivar las acciones de las leyes se exige razón, resulta que la voluntad no es otra cosa que razón práctica. Si la razón determina indefectiblemente la voluntad, entonces las acciones de este ser, que son conocidas como objetivamente necesarias, son también subjetivamente necesarias, es decir, que la voluntad es una facultad de no elegir nada más que lo que la razón, independientemente de la inclinación, conoce como prácticamente necesario, es decir, bueno⁵⁶.

2.5 LA ÉTICA EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

La época contemporánea s. XIX y XX legitima la separación entre religión y ética, es un mundo cambiado que se caracteriza por la crítica a la religión, dividida y enfrentada por diversas creencias y por cambio de valores. La transmutación de valores según Federico Nietzsche cambio de moral de los débiles (crítica al cristianismo por la moral de los fuertes el súper hombre debes de imponerte a los demás a como dé lugar). Se caracteriza por las transformaciones revolucionarias, políticas, sociales, científicas y técnicas. Se derrumbaron las monarquías absolutas dando paso al sistema de gobierno, que permite que por medio de la democracia se elija a sus gobernantes.

La ciencia impulsa la técnica creando nuevas maquinas e instrumentos y en su veloz carrera inunda la vida del hombre; llegando a la aparatología (electrodomésticos, transporte, comunicaciones, telemática). Todo este entorno nos ha quitado la solidaridad, llevándonos a una autonomía individualista y egoísta, en desmedro del aspecto comunitario propio del ser humano necesitado de los otros para alcanzar la plenitud del ser un yo.

A la muerte de Hegel (1831) su sistema filosófico se había convertido en la filosofía oficial del estado prusiano. Sin embargo, pasados unos años los hegelianos empezaron a dividirse en dos bandos:

- La “derecha hegeliana” sigue la interpretación ortodoxa de su maestro conservando el respeto por la religión y justificando la política del poderío del Estado.
- La “Izquierda hegeliana” combate las tesis conservadoras de los anteriores, supera el respeto por la religión y critica la política del poderío del Estado. De aquí surge el “marxismo”, que ha sido sin duda una de las corrientes de pensamiento de más vasta influencia en la vida económica, social, política y cultural del siglo XX.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 72

Es necesario acotar que el idealismo alemán surgió como interpretación del aspecto metafísico de la filosofía de Kant, en el que se privilegió la actividad creadora del yo y el desarrollo histórico de la libertad. En cambio, el positivismo y el materialismo surgieron como consecuencia de un énfasis sobre el pensamiento anti metafísico de la filosofía de Kant. Para éste, la metafísica no era ciencia, pues el único tipo de conocimiento que era posible era el conocimiento de los fenómenos.

Con la incorporación de nuevos instrumentos en la época contemporánea, crece la Técnica. Se hace realidad lo que el hombre teoriza. Y la técnica comienza su veloz carrera, hasta inundar la vida del hombre: electrodomésticos, transporte, telecomunicaciones, informática, telemática, medios masivos de comunicación ("Aparatología"). La técnica nos invade y muchas veces se da la contradicción de que lo que es un bienestar o beneficio, se convierte en un imperativo, que de no obtenerlo, nos trae malestar y frustración. De esto se desprende lo que Hans Jonas denomina el "imperativo tecnológico". (La técnica y los productos que ella elabora no son ni buenos ni malos en sí. La bondad o malicia depende del uso que en su autonomía o libertad les dé el hombre.)

Pero a pesar de los avances científicos, en la vida del ser humano del siglo XX, se experimenta la soledad, la angustia existencial y el desamparo después de la catástrofe de las dos guerras mundiales y el mal empleo político de los instrumentos armamentistas surgidos del avance industrial y tecnológico. En los años noventa, al finalizar el siglo XX, el hombre se ve preocupado por la distribución y asignación de recursos que cada vez son más limitados. Ya sea materia prima o dinero para la cobertura, crece la población de los marginados, de los desocupados, de los que tienen menos, los nuevos excluidos.

La técnica nos abre nuevas perspectivas y comodidades, pero también nos está acercando a la destrucción del planeta y hasta de nuestra especie al no usar con prudencia tantos conocimientos y descubrimientos. La globalización y el mercado manejado por empresas transnacionales dominan el mundo económico-político con sus consecuencias sociales correspondientes. Se pasa de un Estado benefactor a un Estado neoliberal donde todo se mide por la oferta y la demanda, costo-beneficio hasta llegar a la situación lamentable de "sálvese quien pueda y como pueda".

Marx como exponente importante de la época contemporánea, ve la teoría ética propuesta por Kant, y considera que hay un error, porque la propuesta subjetiva moralista del deber, desecha la práctica y se basa solamente en la teoría. Destaca que la ética no se da en lo abstracto sino en lo práctico y que la idea de partir de lo abstracto a la praxis es una metodología de supuestos, porque al hacer una reflexión de lo universal hacia lo particular, no se tiene certeza, dado que la vida de los hombres es diferente en cada uno y por lo tanto no puede existir un universal que condense toda la humanidad en las ideas morales universales subjetivas, sino que para tener un beneficio social, hay que analizar en qué parámetros y en qué condiciones viven los hombres. Explica que por lo tanto no

hay que plantear ideales, sino que hay que buscar la forma de satisfacer a todos los hombres por igual desde la práctica y su condición de vida. A partir de la búsqueda de la felicidad no universal, sino más individual y práctica, Marx propone que la felicidad se halla en la igualdad de clases, la valoración del proletariado y la abolición de la propiedad privada, porque lo que hace esto es suprimir al hombre y marginarlo en una vida de maquinación y productividad en donde el hombre no puede ser feliz, nosotros partimos de un hecho económico, actual. El obrero es más pobre cuanto más riqueza produce, cuanto más crece su producción en potencia y en volumen. El trabajador se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías produce. El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como mercancía, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general. Este hecho, por lo demás, no expresa sino esto: el objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa; el producto es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la Economía Política como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación.⁵⁷

En suma lo que pretende hacer Marx es presentar una solución práctica de la ética, derrocando las desigualdades históricas como el trabajo y la religión, porque según él, en estas dos dimensiones culturales, el hombre deja de ser hombre y se convierte en un instrumento del poder para convertirse en objeto dejando su identidad como sujeto, y lo que es peor aún, el hombre no despierta de esa opresión sino que continua y sigue manteniéndose en la enajenación de la aspiración al bienestar a través del trabajo y la felicidad de una vida eterna en la religión. Por consiguiente, la visión de Marx sobre el hombre es la siguiente: El hombre, sin embargo, no es sólo ser natural, sino ser natural humano, es decir, un ser que es para sí, que por ello es ser genérico, que en cuanto tal tiene que afirmarse y confirmarse tanto en su ser como en su saber. Ni los objetos humanos son, pues, los objetos naturales tal como se ofrecen inmediatamente, ni el sentido humano, tal como inmediatamente es, tal como es objetivamente, es sensibilidad humana, objetividad humana. Ni objetiva ni subjetivamente existe la naturaleza inmediatamente ante el ser humano en forma adecuada; y como todo lo natural tiene que nacer, también el hombre tiene su acto de nacimiento, la historia, que sin embargo, es para él una historia sabida y que, por tanto, como acto de nacimiento con conciencia, es acto de nacimiento que se supera a sí mismo. La historia es la verdadera historia natural del hombre.⁵⁸

Lo más lamentable es que las circunstancias actuales nos han ido llevando de un aspecto de solidaridad universal a un grado de individualismo extremo, en

⁵⁷ MARX, Karl. Manuscritos: Economía Y Filosofía. Alianza, Madrid. 1974. Págs. 105 - 115.

⁵⁸ *Ibid.*, p.63

detrimento del aspecto comunitario propio de los seres humanos necesitados de los demás para alcanzar la plenitud de ser un “yo” autónomo, personal, con deseos de superación, de igualdad de oportunidades, con anhelos de superación y de desarrollo integral, pero con ayuda del “otro”, lo cual nos impregna del sentido de “comunidad”.

2.6 LA ÉTICA EN LA ÉPOCA DE LA POSTMODERNIDAD

La Época postmodernidad se extiende entre finales siglo XX y los inicios del XXI. Es una especie de relación dialéctica, modernidad y postmodernidad son el núcleo de una controversia que se ubica particularmente en la década de 1980. Lyotard mismo define lo postmoderno como la incredulidad con respecto a los metarrelatos en contraposición a lo moderno.

Mientras en los umbrales del siglo XX el hombre individual era descrito como un ser carenciado y necesitado, al comienzo del tercer milenio es la humanidad global la que se caracteriza como una sociedad necesitada. La necesidad de ética se manifiesta enorme, la demanda de ética está en alza⁵⁹.

Cada comisión del gobierno nacional, cada hospital, cada unión de empleadores y de trabajadores, cada escuela, cada empresa importadora y exportadora, cada club de fútbol se vanagloria con algún consejo sobre ética y otras cuestiones de relevancia social⁶⁰.

Las éticas particulares arman mucho alboroto: ética del trabajo, ética de la escuela, ética gerencial, bioética, ética del espíritu de nuestro tiempo, llenan los estantes de las librerías. Los profesionales de la ética, en todo caso moralistas de oficio, se alegran de ser invitados a simposios como referentes, mediadores y expertos. Reticentes y avergonzados deben admitir, si son honestos, que se encuentran ante estas consultas sobre un falso pie de apoyo. Los eticistas de hoy se encuentran ante una doble perplejidad⁶¹.

2.7 RELACIONES ENTRE LA ÉTICA Y LA BIOÉTICA EN LA ÉPOCA POS MODERNA

La modernidad no es reciente, y tampoco postmoderno significa reciente. La modernidad es entendida como la confianza en la razón y sus posibilidades para la organización de la vida individual y colectiva. En esta perspectiva el progreso fue concebido como posible y como manifestación de la perfectibilidad natural de la humanidad⁶². La afirmación de Kant es muy significativa “¡Todos los progresos de la cultura son para emplearlos en el mundo, pero es al hombre mismo al que hay que aplicarlos porque él es su propio fin último!”.

⁵⁹ BUCHER, Alexius J. La ética en tiempos de la postmodernidad. *Cultura, Sociedad* N° 2261. 2001.

⁶⁰ *ibíd.*, p. 52

⁶¹ *Ibíd.*, p.42

⁶² FLORIAN B., Víctor. Diccionario de Filosofía. Edición Gabriel Silva Rincón. Bogotá: Panamericana Editorial, 2002.

De esta situación surge una nueva inquietud: ¿Hasta dónde es ético o no y hasta dónde es posible aplicar sin perjuicio la autonomía del hombre y de su dignidad, la instrumentación técnico-científico médica en lo referente a la salud humana?

Bioética es un término que se ha empleado desde 1.970 cuando Van Rensselaer Potter, empleó el término y concibió la disciplina como un puente entre dos culturas: Las ciencias y las humanidades. Como una dinámica e interacción entre el ser humano y el medio ambiente. El enlace entre dos grandes dimensiones: la vida y la ética. Con la Bioética se quiere dar el uso valorativo interdisciplinario del diálogo entre ciencia y ética en todos los niveles, para formular y resolver, en la medida de lo posible, los diferentes dilemas planteados por la investigación y la tecnología, a la vida, a la salud y al medio ambiente⁶³. Representa la Bioética como un puente de comunicación entre los valores morales (ethos) y los hechos biológicos (bios), a su vez las relaciones entre las personas, y entre estas y los demás seres del planeta bióticos y abióticos. “Se puede definir la Bioética como el estudio sistemático de la conducta humana en ámbito de de la ciencias de la vida y el cuidado de la salud”⁶⁴

Se puede decir que el tema fundamental del la Bioética es la vida y sus diferentes dilemas: es de suma importancia resaltar que en la bioética deben imperar cuestiones básicas humanas: ¿Qué clase de persona debo ser para vivir una vida moral y para realizar buenas decisiones éticas? ¿Cuáles son mis deberes y obligaciones hacia los otros cuya vida y bienestar pueden ser afectados por mis acciones? ¿Qué obligaciones tengo hacia el bien común o el interés público en mi vida como miembro de la sociedad?, ¿Como vivir la vida mejor?, ¿Cómo es posible vivir la vida? Es aquí donde cabe afirmar que es estudio de la bioética y todo lo que se relaciona con la vida humana: como es el ambiente, la política, la salud, los derechos humanos y todo lo que se relacione con otros seres vivos incluyendo los seres abióticos.

En 1979, dos autores, Beauchamp T., y Childress J., hablan de lo que se conoce como el paradigma de los cuatro principios, y sostienen que en todo conflicto habrá que argumentar teniendo en cuenta el principio de autonomía del paciente, el principio de no maleficencia, el principio de beneficencia del médico, y el principio de justicia, desde la equidad social.

Hoy día ya hay coincidencia acerca de la amplitud del campo bioético. No sólo lo médico, sino lo social, lo medioambiental, temas globales de salud y de las ciencias de la vida. En estos últimos años ha ido creciendo el interés por la dimensión social de la bioética y también es clara la interdependencia de la vida humana, animal y vegetal, y competencia por los recursos requeridos para una buena salud. Es nuestra responsabilidad humana y tecnocientífica seguir guiando a la técnica, y es responsabilidad de toda la comunidad no permitir que se use mal

⁶³ LACADENA, Calero en Bioética: Revista Latinoamericana de Bioética de enero de 2002. Citado a la vez por Ángela Lopera de Peña en Ética y Bioética p 55....

⁶⁴ La enciclopedia de Bioética. Reich, 1978 en la segunda edición.

el conocimiento llevando destrucción en lugar de bienestar general, pues es el hombre quien decide por el bien o el mal, siendo el artífice de su propio destino.

El autor Hans Jonas presenta en su libro: “El Principio de Responsabilidad”, un nuevo imperativo a la manera Kantiana: “Obra de tal manera que no pongas en peligro las condiciones de continuidad indefinida de la humanidad sobre la tierra”. “Que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica sobre la tierra”. En conclusión se puede decir que en el mundo entero se siente la necesidad de una reflexión ética que acompañe las investigaciones científicas y prevea sus aplicaciones. En este sentido se puede afirmar que la Bioética ha nacido de una doble exigencia: asegurarse de que los progresos surgidos de este poder beneficien a cada hombre así como a la humanidad entera, sin menos cabo de los derechos de cada uno, e identificar, con serenidad y responsabilidad, los problemas sociales y culturales de los adelantos de las ciencias biológicas que interesan tanto a la salud, la agricultura y la alimentación como el desarrollo por el medio ambiente.

El respeto por la vida humana comienza precisamente por la puesta en claro condiciones específicas, gracias a las cuales se establecen espacios reales que contribuyen positivamente a que la vida de los seres humanos se haga posible, pero correlativamente se trata del respeto de los espacios ya existentes, en los cuales la vida humana ha alcanzado garantías para su afirmación y su planificación. Se precisa que todo ideal o acción proyectada sea coherente con el destino de la vida y que este sea un punto de convergencia entre los seres humanos y entre estos a la naturaleza estrechando en fraternos vínculos de interacciones armónicas y solidarias⁶⁵.

2.7.1 Inicio de la bioética. Filósofos, teólogos, religiosos, hombres de ciencia y pensadores en general, se han preocupado desde tiempos remotos por el uso de la tecnología en el desarrollo de la vida humana.

En los años 60 en los EE.UU en la educación ciudadana, se exaltaba el valor de la autonomía de las personas, respaldada en los derechos civiles, el derecho a saber de los pacientes, el derecho del consumidor, etc. Afirmando el respeto de la persona y sus decisiones; se proclama la defensa de las minorías y de los marginados⁶⁶. El gobierno norteamericano nombró una comisión conformada por representantes de diversos sectores de la sociedad americana a la cual se le exige tener en cuenta que cuando se quiera experimentar con seres humanos haya prioridad, por el respeto a las personas y a su autonomía, por el bienestar de ellos, por la equidad. En 1970 el bioquímico Van Ronselaer Potter en su libro Bioética: Puente hacia el futuro, expone su preocupación frente a la creciente tecnificación de la medicina, las técnicas biológicas y la necesidad de no perder de vista la tarea humanista de la medicina, de pensar en las personas sobre todas las cosas

⁶⁵ REMOLINA Nahyr. Aportes de la Bioética a la educación de los ciudadanos del mundo, Bogotá, 2000 pago 49.

⁶⁶ BEAUCHAMP JF, Childress. Principios de ética biomédica. Editorial Masson. Barcelona 1999.

En 1979 en el libro principios de ética biomédica Beauchamp y Childress, se habla del paradigma de los cuatro principios, y se afirma que en todo conflicto habrá que argumentar, teniendo en cuenta el principio de la Autonomía del paciente, el principio de no maleficencia, principio de la beneficencia del médico y el principio de justicia desde la equidad social⁶⁷. La preocupación fundamental de estos iniciadores de la bioética era evitar el abuso y el mal empleo del mundo de predominio tecnológico, en deterioro de la humanización, de la ética en las acciones humanas. En la bioética se tocan cuestiones básicamente humanas, ¿qué clase de persona debo ser, para vivir una vida moral y para tomar buenas decisiones éticas? ¿Cuáles son mis deberes y obligaciones hacia los otros cuya vida y bienestar pueden ser afectados por mis acciones? ¿Qué obligaciones tengo hacia el bien común o el interés público o el bien público en mi vida como miembro de la sociedad?

En sentido general la raíz Bois de la palabra bioética, se refiere actualmente a la vida humana, animal, y vegetal, pues se entiende que en este mundo globalizado todos somos eslabones en la cadena de la vida, de tal manera que un movimiento en un punto afecta todo el sistema⁶⁸.

También los movimientos ecologistas se han extendido con fuerza mundial, y hoy es preocupación de todos cuidar el entorno, salvar de la extinción animal, vegetal, respetar grupos humanos primitivos. Tomar conciencia del abuso de la tecnología que en lugar de mejorar el mundo lo puede llegar a destruir. Se ha tomado conciencia que es responsabilidad humana y tecno-científica seguir guiando a la técnica y no permitir que se haga mal uso del conocimiento, llevando destrucción en lugar de bienestar general, y debe ser decisión obrar con responsabilidad (voluntad) , pues el hombre es artífice de su propio destino.

Hans Jones en 1979 en su libro " El pensamiento de responsabilidad " sostiene que: "ahora que el hombre constituye de hecho una amenaza para la continuación de la vida en la tierra, es necesaria una nueva ética, una ética orientada al futuro, que puede ser llamada con toda propiedad ética de la responsabilidad y presenta un nuevo imperativo categórico a la manera kantiana : " obra de tal manera que no pongas en peligro las condiciones de continuidad indefinida de la humanidad sobre la tierra " "que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica sobre la tierra" ⁶⁹.

2.7.2 Conclusiones acerca de las diferencias entre ética y bioética. Se puede concluir o deducir⁷⁰:

⁶⁷ BEAUCHAMP JF, Childress. Principios de ética biomédica. Editorial Masson. Barcelona 1999.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 21

⁶⁹ REICH, W.T. (editor principal) (1995): *Encyclopedia of Bioethics* (2ª edición). MacMillan, Nueva York

⁷⁰ The Hastings Center. The Goals of Medicine. Setting New Priorities. Special Supplement. Hastings Center Report 1996.

- En primer lugar la bioética está incluida en la ética y más precisamente es una ética aplicada.
- La ética es una disciplina filosófica que trata acerca de lo moral y la moralidad. La bioética es una ética aplicada a un campo específico de la realidad.
- Una segunda afirmación es: la bioética mostrará posibilidades de acción y no normas vinculantes, aunque sin criterios orientadores.
- Una tercera deducción es: El campo de la bioética se individualiza y se separa de otros campos de reflexión de ética aplicada, es decir la bioética tiene aplicación específica según el área científica o de investigación que se esté tratando o desarrollando.
- El análisis de la bioética busca, con responsabilidad solidaria, llegar a consensos donde prima el respeto por la dignidad humana y la vida en general tanto presente como venidera.
- La bioética proporciona solamente guía de acción posible (aconseja).
- El hombre como siempre con su libertad, con su capacidad de reflexión y análisis, será quien finalmente, en la soledad de su conciencia decida su acto moral y según la vulnerabilidad de sus actos en la ética médica será sometido a un tribunal bioético dependiendo el área de sus acciones.

2.7.3 Bioética para el nuevo milenio. En todo el mundo se siente la necesidad de una reflexión ética, que acompañen las investigaciones científicas y prevea su aplicación e implicaciones.

Por tal motivo la bioética ha nacido de una doble exigencia: primeramente asegurarse que el progreso científico beneficie a cada hombre y a cada mujer, así como a la humanidad entera, respetando los derechos de cada uno. En segundo lugar identificar con responsabilidad los problemas sociales y culturales derivados de los adelantos de las ciencias biológicas que interesan tanto a la salud, la agricultura y la alimentación y preservación del medio ambiente⁷¹.

Debe conciliarse un equilibrio entre la libertad de investigación y la salvaguardia de la vida y de la especie humana y la conservación de la naturaleza, lo mismo que la armonía entre los individuos y la sociedad (Antes de realizar el acercamiento termina con las ideas conclusivas de la filosofía. En particular explicando la intención de la filosofía contemporánea como lo has hecho con las anteriores).

2.8 ÉTICA KANTIANA

Para la realización de la presente monografía sobre el estudio de la Autonomía, se revisaron a varios autores, los cuales analizan el tema desde sus diferentes puntos de

⁷¹ *Ibíd.*, p. 17.

vista filosóficos. Pero la inclinación hacia Kant es debido, a que a través de la historia, la antropología moderna percibe al hombre desde Renato Descartes como un ser racional, Juan Jacobo Rousseau percibe al hombre como un ser natural, Emmanuel Kant un ser autónomo, Karl Marx un ser social y económico, Friedrich Nietzsche un ser para la vida y el dominio, Jean Paul Sartre lo considero un ser condenado a la libertad y para Martín Heidegger consideró al hombre un ser en el mundo y para la muerte.

El manejo de la autonomía que Kant presenta en la Metafísica de las costumbres y la responsabilidad que se le otorga al ser humano desde su conciencia en el manejo de la libertad; hizo que fuera elegido para este estudio y teniendo en cuenta las concepciones de Rawls y Habermas, cuando se refieren a libertad, que convergen en la idea de autodeterminación del ser humano en la esfera de lo permitido coinciden con la posibilidad de un actuar sin restricción externa. Se tomo como filosofo Contemporáneo a Jürgen Habermas. Quien recoge la influencia de Kant, planteando la necesidad de construir un lenguaje que representa el instrumento cognitivo por medio del cual se puede expresar aquello que el ser humano hace cuando actúa. Afirmando: “el pensamiento filosófico nace de la reflexión de la razón encarnada en el conocimiento, en el habla y en acciones”⁷². Con la ética del discurso su libro de la teoría de la acción comunicativa, permite desarrollar una capacidad crítica.

Con el presente trabajo de monografía, se quiere demostrar que Emmanuel Kant, fue, es y seguirá siendo considerado, el filósofo por excelencia al afirmar que el ser humano debe tomar sus propias decisiones analizadas y sopesadas por la razón. Es de tener en cuenta que entre Kant y Habermas existe una diferencia respetable en años, pero que valiéndonos de los aportes que cada uno de ellos ha hecho en su momento. Los dilemas que nos presenta a diario la Bioética la razón y la ética discursiva pueden aportar grandes beneficios que permitan llegar a un mejor consenso, en la solución de conflictos o dilemas. Se han elegido a Immanuel Kant desde la modernidad y a Jurgen Habermas desde la contemporaneidad, el primero desde una moral común universal, del deber ser, y a Habermas aportando a una moral particular y explicativa soportada desde la ética del discurso; Porque como hemos visto desde el principio la razón de ser del presente trabajo monográfico es el desarrollo de la autonomía llevados a la práctica en el medio de la formación de la educación profesional.

Emmanuel Kant: Curioso indagador e infatigable investigador de todo lo que mereciera la pena ser conocido, logrando con su obra, transformar nuestras ideas acerca de lo que se conoce y de lo que ignora. Se puede decir que Kant reorientó y alteró los contenidos de los métodos de la concepción del mundo, del hombre, de las ciencias, de lo moral, la política, el arte y la religión. Sus obras son consideradas como patrimonio de la humanidad, grandes filósofos conocedores afirman que volver a ellas indicará siempre que no es precisamente para la reconstrucción del pasado, sino para intentar comprender el presente y diseñar el futuro. Se afirma curiosamente fue

⁷² Diccionario de Filosofía Víctor Florián., Op.Cit.

hombre de rígidas costumbre y amable trato, uno termina comprendiendo mejor su propia época y sus propios problemas. El texto está dividido en tres partes, comenzaremos distinguiendo, entre ética y moral, ética formal y ética material.

Ser y deber ser. Análogamente a lo que sucedía en la Crítica de la Razón pura, donde se distinguía entre experiencias e ideas; en la Crítica de la Razón Práctica se traducirá en la distinción entre Ser y Deber ser. El conocimiento teórico está referido al ser, mientras que el conocimiento práctico versa sobre lo que debe ser. La tensión ser-deber ser, se da en el ámbito de la existencia humana y no en el ámbito absoluto de la voluntad Santa. El supuesto de toda ética radica en dicha tensión o distanciamiento entre ser-deber ser, entre existencia y valor, entre realidad e ideal, entre hecho y derecho de la ética.

La Fundamentación de la Metafísica de 1785, se ha constituido como la primera obra de Kant que fue consagrada por entero a los dilemas Éticos, quien demostró grandes preocupaciones por el tema de la conducta humana. Pero se debe dejar claro que no ha sido el único que se preocupó por el tema, pues no podemos pasar por alto, que antes de 1785 pensadores como: Hamann, Lambert, Herder, Marcus Herz Mendelsohn entre otros, también trataron el tema. Kant advierte que no hay que confundir, la filosofía moral con la propedéutica que antes puso Wolff a su filosofía moral y la denominó filosofía práctica universal. Wolff consideró la voluntad basándola en la psicología donde no se puede observar, la diferencia de los motivos empíricos y a priori; mientras que Kant los va a considerar en la voluntad pura. Para llegar a comprender el tema de Autonomía desde el punto de vista de Kant es necesario comenzar por analizar y aclarar algunos conceptos que pueden ser muy importantes para seguir adelante.

La filosofía griega se divide en Física, Ética y Lógica. Además la Filosofía tiene una parte formal y una material, que la parte formal es la lógica, que se ocupa de averiguar sólo la forma del entendimiento en el acto de conocer. Que la material es la doctrina de la Metafísica de la naturaleza (física) y la metafísica de las costumbres (ética) la material es la esencia (el qué) de algún objeto real. Existen Valores, como el poder, el honor y la riqueza entre otros que son buenos y deseables, pero para el ser humano, La Voluntad entra a jugar un papel muy importante, ya que sin ella estos tan buenos, pueden ser inmensamente dañinos para el hombre. Pero ya desde la antigüedad se consideró, otra clase de valor que se encuentran en el interior de la persona, que modera en ella los afectos y pasiones en el dominio de sí mismo en una sobria reflexión y esta es la voluntad.

2.8.1 Emmanuel Kant y su idealismo crítico. Kant, en su idealismo crítico es pieza fundamental en el posterior desarrollo de la bioética. Es notorio su planteamiento con respecto de los valores de la vida misma. Nació en el año 1724, en Königsberg. Se le ha llamado a este filósofo alemán, el filósofo de la cultura moderna. Lo fundamental es que con Kant se abre una nueva era para la filosofía alemana. Su concepto del deber y de la libertad, su crítica de todo el pensamiento

humano, animada de un hondo amor a la verdad, produjeron un impresión indeleble.

Era necesario que viniese un pensador capaz de concluir las posibilidades contenidas en la actitud idealista. Este pensador fue Kant, pues a partir de él no se va a poder hablar de “Ser en sí”, sino de un ser objeto, un ser “para” ser conocido, un ser puesto lógicamente por el sujeto pensante y cognoscente mismo, como objeto de conocimiento, pero no “en sí” ni por sí, como una realidad trascendente. De esta manera abre Kant un nuevo periodo para la filosofía que es el periodo de desenvolvimiento del idealismo trascendental que llega hasta nuestros días. Kant tiene inmensa influencia en la bioética como se expresó anteriormente, y sus ideas sobre la Autonomía son fundamente respecto del respeto a la vida.

2.8.2 Fundamentos morales de la metafísica, según Kant. Kant, en su “Crítica de la Razón Práctica”, se plantea la validez de los juicios morales. Al negar la metafísica como ciencia procura darnos a entender el límite de la razón en el conocimiento. Pero el hombre conoce, se pregunta: ¿Qué puedo conocer? (dimensión teórica o cognoscitiva) y actúa (aspira): Se pregunta ¿Qué debo hacer? (dimensión práctica).

Por su moralidad el hombre realiza acciones no al azar sino de acuerdo a unos principios que posee en la conciencia moral. Debe tener como móvil o principio una voluntad autónoma, independiente de alguna determinación exterior, se puede decir que la voluntad autónoma es la ley emanada de la razón práctica y es la que determina la voluntad. Por tanto la voluntad es la razón en su uso práctico. En este proceso de unificación, derivado de la razón práctica, su meta es: lograr el “bien supremo”. Para alcanzar este bien supremo la razón práctica debe postular tres principios: La libertad, La inmortalidad del alma y la existencia de Dios.

La norma de moralidad, según Kant, es “El respeto a la ley”; la voluntad sólo debe obrar “Por respeto al deber”: “EL DEBER POR EL DEBER”, Lo cual quiere decir que la actuación ha de regirse únicamente por el estricto respeto por ley, “POR REVERENCIA A LA LEY”.

Esto es lo que hace que la voluntad sea realmente buena, es decir, “ALGO BUENO EN SI MISMO”. Lo cual quiere decir que el sentido del “deber por el deber” es la norma de moralidad. El resultado a que llega Kant en la “Crítica de la razón pura” es la imposibilidad de la metafísica como ciencia. Según esto, ¿existen otros caminos conducentes a los objetos de la metafísica? ¿Cuáles son estos caminos?

Nuestra personalidad humana no consta solamente de la actividad de conocer. Es más: La actividad de conocer, el esfuerzo por colocarnos en frente de las cosas para conocerlas, es solamente una de tantas actividades que el hombre ejecuta. El hombre vive, trabaja, produce: El hombre tiene comercio con otros hombres edifica casas, establece instituciones morales, políticas y religiosas; por

consiguiente, el vasto campo de la actividad humana supera ampliamente la simple actividad del conocimiento.

Entre otras, hay una forma de actividad espiritual que se puede condensar con el nombre de “Conciencia Moral”. Esta conciencia moral contiene dentro de sí un cierto número de principios, en virtud de los cuales los hombres rigen su vida. Acomodan su conducta a esos principios y, por otra parte, tienen en ellos una base para formular juicios morales acerca de sí mismos y de cuanto le rodea. Esa conciencia moral es un hecho, un hecho de la vida humana, tan real, tan efectivo, como el hecho del conocimiento.

A ese conjunto de principios de conciencia moral, Kant le da un nombre: “Razón Práctica”. Kant resucita este apelativo llamando también a la conciencia moral de la misma manera (Razón Práctica). Lo hace para mostrar que en la conciencia moral actúa algo que, sin ser la razón especulativa, se asemeja a la razón. Son también principios racionales, principios evidentes, de los cuales podemos juzgar por medio de la aprehensión interna de su evidencia. Por lo tanto, los puede llamar legítimamente razón. Pero no es la razón, en cuanto que se aplica en el conocimiento, no es la razón enderezada a determinar la esencia de las cosas, lo que las cosas son. No, sino que es la razón aplicada a la acción, a la práctica y a la moral.

Un análisis de estos principios de la conciencia moral conduce a Kant a los calificativos morales, por ejemplo: bueno, malo, moral, inmoral, meritorio, pecaminoso, etc. Nosotros decimos que esta cosa o aquella cosa es buena o mala; pero en rigor, las cosas no son ni buenas ni malas, porque en las cosas no hay mérito ni demérito. Por consiguiente los calificativos morales no pueden predicarse de las cosas, que son indiferentes al bien y al mal; sólo pueden predicarse del hombre, de la persona humana. Lo único que es verdaderamente digno de ser llamado bueno o malo es el hombre. Las demás cosas que no son el hombre, como los animales, los objetos, son lo que son, pero no son buenos ni malos. Solamente del hombre puede predicarse la bondad o maldad moral, pues es él quien verifica actos y en la verificación de ellos el hombre hace algo, realiza una acción, y en esa acción se distinguen dos elementos: lo que el hombre hace efectivamente y lo que quiere hacer. Los predicados bueno, malo, los predicados morales no corresponden tampoco a lo que efectivamente el hombre hace, sino estrictamente a los que quiere hacer.

Este análisis conduce a la conclusión de que lo único que verdaderamente puede ser bueno o malo es la voluntad humana. ¿A qué llamamos una voluntad buena? Kant advierte que todo acto voluntario se presenta a la razón, a la reflexión, en forma de un imperativo. En efecto todo acto, en el momento de comenzar a realizarse, aparece a la conciencia bajo la forma de mandamiento: Hay que hacer esto. Esto debe ser hecho.

El aspecto máximo a que aspira la moral Kantiana es el “Imperativo Categórico”; es un imperativo de obligación o de estricto cumplimiento. Son leyes que afectan a

toda la voluntad (Al igual que las ideas afectan a todo el entendimiento). El imperativo categórico al expresar el deber por el deber, es constructivo o impositivo para la voluntad (Hay que obrar ateniéndose a él porque en él se encuentra la universalidad que requiere la moralidad): “Obra de tal modo que la norma que te impongas a ti pueda convertirse en ley universal”. O dicho de otra manera: “obra de tal modo que uses a la humanidad siempre como un fin y no meramente como un medio”. Según Kant, hay dos clases de imperativos: el imperativo hipotético, que consiste en sujetar el mandamiento, el imperativo mismo, a una condición. Por ejemplo: “Sí quieres sanar de tu enfermedad toma la medicina”. El imperativo es “Toma la medicina”; pero ese imperativo no es absoluto, sino que está bajo la condición “de que quieras sanar”. En cambio otros imperativos son categóricos, y son aquellos en los que el mandamiento no está puesto bajo ninguna condición. El imperativo entonces impera, como dice Kant, incondicionalmente, absolutamente, de un modo total, absoluto y sin limitaciones. Por ejemplo, los imperativos de la moral se suelen formular de esta manera, sin condiciones: “honra a tus padres”, “no mates a otro hombre”, y en fin, todos los mandamientos morales bien conocidos. “Pues bien: todos los imperativos mandan, ya hipotética, ya categóricamente. Aquellos representan la necesidad práctica de una acción posible, como medio de conseguir otra cosa que se quiere (o que es posible que se quiera). El imperativo Categórico sería el que representase una acción por sí misma, sin referencia a ningún otro fin, como objetivamente necesaria. Toda ley práctica representa una acción posible como buena y, por tanto, como necesaria para un sujeto capaz de determinarse prácticamente por la razón.”⁷³. Siguiendo la filosofía de Kant, para la conciencia moral, una voluntad que se resuelve a hacer lo que hace por esperanza de recompensa o por temor a castigo, pierde todo valor moral. En cambio, un acto moral tiene pleno mérito moral, cuando la persona que lo verifica ha sido determinada a verificarlo únicamente porque ése es el acto moral debido. Entonces, para Kant, una voluntad es plena y plena y realmente pura moral, valiosa, cuando sus acciones están regidas por imperativos auténticamente categóricos.

Una acción denota una voluntad pura y moral, cuando es hecha simplemente por respeto al deber; es decir como imperativo categórico. Y esta consideración a la forma pura del “deber”, le proporciona a Kant la fórmula conocidísima del Imperativo Categórico, o sea la Ley Moral Universal, que es la siguiente: “Obra de tal manera que puedas querer que el motivo que te ha llevado a obrar sea una Ley Universal”. Kant también distingue entre autonomía y heterónoma de la voluntad: “La voluntad es autónoma cuando ella se da así misma su propia ley; es heterónoma cuando recibe pasivamente la ley de algo o de alguien que no es ella misma”⁷⁴. Por eso afirma Kant que toda ética, como el Hedonismo, el Eudemonismo, o como las éticas de mandamientos, de castigos, de penas y recompensas son siempre heterónomas, porque en ese caso, siempre el

⁷³ KANT Emanuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Editorial Porrúa, México, 2007, pág., 37.

⁷⁴ MORENTE, Manuel. Lecciones Preliminares de Filosofía. Ediciones Nacionales, Bogotá, 1984, pág 320.

fundamento determinante de la voluntad es la consideración que el sujeto ha de hacer de lo que le va acontecer si cumple o no cumple.

Solamente es autónoma aquella formulación de la ley moral que pone en la voluntad misma el origen de la propia ley. Por eso la ley moral no puede consistir en decir: “Haz esto” o “Haz lo otro”, sino en decir “lo que quieras que hagas, hazlo por respeto a la ley moral”. Por eso la ley moral no puede consistir en una serie de mandamientos, con un contenido empírico o metafísico determinado, sino que tiene que consistir en la acentuación del lugar psicológico, el lugar de la conciencia, en donde reside lo meritorio; es decir, en la Universalidad y necesidad, no del contenido de la ley, sino de la ley misma. Esto es lo que formula Kant diciendo: “Obra de tal manera que el motivo, el principio que te lleva a obrar, puedas tú querer que sea una Ley Universal”⁷⁵.

Esta autonomía de la voluntad implica necesaria y evidentemente el postulado de la libertad o “Autonomía” de la Voluntad. ¿Cómo podría ser Autónoma una Voluntad si no fuese libre?, ¿Cómo podría ser la voluntad moralmente meritoria, digna de ser calificada de buena o de mala, si la voluntad estuviese sujeta a la ley de los fenómenos, que es la causalidad, la ley de causas y efectos, la determinación natural de los fenómenos?.

Existen valores, como el poder, el honor y la riqueza, entre otros, que son buenos y deseables, pero para el ser humano, la voluntad entra a jugar un papel muy importante ya que sin ella estos valores pueden volverse dañinos. Cuando se habla de que el fin del hombre es la felicidad, se puede pensar que para tal fin lo que necesitaría el hombre sería únicamente los instintos y que con ellos bastaría la búsqueda de la felicidad. Lo asemejaríamos así a los animales que no necesitan de la razón para alcanzar, por ejemplo, el fin del alimento. Si pensamos que para el animal la felicidad puede ser el encontrar el alimento, al hallarlo la lograría. Pero en el hombre la razón tiene un propósito más digno: “En el reino de los fines todo tiene un *precio* o una *dignidad*. Aquello que tiene precio pueden ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y por tanto, no admite nada *equivalente*, eso tiene dignidad. Lo que se refiere a las inclinaciones y necesidades del hombre tiene un *precio comercial*; lo que es sin suponer una necesidad, se conforma a cierto gusto, es decir a una satisfacción producida por el simple juego, sin fin alguno, de nuestras facultades, tiene un *precio de afecto*; pero aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor negativo o precio, sino un valor interno, esto es, dignidad”⁷⁶. Kant se refiere al hablar de la fuerza contraria a la razón, en las inclinaciones y en los deseos, aquí el deber se refiere a que la buena voluntad, bajo ciertas limitaciones, no puede manifestarse sola. El hombre, no es un ente puramente racional, sino que también es sensible. Kant observará que las acciones del hombre en parte están determinadas por la razón pero existen

⁷⁵ *Ibid.*, p. 12

⁷⁶ KANT. Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Op.Cit.

también “inclinaciones” como el amor, el odio, la simpatía, el orgullo, la avaricia, el placer... que también ejercen su influencia. El hombre reúne en su juego la racionalidad y las inclinaciones, la ley moral y la imperfección subjetiva de la voluntad humana. Entonces, la buena voluntad, se manifiesta en cierta tensión o lucha con estas inclinaciones, como una fuerza que parece oponerse. En la medida que el conflicto se hace presente, la buena voluntad se llama deber.

Si una voluntad puramente racional sin influencia alguna de las inclinaciones fuese posible, sería para Kant, una voluntad santa (perfectamente buena). De esta forma, realizaría la ley moral de modo espontáneo, esto es, sin que conforme una obligación. Para una voluntad santa, el “deber”, carecería entonces de sentido en tanto que el “querer” coincide naturalmente con el “deber”. Pero en el hombre, ley moral, suele estar en conflicto con sus deseos. Entonces a continuación tenemos un ejemplo de los diferentes tipos de actos.

a. Actos contrarios al deber: En el ejemplo de la persona que se está ahogando en el río. Supongamos que disponiendo de todos los medios necesarios para salvarlo, decido no hacerlo, porque le debo dinero a esa persona y su muerte me librerá de la deuda. He obrado por inclinación, esto es, no siguiendo mi deber sino mi deseo de no saldar mi deuda y atesorar el dinero.

b. Actos de acuerdo al deber y por inclinación mediata: El que se ahoga en el río es mi deudor, si muere, no podré recuperar el dinero prestado. Lo salvo. En este caso, el deber coincide con la inclinación. En este caso se trata de una inclinación mediata porque el hombre que salva es un medio a través del cual conseguiré un fin (recuperar el dinero prestado). Desde un punto de vista ético, es un acto neutro (ni bueno ni malo).

c. Actos de acuerdo al deber y por inclinación inmediata: Quien se está ahogando es alguien a quien amo y por lo tanto, trato de salvarlo. También el deber coincide con la inclinación. Pero en este caso, es una inclinación inmediata porque la persona salvada no es un medio sino un fin en sí misma (la amo). Pero para Kant, este es también un acto moralmente neutro.

d. Actos cumplidos por deber: El que ahora se ahoga es un ser que me es indiferente... no es deudor ni acreedor, no lo amo, simplemente, un desconocido. O acaso es un enemigo, alguien que aborrezco y mi inclinación es desear su muerte. Pero mi deber es salvarlo y lo hago, contrariando mi inclinación. Este es el único caso en que Kant considera que se trata de un acto moralmente bueno, actos en los que se procede conforme al deber y no se sigue inclinación alguna.

Kant nos presenta la voluntad como un bien absoluto sin restricciones, frente a los dones naturales como el temperamento, la sabiduría, el carácter, y aclara que éstos pueden ser buenos, pero manejados con una voluntad inadecuada pueden llegar a ser fatales. Por tanto: “La voluntad es pensada como una facultad de determinarse uno a sí mismo a obrar conforme a la representación de ciertas leyes. Esta facultad sólo se puede hallar en los seres racionales. Así, fin es lo que le sirve a la voluntad de fundamento objetivo de su autodeterminación, y es tal fin,

cuando es puesto por la mera razón, debe valer igualmente para todos los seres racionales, en cambio, lo que constituye meramente el fundamento de la posibilidad de la acción, cuyo efecto es el fin, se llama medio. El fundamento subjetivo del deseo es el resorte; el fundamento objetivo del querer es el motivo. Por eso se hace distinción entre los fines subjetivos, que descansan en resortes, y los fines objetivos, que van a parar a motivos y que valen para todo ser racional”⁷⁷ La existencia de un imperativo que no se refiere a la materia de la acción, sino a la forma y al principio donde ella surge, el cual es el imperativo de la moralidad. Ese imperativo es el llamado imperativo categórico el cual: “Es pues, único, y es como sigue: obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal”⁷⁸. Es importante recordar que la moralidad es la relación de las acciones con la autonomía de la voluntad y ésta se considera como la facultad que determina cómo obrar conforme a las leyes de los seres racionales.

Otro elemento del que Kant se vale para definir la autonomía de la voluntad es el aspecto de la libertad: “Todo ser que no puede obrar de otra suerte que bajo de la idea de la libertad es por eso mismo verdaderamente libre en sentido práctico, es decir valen para tal ser todas las leyes que están inseparablemente unidas con la libertad, lo mismo que si su voluntad fuese definida como libre en sí misma y por modo valido en la filosofía teórica. Ahora bien, yo sostengo que a todo ser racional que tiene una voluntad debemos atribuirle necesariamente también la idea de la libertad, bajo la cual obra. Pues en tal ser pensamos una razón que es práctica, es decir que tiene causalidad respecto de sus objetos”⁷⁹. Se puede concluir que las acciones pueden ser consideradas y determinadas por otros fenómenos como lo son las inclinaciones y apetitos que pertenecen al mundo sensible. La idea de libertad me permite que me considere como un ser miembro de un mundo inteligible y si yo dejo de formar parte de este mundo, entonces todas mis acciones se adecuan siempre a la autonomía de la voluntad, pero al mismo tiempo me percibo como miembro del mundo sensible. Este deber categórico representa una propuesta sintética a priori que puede ser posible porque a las instituciones sensibles se les agregan conceptos de entendimiento; es por eso que el uso de la razón humana común puede deducir que no puede existir el peor delincuente que no tenga conciencia del mundo inteligible para tener una buena voluntad, pero a sus apetitos e inclinaciones, pues la razón humana reconoce la autoridad de la ley cuando es transgredida.

Así como los principios científicos se convertían en leyes universales Kant buscó unos principios éticos que fueran leyes universales del comportamiento y se aplicaran a cualquier circunstancia. Esto significa que las acciones de los individuos deben obedecer a leyes universales, sin contenido particular, es decir que no sean sensibles a las circunstancias o casos concretos. Estos principios deben ser obtenidos desde la razón, evaluando qué es lo correcto haciendo una

⁷⁷ *Ibid.*, p. 47

⁷⁸ *Ibid.*, p. 43.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 63.

valoración crítica sobre la mejor elección y controlando, o mejor, excluyendo todas las pasiones, emociones intereses de cualquier tipo que puedan afectarla.

La autonomía consistía para Kant en: “La capacidad de auto gobernarse por una norma que el mismo individuo acepta como tal, sin presiones externas de ningún tipo, prescrita solamente por la razón quien determina lo que se debe hacer. Este deber necesariamente tiene que ser neutral en relación con los intereses deseos e inclinaciones para no ser presionado tampoco por situaciones internas al individuo ajenas a la razón”⁸⁰. Kant propone una ética formal, es decir libre de contenidos o presiones externas, la cual debe ser: a) A- priori: Universal y necesaria para todo los hombres; b) Categórica: que sus juicios sean absolutos, sin condiciones; -c) Autónoma: que sea el sujeto el que se determine a obrar, sin imposiciones externas. Esa voluntad autónoma, que origina las determinaciones de la voluntad, se encuentra en la razón, en su uso práctico, es decir, en la capacidad de establecer leyes morales. Es pues, la ley emanada de la razón práctica la que determina la voluntad (lo que equivale a decir que la voluntad es la razón en su uso práctico; lo que equivale a que: Hay que pensar bien para actuar bien).

Kant critica las éticas anteriores a él, a las cuales las llama empíricas pues provienen de las experiencias o vivencia; son hipotéticas, pues sus juicios dependen de condiciones y circunstancias; son heterónomas, pues el bien supremo que quieren alcanzar está fuera del hombre. Según Kant la ley moral es tan absoluta y de validez tan general como por ejemplo la ley de la causalidad, que tampoco puede ser probada mediante la razón, y que sin embargo es totalmente ineludible. Nadie desea refutarla. Aquí en realidad se está hablando de la conciencia. Cuando Kant describe la ley moral, es la conciencia del hombre lo que describe. No podemos probar lo que dice la conciencia, pero de todos modos lo sabemos.

¿Qué opina Kant sobre la existencia de Dios?: “rechaza las pruebas de la existencia de Dios expuestas por los filósofos anteriores a él. Ni la razón ni la experiencia poseen ningún fundamento seguro para poder afirmar que existe un Dios. Para la razón es tan probable como improbable que haya un Dios”⁸¹. Pero Kant abre la posibilidad de una dimensión religiosa. Donde fracasan la experiencia y la razón surge un vacío que puede llenarse de fe religiosa. Es importante tener en cuenta que Kant era protestante y que desde la Reforma un rasgo característico del cristianismo protestante es que éste se ha basado en la fe. A partir de la Edad Media la iglesia católica ha tenido más confianza en que la razón puede servir de apoyo a la fe. Pero Kant no se contentó con afirmar que estas cuestiones últimas tienen que dejarse en manos de la fe del hombre, sino que

⁸⁰ SARMIENTO, María Inés. Evolución del Concepto de Autonomía: del Pensamiento Moderno al Pensamiento Contemporáneo”, Ediciones el Bosque, 2009.

⁸¹ GAADER, Jostein. El Mundo de Sofía. Editorial Norma, 1995.

también era: "Prácticamente necesario para la moral de los hombres suponer que tienen una alma inmortal, que hay un Dios y que el hombre tiene libre albedrío".⁸²

Kant divide al hombre en dos, y lo hace de una manera que recuerda a Descartes y al hombre como "ser doble", porque tiene a la vez un cuerpo y una razón. Como seres con sentidos estamos totalmente expuestos a las inquebrantables leyes causales. Nosotros no decidimos lo que percibimos, las percepciones nos llegan necesariamente y nos caracterizan, lo queramos o no.

Como seres que percibimos pertenecemos plenamente a la naturaleza. Por lo tanto también estamos sometidos a la ley de la causalidad. Y en este sentido no tenemos libre albedrío. Pero como seres de razón formamos parte de lo que Kant llama "el mundo tal como es en sí", independientemente de nuestras percepciones. Únicamente cuando cumplimos nuestra "razón práctica", que hace que podamos realizar elecciones morales, tenemos libre albedrío. Porque cuando nos doblegamos ante la ley moral somos nosotros mismos los que creamos la ley por la que nos guiamos. Explica que cuando opera la ley de la causalidad, yo, como persona, soy yo, o hay algo dentro de mí, que me dice que no debo comportarme mal con los demás.

Cuando eliges no comportarte mal, aun cuando pueda perjudicar tus propios intereses, entonces actúas en libertad. Lo que está claro es que no se es libre ni independiente cuando uno simplemente se deja guiar por sus deseos. Se puede uno volver "esclavo" de muchas cosas, incluso de su propio egoísmo. Pues se requiere independencia y libertad para elevarse por encima de los deseos de del individuo. Los animales siguen sus deseos y necesidades. No tienen libertad para cumplir una ley moral. Precisamente esa "libertad" es la que nos convierte en seres humanos. Finalmente se puede mencionar que Kant logró sacar a la filosofía del embrollo en que se había metido en cuanto a la disputa entre racionalistas y empiristas. Con Kant muere por tanto una época de la historia de la filosofía. El murió en 1.804, justo cuando empezaba a surgir el Romanticismo. En su tumba en Königsberg se puede leer una de sus más famosas citas: "El cielo estrellado encima de mí y la ley moral dentro de mí". Y continúa: "Son para mí pruebas de que hay un Dios por encima de mí y un Dios dentro de mí".

2.9 ASPECTOS FUNDAMENTALES ENTRE LA FILOSOFÍA DE KANT Y HABERMAS

Se debe entender y comprender que se caracteriza la filosofía como un esfuerzo humano racional y metódico de investigación y de explicación. El hombre valiéndose de su capacidad racional analiza, investiga, se formula hipótesis que posteriormente procura comprobar en la vida cotidiana y en el quehacer histórico. De esto se deduce que toda filosofía es práctica, aunque en un principio parezca contemplativa y abstracta; sin embargo su método es un arma social y política: El

⁸² *Ibíd.*, p. 401.

racionalismo analítico y crítico nacido de Descartes y continuado por varios de sus discípulos, criticó las costumbres de su época y permanece aún hoy siendo un instrumento de crítica con el fin de denunciar los pecados sociales y procurar buscar un mejoramiento individual, social, político y cultural.

El racionalismo de la edad moderna sirvió al liberalismo y esta tendencia luchó por romper las ataduras que la nobleza y las castas dominantes de la sociedad le imponían al pueblo, propiciando de esta forma algo que es inherente al ser humano: Su aspecto de libertad.

Entonces, la filosofía: “sigue siendo eficaz mientras su teoría se encarna y se mantiene viva en praxis, porque son los principios filosóficos los que posteriormente engendran la acción, la ilustran y la impulsan a funcionar. Cuando la filosofía, nacida en la mente de unos pocos intelectuales se populariza y se masifica en el pueblo se convierte en un instrumento colectivo de orientación de crítica y de emancipación”⁸³. El racionalismo y el idealismo son revolucionarios, destacan la posibilidad de pensar un mundo posible, más allá de las desigualdades, de los inconformismos y de la esclavitud del presente. La educación debe ser la que posibilite esa praxis transformadora teniendo como herramienta la crítica, que es conocimiento, análisis, reflexión y medio eficaz para una renovación del mundo y de la sociedad.

En la Postmodernidad, en el mundo actual se debe recuperar el concepto que en la época moderna se tuvo de “Ilustración”. Un primer aspecto que tomó como emblema la ilustración en la modernidad fue la Rebelión contra las viejas autoridades que explotaban y sometían al pueblo: El poder de la iglesia, del rey y de la nobleza. Un segundo aspecto que sirvió de base a la ilustración fue el “Racionalismo”: “Al igual que los humanistas de la antigüedad, como Sócrates y los Estoicos, la mayor parte de los filósofos de la ilustración tenía una fe inquebrantable en la razón del hombre. Esto era tan destacable que muchos llaman a la época francesa de la ilustración simplemente Racionalismo. Las Nuevas ciencias Naturales habían demostrado que la naturaleza estaba organizada racionalmente. Los filósofos de la ilustración consideraron su cometido construir una base también para la moral, la religión y la ética, de acuerdo con la razón inalterable de las personas”⁸⁴. Un tercer elemento que se destaca en la edad moderna es precisamente el que condujo a la propia idea de “Ilustración”: “Ahora hacía falta “ilustrar” a las grandes capas del pueblo, porque ésta era condición previa para una sociedad mejor. Se pensaba que la miseria y la opresión se debían a la ignorancia y a la superstición. Por lo tanto, había que tomarse muy en serio la educación de los niños y del pueblo en general. No es una casualidad que la pedagogía como ciencia tenga sus raíces en la ilustración.”⁸⁵

⁸³ SARTRE, J.P. *Crítica de la razón dialéctica*. Tomo I, Buenos Aires, Editorial Lozada, 1998.

⁸⁴ GAARDER, Jostein, *Op. Cit.*

⁸⁵ *Ibid.* p. 380.

En la actualidad se debe recuperar y poner en práctica de la manera más completa posible el concepto de ilustración nacido en la edad moderna, porque en él renace la esperanza y la fe que debemos depositar en la capacidad de crear y transformar el mundo que tenemos los seres humanos. El filósofo existencialista francés Jean Paul Sartre al referirse al término de educación sostiene que debe ser “Un instrumento colectivo de emancipación”; esto es en definitiva el programa de la Ilustración como época, pensamiento y acción.

Para que el hombre se eduque debe poner a prueba su razón y formar su autonomía o capacidad de decisión. Por tanto lo que predicaron, promovieron y desarrollaron, los modernistas ilustrados ha sido, es y seguirá siendo actual y vigente porque el hombre, desde su condición humana, ha sido es y será un ser educable. Esto demuestra que el pensamiento ilustrado fue, es y será vigente en todas las épocas y lugares. Aquí se vuelve a recordar, que la temática expuesta por Emmanuel Kant ha servido de base, para propuestas de filósofos contemporáneos como es el caso de Habermas quien; de una ética universal basada en el deber ser la complementa.

2.9.1 La ilustración como uso público de la razón. Un periódico alemán, en el año de 1.784, publicó una pregunta dirigida a Kant: ¿Qué es la ilustración? Para Kant la Ilustración es “Salir de la minoría de edad”. Esta minoría radica en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, dejando de lado la dirección de otro. El paradigma o lema de la ilustración es la de “Tener el valor de servirse del propio entendimiento”, de la propia capacidad de pensar.

Emmanuel Kant sostiene y defiende que la mayoría de los hombres permanecen en la minoría de edad por culpa de dos vicios que lo relegan y lo esclavizan: La pereza y/o la cobardía. Pensar por sí mismo quiere decir, en definitiva, ser libre para expresar nuestros pensamientos, fijar una posición, defender nuestros principios, pero esto exige valentía; para ser “AUTONOMOS” debemos estar dispuestos a pagar un precio por disentir, por contradecir, criticar en vez de repetir lo que otro u otros dicen.

Se debe tener muy presente, predicar y defender a capa y espada que el uso público de la razón siempre debe ser libre, y es el único que puede producir la “ilustración de los hombres”. Nadie está obligado a aceptar una orden o a defender cualquier postura, tendencia filosófica, religiosa, política o de cualquier otra índole que repugne su conciencia moral. Las personas que han desarrollado su capacidad racional, que se han atrevido a pensar de una manera propia, consciente y eficaz utilizan su razón poniéndola en práctica en sus acciones para declarar con todo derecho que gracias al desarrollo de su razón ilustrada por medio de la educación, han conseguido librarse de la esclavitud de la ignorancia y de la explotación a que otras personas sin reparos humanos y sin conciencia los han querido someter: “Kant enuncia que el ciudadano que paga impuestos, el oficial que da la orden, el cura que enseñan catecismo, todos ellos deberían estar habilitados para hacer público su razonamiento sobre sus funciones o roles. La

estrategia militar, las creencias religiosas, los impuestos pueden hacerse públicos en las expresiones públicas de los diarios. Esto es la Ilustración.⁸⁶

Ciertamente que Kant no duda en advertir los riesgos que se corren al poner en marcha y en práctica este uso público de la razón; quien expone su punto de vista puede ser despedido, excomulgado, multado, excluido. Pero ese riesgo se aumenta cuando los hombres, por temor o cobardía, se privan de ello.

Desde la filosofía Moderna se destacó de forma importante y trascendente el pensamiento ético de Kant quien en relación con la libertad y la autonomía sostiene que así como los principios científicos se convertían en leyes universales, él buscó unos principios éticos que fueran leyes universales del comportamiento y se aplicaran a cualquier circunstancia. Esto significa que las acciones de los individuos deben obedecer a leyes universales. La autonomía consistía para Kant en: “la capacidad de autogobernarse por una norma que el mismo individuo acepta como tal, sin presiones externas de ningún tipo, prescrita solamente por la razón quien determina lo que se debe hacer”⁸⁷.

Si la libertad es un aspecto inherente a la naturaleza humana, si los hombres pueden ser libres, entonces deben ser libres; propugnar por esa libertad, respaldarla, defenderla y hacer uso público de ella, porque negar el uso público de la razón, es negar la libertad. Y el alcance de esa prohibición no es individual sino social: “Una época no se puede obligar ni juramentar para poner a la siguiente en la condición de que le sea imposible ampliar sus conocimientos (sobre todo los más urgentes), purificarlos de errores y, en general, promover la Ilustración. Sería un crimen contra la naturaleza humana, cuya determinación originaria consiste, justamente en progresar.”⁸⁸

La Ilustración es el paso del lector al autor, es el paso de dejar de pensar lo que piensan los demás, para empezar a pensar y actuar por nosotros mismos, para adquirir autoridad, carácter y capacidad suficiente para refutar y contradecir lo que otros opinan o exponen, pero que según nuestro sano criterio no nos parece que es correcto o lo más conveniente para nosotros o para los demás. Para adquirir este estatus de autoridad de expresión se necesita de la Autonomía de la razón, es decir poder pensar sin tutores. Cada uno de nosotros como proyecto existencial, como proyecto de vida, está arrojado a la aventura de su propia razón. Esto quiere decir que de acuerdo a lo que cada uno piense que debe hacer y así actúe, examinando que eso pensado es lo correcto para sí mismo y para los demás, debe hacerlo ya que cada uno y cada pueblo o nación debe construir la razón de su propio proyecto. El proyecto ilustrado es el proyecto de la Emancipación individual, intelectual, social, cultural, económica y política, y debe

⁸⁶ DOUAILLER, Stéphane. El Pueblo de los Emancipados. Conferencia del Seminario Internacional de Apertura. Facultad de Ciencias de la Educación. UNER. 20 y 21 de Abril de 2001.

⁸⁷ SARMIENTO, María I. Evolución del Concepto de Autonomía: del Pensamiento Moderno al pensamiento Contemporáneo. Ediciones El Bosque. 2009. Pág., 27.

⁸⁸ KANT, Emmanuel. Filosofía de la Historia. México. Fondo de Cultura Económica. 1.941. pág., 61.

ser el eje prioritario de la Educación cuando se entiende y se proyecta como elemento emancipatorio

En el lenguaje Jurídico Internacional Actual, lo anteriormente afirmado, es lo que se denomina: “la libre determinación de los pueblos”, o la facultad que cada pueblo o nación tiene para proceder a desarrollarse como más le convenga y evitar así la injerencia en sus asuntos internos de cualquier otra nación o de cualquier otro país vecino. Esto demuestra que la Autonomía o libre decisión, tanto de cada individuo (libre desarrollo de la personalidad) o de cada nación (la no intervención de otros pueblos en los asuntos internos de un país), sociedad o estado, de la que habló Emmanuel Kant, no ha pasado ni pasará de moda sino que es un elemento vigilante y actuante que se debe respaldar y exigir para que tanto los individuos como las naciones se desarrollen y progresen a su manera y busquen así la armonía y progreso personal, social basado en la igualdad de oportunidades respaldado todo por una paz interior y colectiva que lleve a la fraternidad universal, objetivo fundamental de todo hombre, de toda ideología y de todo pensamiento.

Ser sujetos ilustrados significa ser sujetos capaces del ejercicio de libre pensamiento, pero no de cualquier pensamiento, sino el de llevar adelante la crítica de las instituciones examinando permanentemente las prácticas que ellas generan y los comportamientos que propician para ver si en verdad conducen a las personas que las integran al equilibrio necesario en todos los aspectos de la vida humana y de la comunidad en general. Cabe preguntarnos ahora: ¿es nuestra época actual una época de Ilustración? ¿Podemos transformar nuestro presente en futuro ilustrado?

2.9.2 Jürgen Habermas. Fue un filósofo alemán nacido en Dusseldorf, quien mejor expresa su interpretación acerca de la Ilustración en Kant. Comienza diciendo que el diagnóstico de nuestro tiempo es que la postmodernidad se presenta como antimodernidad, en el sentido que la modernidad se rebela contra las funciones normalizadoras de la tradición naturalista y religiosa. La modernidad vive de la experiencia de rebelarse contra todo lo que es normativo.

Critica a los neoconservadores, de quienes dice que preocupados por las manifestaciones culturales llevadas a cabo por el modernismo, se plantean la pregunta acerca de cómo es posible que surjan normas en la sociedad que limiten el libertinaje, el hedonismo y que restablezcan la ética de la disciplina y el trabajo: “Mientras que, para los neoconservadores, las normas a rescatar están guiadas por una racionalidad económica y administrativa, para Habermas las tareas de transmitir una tradición cultural, de la integración social y de la socialización requieren la adhesión a lo que denominó racionalidad comunicativa⁸⁹”. El autor Jürgen Habermas pertenece a la segunda generación de la escuela de Fráncfort y en su primera etapa aborda una teoría de la racionalidad. En él surge un problema

⁸⁹ HABERMAS, Jürgen. La Modernidad un proyecto incompleto. En VVAA, La Postmodernidad. Barcelona. Kairós. 1986.

de la relación entre teoría y praxis cuando escucha por la radio el juicio de Núremberg, porque no comprendía cómo una cultura (habla de la cultura Moderna) que había creado una teoría tan importante desde Kant hasta Marx en la que se defendía la AUTONOMIA del hombre, podía convertirse en la práctica en una cultura de hornos crematorios, de muerte, de terror. Por eso este autor ve la necesidad de investigar sobre la libertad, la razón, la justicia, etc., a nivel teórico y práctico.

En su libro titulado “Teoría de la Acción Comunicativa”, criticando su obra “Conocimiento e interés”, nos presenta una teoría de la acción comunicativa en la que se presenta la posibilidad de construir una ciencia social crítica y la posibilidad de que el hombre desarrolle sus posibilidades críticas.

En la teoría de Habermas se destaca una influencia directa de Kant en lo que él llama “ciencias reconstructivas”, considerando como tales la psicología generativa de Chomski sobre el desarrollo lingüístico y la teoría de Kohlberg sobre las etapas del desarrollo moral. Ve en estas ciencias que estudian la realidad social estructurada simbólicamente. Estudian hipótesis pre teóricas que pueden someterse a control empírico y por tanto se pueden contrastar y refutar.

A partir de este principio, Habermas elabora una “Pragmática Universal”, rompiendo con la tradición kantiana de las condiciones a priori. Afirma que las condiciones de la racionalidad son empíricas, falibles e hipotéticas. Significando esto que la crítica emancipatoria se fundamenta en la comunicación entre sujetos, y no surge como algo arbitrario. La acción comunicativa tiene como fuente la Filosofía del Lenguaje.

Habermas entiende por “Racionalidad” una forma de acción social que puede ser deliberada o comunicativa. La acción racional deliberada se caracteriza por la eficiencia empírica de los medios técnicos y por la adecuada elección de los medios. La acción comunicativa es distinta de la anterior, y pretende eliminar las fuerzas o imposiciones que pueden aparecer en la comunicación.

Otro aspecto que afirma Habermas es que la teoría de la acción comunicativa y la teoría de la acción sociológica son dos procesos interrelacionados. También se proyecta este autor en lo que llama la “razón Utópica” refiriéndose a la idea de que se llegará a un momento bueno, ideal, sin contradicciones. De esta manera Habermas queda como representante o guardia de la Razón, que debe hacernos ver la necesidad de aumentar la realidad comunicativa.

Su temática es tanto sociológica y filosófica como científica y política. Se pone en contacto con los “temas de izquierda”. Espantado por el Nazismo (quizá la expresión más dolorosa del proyecto moderno), abandona el programa de la filosofía de la conciencia y se ubica en el de la intersubjetividad comunicativa o del entendimiento lingüístico. Se esfuerza desesperadamente por encontrar en el ámbito intersubjetivo de la comunicación la clave para reorientar al hombre y al mundo hacia caminos de progreso, paz y prosperidad.

Junto con el concepto de acción comunicativa, Habermas introduce una noción complementaria: el mundo de la vida, único horizonte desde el cual y sobre el cual puede producirse la reproducción simbólico-social en acciones lingüísticamente mediadas. (Es decir, la utilización del lenguaje que es una de las mejores formas de comunicación humana, para llegar a un consenso general y favorecer así el progreso social).

2.9.3 Consideraciones de Habermas en apoyo y defensa de Kant. Según Kant, la mayoría de los mortales permanecen en la minoría de edad a causa de la pereza o de la cobardía. Pensar por sí mismos quiere decir en definitiva, ser libre para expresar nuestro pensamiento, fijar una posición, defender nuestros principios, pero esto exige valentía; para ser autónomos debemos estar dispuestos a pagar un precio por disentir en vez de repetir lo que dice el otro. Dice Kant: " Hay que correr el riesgo de las consecuencias por expresar... pues el riesgo de guardar silencio será mayor cuando por temor o cobardía se callen.

Si la libertad está dada por la naturaleza, si los hombres pueden ser libres, entonces deben ser libres. Negar el uso público de la razón es negar la libertad y el alcance de esa prohibición no es individual sino social.

Afirma que (la ilustración es el paso del lector al actor, es la conversión de la simple interpretación a la producción.)

Mientras que Kant dice que el imperativo categórico es el deber por el deber, es decir el respeto a la norma, Habermas afirma lo mismo, pero advirtiendo que la comunidad o sociedad debe ser guiada por medio de una tarea de trasmisión cultural, de integración social y de socialización, a lo que denominó: Racionalidad comunicativa, para que la gente analizando la eficacia de la norma la asuma y la ponga en práctica, buscando el bienestar de la mayoría o de la sociedad. (El bien común, debe primar sobre el bien particular).

Emmanuel Kant hace un estudio de la crítica de la razón pura, de la crítica de razón práctica y de la crítica de la estética. Según Habermas, Kant pone a la base de sus tres críticas un planteamiento articulado en términos de filosofía de la reflexión. "Por vía de la crítica, la razón fundamenta la posibilidad del conocimiento objetivo, de intelección moral y evaluación estética". Lo cual significa que el hombre valiéndose de su reflexión (aspecto cognitivo) examina a la luz de la verdad la validez de sus conocimientos para que guíen sus acciones, las cuales al ser optadas con autonomía, beneficien a la totalidad de la sociedad y a todos los productos de la cultura y de la técnica. Cumpliéndose de esta manera "que tu proceder se convierta en proceder universal".

El respeto a la ley, la reverencia a ella por el hecho de beneficiar a la sociedad debe ser la norma de comportamiento general, puesto que el análisis intelectual o reflexión filosófica de ella, llevándola a la práctica (aspecto moral) redundan en beneficio general para lograr una mejor sociedad y una mejor calidad de vida de todos sus integrantes. Cuando una ley beneficia a la comunidad, por ese beneficio

que produce a los integrantes de la misma, debe ser respetada y con mi autonomía que debe ser (Respeto a la ley el deber por el deber), acatada y puesta en práctica para lograr una sociedad con calidad y anhelo de beneficio comunitario. Se comprende de esta manera como Kant y Habermas defendiendo la utilización de la razón, la cual siempre ha sido el motor del desarrollo filosófico, social, político, científico y tecnológico, y utilizando la otra facultad exclusivamente humana, que es la voluntad o capacidad de decisión (“Autonomía”), resaltan la labor humana en el impulso y desarrollo de la historia del mundo.

El hombre con la utilización de su razón y su autonomía, aunque algunas veces se haya equivocado (haciéndolo de buena fe), ha querido, a través de la historia, buscar el progreso en todos los campos de la cultura, teniendo en mente la consecución de un mundo mejor, de individuos mejor desarrollados y capacitados que favorezcan también el mejoramiento de la sociedad, de acuerdo al famoso principio sociológico: “La calidad de una sociedad depende de la calidad de sus integrantes”.

A mejores ciudadanos, ilustrados en su razón y en su voluntad o autonomía, se logrará un mejor bienestar comunitario, igualdad de oportunidades para todos, mayor desarrollo intelectual, mejor utilización de la autonomía para alcanzar una vivencia Bioética que oriente de la mejor manera posible la práctica médica, la correcta utilización y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales. Con este propósito y exaltando la dignidad humana, tanto la filosofía como la política y la bioética, aunando sus intereses, lograrán el objetivo para el cual el hombre existe: El desarrollo, la tranquilidad, el bienestar, el beneficio o felicidad de todos los miembros de la comunidad mundial.

3. ANALISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA, DE SU CONTENIDO, Y SU ABORDAJE Y DEFINICION RESPECTO DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA

La bioética se ocupa del cuidado y afirmación de la vida y en ese camino brinda herramientas para la toma de decisiones en todos los aspectos que tienen que ver con su objetivo: la vida. De este modo, y enmarcados dentro de la metodología principialista que es aquella que además de tener en cuenta los niveles de obligatoriedad y decisión en nuestro actuar ético, permite contemplar el marco epistemológico en que esto se produce, nos demanda el conocer a cerca de los cuatro principios de la bioética propuestos por Beauchamp y Childress (1999) y analizados desde el principialismo por el Doctor Diego Gracia a saber: Justicia, No maleficencia, Beneficencia y Autonomía, y su aplicación en el abordaje de los diferentes dilemas que se plantean en la vida personal y/o profesional.

En el presente trabajo se realizó el estudio del principio de la Autonomía, para analizar el desarrollo de la misma en la práctica pedagógica y de formación humana al interior de la Universidad. Como se detalló en el Capítulo 1, - Metodología-, para la recolección de la información se diseñó un cuestionario que permitiera evaluar el nivel de desarrollo y la caracterización entre alumnos y docentes de la Institución de los siguientes parámetros : 1.La autonomía propiamente dicha; 2. La Voluntad y Libertad como elementos que fortalecen el tema de autonomía y dan inicio al de beneficencia principialista; 3. La expresión, como elemento relativo a los aspecto principialistas de justicia y bienestar; 4. La Flexibilidad como elemento relativo con los aspectos principialistas de justicia y bienestar; 5. La creatividad que es una combinación de los cuatro temas propuestos por el principialismo; en sus aspectos de Autonomía, Beneficencia, No maleficencia y justicia; y, 6. La socialización que retoma los tema de justicia y autonomía.

Como se anotó en el capítulo 1, para realizar el análisis de las opiniones y percepciones recogidas por la investigadora, se optó por el método de interpretación y análisis de información basado en la etnografía y se hizo una aplicación del modelo presentado por Gutiérrez Borobia Lidia y Denis Santana Lourdes (2000), del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro en Venezuela donde se adelantaron investigaciones similares. En la parte instrumental se optó por la realización de grupos focales y se procesaron las repuestas con la utilización del software Atlas.ti.⁹⁰

⁹⁰ ATLAS.ti es un potente conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de vídeo. La sofisticación de las herramientas le ayuda a organizar, reagrupar y gestionar su material de manera creativa y, al mismo tiempo, sistemática.

En lo referente a la interpretación, como se indicó en la parte metodológica, el paradigma interpretativo que le sirve de soporte a la etnografía emerge de conocimientos derivados de trabajos antropológicos, lingüísticos, psicológicos y sociológicos (García Guadilla, 1987), que permiten develar una verdad y una realidad que son compartidas de manera casi inconsciente por un grupo humano como es el caso de los alumnos entrevistados. Se anota que cuando se habla aquí de inconsciente, no se refiere a que sea carente de lógica. Lo que sucede es que esos conocimientos son por fuerza del uso unas ideas que no requieren comprobación para ser aceptadas pero el trabajo del investigador que es crítico está en tratar de desentrañar el por qué piensan de esa manera, “Las Ciencias Sociales han desarrollado métodos y técnicas que permiten aproximarse a la situación real, a las necesidades de quienes le pertenecen y a su organización; es allí donde la etnografía ocupa un lugar relevante en el espacio metodológico del campo socioeducativo.

El método fue el cualitativo. Y en esta investigación la validez y fiabilidad de los datos cualitativos dependen en gran medida de la habilidad, sensibilidad y la integridad de la investigadora, que ha tenido oportunidad de trabajar con los entrevistados por períodos de alguna extensión. Como se explicó, el trabajo de campo se fundamentó en entrevistas sistemáticas, y rigurosas con observación que se adelantaron por parte de la investigadora con conocimiento del medio, adecuada formación práctica y capacidad creativa. Se anota que la investigación cualitativa se sometió a una revisión ética antes de la recopilación de datos, y se consideró que la investigación cualitativa era una oportunidad para mirar más allá de las medida de resultados que se consideran como pruebas de una realidad observada y para comprender mejor lo que funciona, lo que no funciona y los medios que como profesionales de bioética podemos utilizar para mejorar los programas de salud que actualmente operan. Pero, los análisis cualitativos son complejos y ciertamente para adelantarlos, la investigadora acudió a la asesoría de expertos que le contribuyeron para la interpretación de los mismos.

Como antecedentes, se anota que las instituciones de educación superior, ceñidas a la legislación vigente y en aras de afianzar en la enseñanza de los programas profesionales una excelente preparación teórica y práctica, que supla las continuas necesidades de formación en valores, incorporan cursos del área humanística que propenden por el logro de ese objetivo y, los acompañan de prácticas socio educativas que puedan fortalecerlos. En consecuencia se hace necesario analizar este conjunto de cursos y prácticas académicas para verificar la eficacia del aporte de las mismas.

En concordancia con el propósito general del proyecto, se realizó una recopilación de percepciones y opiniones respecto de la manera como los estudiantes y docentes perciben temas que se relacionan con el fundamento bioético de la Autonomía en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, en el programa de pregrado en odontología.

3.1 AUTONOMÍA

En este aspecto se abordaron y analizaron las percepciones de los estudiantes entre primero y quinto semestre, las de los estudiantes entre sexto y décimo y las de los docentes, referidas a la dimensión del individuo, la dimensión institucional y la dimensión social.

3.1.1 Análisis etnográfico de la autonomía en estudiantes entre primero y quinto semestre. Atendiendo la formulación del instrumento utilizado, se anota que para los alumnos hay una primera oportunidad en la que se pone a prueba la autonomía, y es en el momento de toma de decisiones sobre la elección de la carrera. Aquí sin duda existe un primer obstáculo psico ecológico y es, en algunos casos los alumnos indicaron la necesidad de luchar contra la imposición o la influencia familiar o de otras personas. Desde el punto de vista de los enfoques de la ética pareciera que en la sociedad aún quedan trazas del dogmatismo que implicó lo religioso, y lo familiar pero esa circunstancia, en quienes deciden afrontar el reto, permite que aflore un individuo más racional. Cuando se analizaron los conceptos se vio que en ese nivel los estudiantes de primeros semestres ingresaron con una clara identificación de esos factores de influencia. Un segundo punto en el cual la autonomía se pone a prueba es el relacionado con el amor, la sexualidad y la responsabilidad reproductiva. En el caso de la autonomía frente al amor, la sexualidad y la reproducción, se encontró uniformidad de percepciones respecto del sentimiento del amor, el uso del condón como medio de evitación de ETS y las incomodidades relacionadas con la pérdida de sensibilidad, hubo enormes disparidades respecto del aborto, pero aunque consideraron es responsabilidad de cada uno decidir qué hacer en un momento de esos. La mayoría de las respuestas de las entrevistadas de sexo femenino indicaron que nunca abortarían. La edad en la cual se está preparado para iniciar relaciones sexuales, para los entrevistados del sexo masculino está entre 15 y 16 años, en tanto que en el género femenino esta edad es de 18 años. La responsabilidad de los embarazos obtuvo unanimidad de respuestas respecto de que cada uno es responsable de sus actos, pero en las estudiantes hubo unanimidad respecto de la angustia que un embarazo representa.

- **Autonomía y dimensión del individuo.** A este respecto, se anota que se obtuvo la percepción de que la autonomía consiste en “Para mí consiste en tomar mis propias decisiones, teniendo en cuenta el peso de las posibles consecuencias. Para mí el concepto de autonomía es actuar en concordancia con valores y ser uno mismo. Mi nivel de decisión de carrera es alto. Para mí la autonomía es poder realizar las cosas por la propia voluntad. El nivel de decisión de mi carrera fue medio”.

- **Autonomía y dimensión institucional.** A este respecto, la percepción obtenida fue la de “No creo que la universidad maneje un concepto flexible de autonomía e independencia”.

3.1.2 La autonomía en los estudiantes de sexto a décimo semestre. La percepción obtenida fue la de que en los semestres sucesivos, los estudiantes ya alcanzan más allá de un manejo conceptual, un nivel crítico que les permite sentar posiciones, que inclusive les ha llevado a tomar decisiones autónomas, como cambiar de universidad. En el caso de la autonomía frente al amor, la sexualidad y la reproducción, se encontró uniformidad de percepciones respecto del sentimiento del amor, el uso del condón como medio de evitación de ETS y las incomodidades relacionadas con la pérdida de sensibilidad, hubo enormes disparidades respecto del aborto, pero aunque consideraron es responsabilidad de cada uno decidir qué hacer en un momento de esos. La mayoría de las respuestas de las entrevistadas de sexo femenino indicaron que nunca abortarían. La edad en la cual se está preparado para iniciar relaciones sexuales, para los entrevistados del sexo masculino está entre 15 y 16 años, en tanto que en el género femenino esta edad es de 18 años. La responsabilidad de los embarazos obtuvo unanimidad de respuestas respecto de que cada uno es responsable de sus actos, pero en las estudiantes hubo unanimidad respecto de la angustia que un embarazo representa.

- **Dimensión institucional.** A este respecto, la percepción recibida fue la de que “Para mí consiste en actuar utilizando mi capacidad de decisión”.

3.1.3 La autonomía en la percepción de los docentes. El nivel conceptual de los maestros va más allá y comienzan a plantear la relación de lo teórico con el comportamiento, en donde señalan que en diferentes circunstancias, los estudiantes demuestran que pueden llevar sobre sus espaldas compromisos incluso del nivel institucional, como asumir una participación activa en la realización de eventos como el de la Asociación de Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO). Sin embargo, en ese mismo plano de las relaciones, dejan ver como en gran medida, que el rendimiento académico depende también de la autonomía, pues nadie obliga a nadie a prepararse. Desde el punto de vista de la ética contemporánea, se precisa una asimilación del hecho de que la autonomía no se aplica solo a determinados escenarios si no que esta se debe exhibir en todo momento, pues se caería en la denuncia de Habermas que destaca que, en tanto que no se ha llegado a la adultez de la sociedad, es decir, no se ha asumido el compromiso pleno de que por la autonomía el individuo mismo se convierte en representante de una institución.

- **Autonomía y dimensión del individuo.** Para la investigadora como resultado de las entrevistas con los docentes, la manifestación de la autonomía es que el estudiante sepa tomar sus propias decisiones en cuanto a un diagnóstico o

tratamiento contemplado. Para llegar a ello requiere de los conceptos teóricos y de las destrezas prácticas que integren los diferentes aspectos que deben tener presentes al momento de ejercer su profesión. De esta manera se crean unos talleres con casos clínicos puntuales para que sirvan de ejercicio y puedan ellos plasmar esas decisiones y planes de tratamiento acordes con cada situación. La autonomía se evidencia en la decisión de realizar las tareas o trabajos que se le ponen, entrar o no a clase, estudiar o no para un examen etc. Eso es una decisión personal. No se evidencia en el uso del uniforme ni y las normas que tiene la institución, en donde hay un proceso de aceptación y seguimiento de reglas que debe estar implícito en su formación.

En el ámbito investigativo se evidencia la autonomía, pues existen estudiantes que les gusta desenvolverse en ese ámbito; en la parte clínica aún existen algunas falencias que se pueden ir superando si se logra el compromiso de los estudiantes. Una característica especial es que en las organizaciones de eventos como ACFO existe compromiso de los estudiantes, de los docentes y del personal que labora en UNICOC pues fue un éxito la organización. Autonomía es la capacidad de un ser humano de tomar sus propias decisiones, tener la capacidad de diferenciar lo bueno de lo malo y decidir su propio camino con la responsabilidad y consecuencias de la decisión que se tome. Es la capacidad de tomar decisiones con respecto de algo específico sin depender de otras personas.

- Autonomía y dimensión institucional. La decisión de sacar su carrera adelante es una opción individual y ser el mejor en algo depende de cada uno de los estudiantes y de su desempeño.

3.2 LIBERTAD Y VOLUNTAD

En este aspecto, con el que se complementa la autonomía, se abordaron y analizaron las percepciones de los estudiantes entre primero y quinto semestre, las de los estudiantes entre sexto y décimo y las de los docentes, referidas a la dimensión del individuo, la dimensión institucional y la dimensión social.

3.2.1 Análisis etnográfico de la libertad y la voluntad en estudiantes entre primero y quinto semestre. La polis Griega se caracterizó por la incursión del concepto de ciudadanía basado en el derecho y el deber. En la filosofía moderna Kant retoma el tema haciendo alusión a la existencia de normas universales y declara “Obra **de tal manera** que la norma de tu acción pueda convertirse en ley **universal**. (.....), en donde expresa que existen elementos comunes en todos los hombres que se deben hacer evidentes en sus diferentes manifestaciones. En las respuestas sobre voluntad y libertad se ve como las personas pertenecientes a los semestres iniciales de la carrera tienen claridad respecto de la existencia de unos límites, que algunos categorizan como naturales y como impuestos. Los límites impuestos del comportamiento los podemos asimilar al aspecto de cultura, en donde, cada conglomerado humano o comunidad se dota a sí mismo de unos

aspectos de valor. En todo caso se ha invocando a Habermas en cuanto a la lógica comunicativa, por acción de la comunicación los conglomerados no son herméticos sino que reciben influencia del exterior y obligan a mantener un dinamismo en la formulación de principios. Aquí vemos nuevamente una influencia del ambiente representada por la fuerza de la tradición frente a la cual reaccionan los estudiantes. De igual manera, hay una contradicción entre la aceptación de la normatividad de la universidad y las características de otras universidades. En cuanto a la libertad institucional hay una declaración en el sentido de que la universidad decide la manera como le llega al estudiante, es decir hay una decisión del orden de lo pedagógico y didáctico.

- **Libertad y dimensión del individuo.** Hay aspectos del ambiente que tratan de imponer las formas de comportamiento, en algunas oportunidades esas imposiciones son naturales y en otras no. Yo hago lo que quiero siempre que no afecte a otros. Si me siento libre, aunque no hay libertad absoluta por la existencia de normas. Las normas son buenas porque mantienen las personas dentro de los límites. Considero que la libertad es tener el derecho de realizar lo que uno quiere y de autodeterminación destino. Considero que soy libre y también en la universidad. La libertad es la capacidad y el derecho a ser uno mismo, a no estar censurado o coartado en sus opiniones; es poder demostrar posiciones y pensamientos.

La libertad es una manera de vivir de donde se deriva el ser auténtico, la expresión y el hacer las cosas. Libertad es saber que hacer teniendo un grado de responsabilidad. La libertad es hacer lo que le gusta y quiere sin afectar a los demás y ligado al respeto por los congéneres. La libertad es hacer lo que se piensa sin vulnerar la libertad de otros. La libertad es el derecho de tomar mis decisiones por mi propia voluntad. Si me siento libre. Querer lo que me conviene. Es la capacidad de llevar a cabo una acción. Es la libertad de llevar a cabo diferentes actos por ejemplo cuando se demuestra que se deja o no se deja influenciar. La voluntad es la capacidad de hacer las cosas y la capacidad de surgir.

- **Libertad y dimensión institucional.** Creo que en la relación con los padres no hay plena libertad pues ellos están influenciándonos permanentemente. Los espacios extra académicos otorgan la libertad que la clase no da. Pienso que para la universidad la libertad se basa en su declaración de misión, visión y desde ahí permite el acceso a los beneficios a sus estudiantes. La universidad adopta como idea de libertad el de que uno pueda escoger sus materias, sus amigos y si uno quiere o no ser buen estudiante. No he notado mucho la diferencia del concepto de libertad que adoptó esta universidad pero veo diferencias con otras instituciones en donde por ejemplo no se llama a lista. La universidad decide una manera de llegarle al estudiante.

3.2.2 La libertad y la voluntad en los estudiantes entre sexto y décimo semestre. En los estudiantes más avanzados hay una percepción similar a la de los estudiantes de los primeros semestres. Declaran que se sienten libres y, aunque también aceptan la conveniencia de las normas al parecer hay aspectos que les gustaría que cambiaran, como lo veremos a través de sus relatos.

- **Libertad, voluntad y dimensión del individuo.** La libertad es la capacidad y el derecho a ser uno mismo, a no estar censurado o coartado en sus opiniones; es poder demostrar posiciones y pensamientos. Consideró que la libertad es tener el derecho de realizar lo que uno quiere y de autodeterminación destino. “Si me siento libre”. “Consideró que soy libre y también en la universidad”. “Querer lo que me conviene”, “La voluntad es las ganas de hacer las cosas”. “La voluntad es querer hacer”.
- **Libertad y voluntad en la dimensión institucional.** La universidad adopta como idea de libertad la de que uno pueda escoger sus materias, sus amigos y si uno quiere o no ser buen estudiante. Sí se puede tener libertad en este espacio de las normas pero en la universidad hay limitaciones por ejemplo para el uso Internet puesto que le exigen a uno silencio y no puedo opinar. La universidad maneja un nivel de libertad medio en donde el querer formar se manifiesta como forma de control parecido al colegio por ejemplo mediante el llamado a lista.

3.2.3 La libertad y la voluntad en la percepción de los docentes. En la relación libertad y voluntad los docentes remiten a la relación profesor estudiante. En esta relación vemos que los maestros se preocupan por dotar al estudiante de elementos que a futuro les permitan tomar las mejores decisiones. Es importante resaltar que es allí en donde se marca el fundamento bioético de la autonomía, puesto que permanentemente insisten en que el objeto de trabajo es el ser humano. Hay desde el punto de vista Kantiano un asunto trascendental que es la vida, pero desde el punto de vista Habermansiano implica un diálogo interno entre un sujeto que es el estudiante y que será profesional y que pueden operar tanto como paciente y como médico, obligándolo a pensar la ética desde su propia vivencia, en donde el podría ser el sujeto o el objeto de un buen o mal procedimiento clínico. Aquí también encontramos por fuerza de la reflexión un inicio de la conciencia sobre la beneficencia y sobre la no maleficencia.

- **Libertad y voluntad en la dimensión del individuo.** Siempre les hablo de cómo es la vida de un odontólogo profesional en la vida real, de lo importante que es ser bueno y responsable en lo que uno hace para poder competir y salir adelante. Los docentes, tratamos de guiar a nuestros alumnos a ser mejores profesionales y personas, es nuestro trabajo y deber y creo que todos nos preocupamos por este aspecto.

Integración de conceptos a través de talleres educativos como mesas redondas donde el aprendizaje también se realice con expertos de otros países y en mi caso dar prioridad a las materias que son eje motor en su desarrollo profesional como lo es la cardiología ya que esta se redujo a una hora semanal y es imposible dar los conocimientos como los requiere el estudiante para su desarrollo y desempeño clínico.

- **Libertad y voluntad en la dimensión institucional.** Recalcándoles que ellos van a trabajar con pacientes que son seres humanos y en donde la responsabilidad es de gran importancia para todas las actividades que realicen, pueden ser muy buenos estudiantes y saberlo todo pero si no lo saben poner en práctica y no saben comprender y conocer lo que el paciente necesita van a tener dificultades.

Tratándolos respetuosamente así ellos sean contestones o irrespetuosos, hablándoles directo “sin pelos en la lengua”, creando conciencia con ejemplos de demandas o casos de anécdotas reales con ejemplos míos o de mis compañeras de trabajo o de colegas.

3.3 LA EXPRESIÓN

En este aspecto se abordaron y analizaron las percepciones de los estudiantes entre primero y quinto semestre, las de los estudiantes entre sexto y décimo y las de los docentes, referidas a la dimensión del individuo, la dimensión institucional y la dimensión social.

3.3.1 Análisis etnográfico de la expresión en estudiantes entre primero y quintos semestre. Este análisis corresponde a un tema complejo. En la expresión se manifiesta el nivel de concepto de gusto o disgusto, afinidad o rechazo que los estudiantes reconocen y en los cuales la institución pesa en la toma de decisiones sobre libertad y autonomía como lo haría un ser humano, dentro del entorno organizacional. También aparece el tema de la responsabilidad, en donde se advierte que el estudiante es consciente que la norma es algo importante para la convivencia y que tal vez en algún momento a ellos les corresponderá ejercerla. Sin embargo, no se evidencia el tema político o de representación, que tendría relación con ejercer un derecho en instancias directivas de la universidad para lograr la interlocución en busca de una justicia de modo más o menos democrático, sino que por el contrario hay una aceptación total pero a veces esconde un sentimiento de desacuerdo. Aparecen también dos temas que se profundizan en otros aspectos y es el de la libertad que ofrecen los espacios extracurriculares. De igual manera, los estudiantes comienzan a pasar de sujetos individuales a sujetos sociales. En la filosofía posmoderna al respecto se resalta el hecho de que los sujetos individuales son prefabricados en la esfera social por medio de mecanismos de control. Contrariamente en la óptica de Kant se privilegian los universales, que para este caso estarán representados por los

derechos y deberes universales, pero que valdría la pena reflexionar sobre la validez a priori de estos conceptos universales. Al respecto se podría ahondar en los desarrollos de aprendizaje autónomo propuestos por el constructivismo, que indican que la realidad experimental es una construcción elaborada por un sujeto a quien le queda imposible conocer el objeto en “sí mismo”, debiendo representarlo como fenómeno experimentado, interpretado y condicionado por los paradigmas personales y culturales. Al decir de Kant los objetos aparecen al conocedor como “fenómenos” y nunca “en sí mismos”, pues en el proceso de conocimiento la mente impone a los objetos que conoce, conceptos y categorías a priori del sujeto, como son las de espacio y tiempo⁹¹.

Esta concepción de realidad propuesta por Kant sirvió de supuesto a los aportes de Piaget quien considera que las estructuras mentales ordenan, sistematizan y posibilitan la interacción (operaciones mentales) de los datos que aportan los sentidos en el proceso de construcción del conocimiento. Sin embargo, mientras Kant sostuvo que las categorías del entendimiento son “conceptos a priori” (de cantidad, de cualidad, de relación y de modalidad), para Piaget “las estructuras mentales” se desarrollan de modo genético en el transcurso de las etapas evolutivas de los sujetos y las sociedades. Así, se tiene que el proceso de conocimiento no es reducible al proceso empírico de descubrimiento de la realidad externa, ni a la adecuación con categorías predeterminadas. Son pues las interacciones que se establecen entre el sujeto que conoce y la realidad conocida las que posibilitan la construcción o representación de la misma, la cual resulta generada de manera progresiva, activa, por asimilación y, sobre todo, al generarse conflictos en el sujeto a causa de los resultados no esperados⁹².

La fuente más importante de las perturbaciones cognitivas, o desacomodamientos de las estructuras conceptuales previas, es la interacción con los otros, con nuevos contextos sociales o paradigmas. El conocimiento, según Piaget, se construye en un proceso dinámico de equilibrio, conflicto, acomodación y asimilación de aquellas representaciones que muestran ser viables y útiles para la acción, la operación de conceptos y la interacción social. De este modo la viabilidad y utilidad de un esquema de acción en un contexto social particular es la única “objetividad” que reconoce el constructivismo⁹³.

- **La expresión y la dimensión del individuo.** Los espacios extra curriculares permiten relacionarse con personas, tener diferentes contactos directos que a veces la academia no presenta.

⁹¹ Liu, M. & Bera. S. (2005). Análisis de las herramientas de conocimiento para lograr un entorno de aprendizaje,

⁹² Ibid

⁹³ Ibid

Siendo bueno y sociable. Hay expresión de autonomía, por ejemplo cuando se toma la decisión de qué carrera estudiar sin que influya nadie en nosotros como familiares y amigos. La expresión de la autonomía se da en la actuación, cuando el individuo se muestra libre en ámbitos diferentes al del estudio. Expreso la autonomía haciendo lo que pienso.

La expresión consiste en sacar a fuera mi voluntad, por ejemplo si tengo clase y mis amigos me hacen una propuesta tengo la posibilidad de tomar una decisión de hacer lo que me conviene y no dejarme llevar. La independencia es tener mis espacios. El grado de decisión de carrera fue alto.

- **La expresión y la dimensión institucional.** Creo que la universidad define su concepto de autonomía al brindarle al estudiante espacios para su desarrollo. Es mejor mostrar lo que uno es y no tener doble personalidad. La voluntad es una de mis características, lo que digo lo cumplo pero hay decisiones que a veces son incorrectas; dado que me gusta la soledad creo que es un espacio de encuentro con migo mismo. La base de la autonomía en la relación entre estudiantes profesores se basa en el respeto. La universidad establece los mecanismos para garantizar la formación y por eso, por ejemplo, establece el uniforme que es un mecanismo de diferenciación; por eso, la autonomía son las normas bajo las políticas de formación y los principios. En la universidad se alienta la autonomía, sin embargo hay un exceso normativo que limita la expresión.

El nivel de autonomía que los docentes brindan a los estudiantes, es bueno porque enseñan cualidades importantes del individuo; Yo pienso que los espacios extracurriculares alimentan en forma positiva las relaciones personales. Son espacios en los que no estamos atados a nada. En la relación maestros estudiantes, la autonomía se expresa por el modo de enseñarnos. La universidad manifiesta su criterio de autonomía por su régimen de principios de comportamiento. El grado de autonomía que lo profesores dan a los estudiantes depende de su propia experiencia pues ellos también fueron estudiantes. Dado que las relaciones que tienen las personas en la universidad son múltiples hay que fortalecer la sociabilidad y la creatividad. En la expresión del reglamento y los principios hay una mentalidad impositiva que conlleva a realizar las cosas de una determinada manera aunque hay elementos que no están contemplados. Se requiere en algunos casos que los profesores sepan escuchar. La universidad escoge su perfil y permite que cada estudiante haga lo mismo. La relación entre estudiantes y profesores demuestra un grado de libertad cuando se permiten expresar opiniones. Los docentes establecen con los estudiantes un régimen del modo como de desarrollará la clase. Dentro del proceso de formación la libertad se encamina a compartir y ese compromiso se realiza entre estudiantes, o entre estudiantes y profesores. Considero que la universidad recopila ideas diversas y entre ellas busca aspectos comunes; la universidad

puede expresar su autonomía en la posibilidad de permitir la democracia entre estudiantes y profesores.

3.3.2 La expresión entre los estudiantes entre sexto y décimo semestre. En los estudiantes de semestres posteriores aparecen temas importantes que viene a matizar la expresión y denotan algún nivel de madurez. De manera puntual aparece el liderazgo como una manifestación de autonomía y libertad. Se conservan los temas tanto de los espacios extra curriculares, los de responsabilidad como mecanismos de autocontrol. No aparece con claridad el tema de justicia, pues la representatividad política (estudiantil) de los estudiantes no es manifiesta.

- **La expresión y la dimensión del individuo.** La autonomía se manifiesta por el poder estudiar la carrera. La voluntad está asociada a la influencia familiar. Mi autonomía se expresa a través de liderazgo pues tomo iniciativa siendo yo misma; no espero que otra persona haga lo que a mí me corresponde. La expresión en la visión de los docentes.

3.3.3 La visión de los docentes respecto de la expresión. En la visión de los docentes se percibe que no existe un universal Kantiano de formación y autonomía a nivel generalizado sino que es un asunto individual. De igual manera hay crítica al hecho de la incongruencia que muchas veces se presenta entre lo que se piensa y lo que se dice, la expresión se refiere al cumplimiento o incumplimiento en la entrega de tareas y desarrollo de trabajos. Desde lo educativo se evidencia un aprendizaje fragmentado que se manifiesta porque temas vistos en determinados semestres, que son retomados aparecen por la opinión de los estudiantes como no vistos; esta incongruencia podría llegar a afectar la ética si no se trabaja debidamente. Aquí hay un fenómeno en la relación justicia autonomía, pues por efecto de echarle la culpa al profesor de no haber dictado determinado tema, el estudiante reclama como injusta la exigencia del profesor.

- **La expresión y la dimensión del individuo.** El hecho de que no son puntuales para entregar trabajos en las fechas señaladas, para ellos no existe un límite de fechas si no se les habla claro, y si no se les impone desde el comienzo. Una de las debilidades más notorias en el transcurso del estudio es que cuando llegan muestran inseguridad frente a las cosas nuevas que se enfrentan, pero posteriormente van adquiriendo mas conocimiento y criterio para la toma de decisiones; sin embargo todavía necesitan del monitoreo y ayuda del docente sobretodo en los casos donde hay más análisis, como los casos clínicos. La capacidad de tomar decisiones en cualquier circunstancia, el actuar de manera inmediata con seguridad y responsabilidad en cualquier lugar de acción con las condiciones necesarias o al contrario en situaciones en donde no se cuenta con las condiciones necesarias, son todas situaciones que demandan tanto una

actitud como una competencia especial que se forma en el transcurso de la carrera. Sin duda que la formación de tales destrezas y competencias se convierten en factores no solo de calidad sino de justicia en el desempeño profesional, puesto que una buena calidad de trabajo es en sí misma justa.

No he tenido estudiantes desde tercer semestre, pero he tenido la oportunidad de tener estudiantes de quinto semestre y luego los veo en sexto semestre y aplicamos los criterios de manejo de caries actuales y dicen que no se acuerdan que los haya visto cuando yo misma les dicte la teoría. Como ya lo había mencionado antes presenta debilidad en la autonomía en todo lo que tiene que ver con el manejo de casos clínicos en donde tienen que integrar todo lo que han aprendido.

3.4 LA FLEXIBILIDAD Y LAS RELACIONES ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTES

En este aspecto se abordarán y analizarán las percepciones de los estudiantes entre primero y quinto semestre, las de los estudiantes entre sexto y décimo y las de los docentes, referidas a la dimensión del individuo, la dimensión institucional y la dimensión social.

3.4.1 Análisis etnográfico de la flexibilidad y la relación entre profesores y estudiantes en estudiantes entre primero y quintos semestre. Los espacios extra curriculares son bien valorados como escenarios para la demostración de la autonomía. Contrariamente a lo que se podría pensar, son espacios de mucha influencia entre las personas y demandan una personalidad bien formada para no tomar decisiones erradas. Desde lo didáctico, se podrían ensayar estos espacios como laboratorios de autonomía y ética. El espacio de clase toma características de flexibilidad cuando el docente permite la opinión. En la flexibilidad se combina la autonomía y la justicia y de un modo un poco menos intenso la beneficencia y la no maleficencia. La autonomía se manifiesta como el ejercicio de la libre personalidad mientras que la justicia se manifiesta en darle a cada cual lo que le corresponde. Por su parte la beneficencia se aprecia en la intención de crear siempre relaciones sociales adecuadas y la no maleficencia en la negación de intenciones negativas hacia los demás.

- **La flexibilidad y las relaciones ente profesores y estudiante en la dimensión del individuo.** Los espacios contribuyen a la forma de comportarse cuando hay autonomía y autoestima el individuo se desenvuelve bien en los escenarios, pero cuando hay duda viene la necesidad de adaptación. Los espacios diferentes a los curriculares si contribuyen, aunque no los utilizo mucho. De igual manera los espacios no formales contribuyen a una expresión más libre. En los espacios extra académico es donde uno se manifiesta la autonomía porque allí se demuestra el comportamiento autónomo en la libertad;

es relativo porque aunque haya apertura no se puede comportar como en un bar por ejemplo sin embargo el comportamiento depender de los valores.

- **La flexibilidad y la relación entre profesores y estudiantes en la dimensión institucional.** En la relación estudiantes profesores la libertad se basa en las normas universales que no limitan el desarrollo individual, por el contrario lo hacen adaptable. Hay materias en que se puede controvertir incluso hasta con el docente. En algunas otras hay un esquema memorístico.

En la relación docente estudiante, el docente pregunta quién quiere opinar abriendo espacios libres para la participación y los estudiantes en ese momento aprovechamos para participar.

3.4.2 La flexibilidad y las relaciones entre estudiantes y profesores en la visión de estudiantes entre sexto y décimo semestre. Los estudiantes de semestres avanzados valoran también positivamente los espacios extracurriculares. Aunque los estudiantes no ven obstáculo en el cumplimiento de las normas, critican algunas prácticas pedagógicas que se remiten a lo memorístico o a aquellas en las cuales hay esquemas rígidos que limitan la participación abierta de los estudiantes.

- **La flexibilidad y la relación entre profesores y estudiantes en la dimensión del institucional.** En los espacios extra académicos es donde mejor se manifiesta la autonomía porque allí se demuestra el comportamiento autónomo en la libertad; es relativo porque aunque haya apertura no se puede comportar como en un bar por ejemplo sin embargo el comportamiento depender de los valores. De igual manera los espacios no formales contribuyen a una expresión más libre.

Creo que la gente viene a clase en gran medida por un factor de imposición asociado a un factor de formación. En la relación profesores estudiantes hay profesores que son cerrados, en otros casos los profesores son más abiertos al estudiante. Pero hay esquemas rígidos como las exposiciones, en donde hay poca construcción. No he notado mucho la diferencia del concepto de libertad que adoptó esta universidad pero veo diferencias con otras instituciones en donde por ejemplo no se llama a lista.

3.4.3 La flexibilidad y las relaciones entre estudiantes y profesores en la visión de los docentes. En la opinión de los profesores, los estudiantes de semestres más avanzados encuentran el espacio de prácticas mayor flexibilidad para aplicar la autonomía. Sin embargo este debe haberse forjado para que sea bien utilizada. Los docentes ven en la adecuación de los salones, laboratorios y clínicas, la oferta suficiente de medios de apoyo un factor que garantiza el desarrollo de la autonomía y por consiguiente, una oportunidad para el desarrollo

de la ética. En este mismo aspecto los docentes ven una necesidad de mejoramiento por parte de la universidad.

- **La flexibilidad las relaciones entre docentes y estudiantes en la dimensión del individuo.** Siempre les hablo de cómo es la vida de un odontólogo profesional en la vida real, de lo importante que es ser bueno y responsable en lo que uno hace para poder competir y salir adelante. Los docentes, tratamos de guiar a nuestros alumnos a ser mejores profesionales y personas, es nuestro trabajo y deber y creo que todos nos preocupamos por este aspecto. La integración de conceptos a través de talleres educativos como mesas redondas donde el aprendizaje también se realice con expertos de otros países y dar prioridad a las materias que son eje motor en su desarrollo profesional como lo es la cariología, ya que esta se redujo a una hora semanal y es imposible dar los conocimientos como los requiere el estudiante para su desarrollo y desempeño clínico.
- **La flexibilidad y las relaciones entre docentes y estudiantes en la dimensión institucional.** Congruentemente con la valoración que realizan los profesores respecto de la adecuación de los espacios y los equipos para garantizar calidad y flexibilidad en la formación, opinan que “Creo que se deben desarrollar más aulas con espacios ideales para lograr su concentración, tener más recursos físicos de última tecnología para ir a la par con el aprendizaje que ellos requieren hoy en día. Porque se he comprendido que la enseñanza requiere de cambios, de motivaciones, de uso de la tecnología y no solamente exposiciones, uso de video-beam. Los estudiantes quieren ver acción porque es así como aprenden y quieren lograr concentrarse con metodologías diferentes. En algunas asignaturas aumentar el tiempo ya que a veces es tan limitado que no se alcanza a cumplir con los objetivos y desarrollar debates entre semestres para fogear a los estudiantes en diferentes temas”.

Consideran que se logra flexibilidad en la formación aprovechando cualquier tema para recalcarles que ellos van a trabajar con pacientes que son seres humanos y en ese trabajo la responsabilidad es de gran importancia para todos los procesos que realicen, pueden ser muy buenos estudiantes y saberlo todo pero si no lo saben poner en práctica y no saben comprender y conocer lo que el paciente necesita, van a tener dificultades.

El componente teórico- práctico le permite al estudiante tener autonomía en el desarrollo de las diferentes competencias de cada asignatura. Logramos flexibilidad tratándoles respetuosamente, así ellos sean contestones o irrespetuosos, hablándoles directo “sin pelos en la lengua”, creando conciencia con ejemplos de demandas o casos de anécdotas reales con ejemplos míos o de mis compañeras de trabajo o de colegas.

3.5 LA CREATIVIDAD

En este aspecto se abordaron y analizaron las percepciones de los estudiantes entre primero y quinto semestre, las de los estudiantes entre sexto y décimo y las de los docentes, referidas a la dimensión del individuo, la dimensión institucional y la dimensión social.

3.5.1 Análisis etnográfico de la creatividad en estudiantes entre primero y quinto semestre. Los estudiantes de los primeros semestres consideran que la creatividad es una expresión de autonomía aplicable tanto a las relaciones sociales como a las académicas. La creatividad es también una expresión de autonomía que tiene relevancia en tanto permite o limita, según el caso la autogestión del conocimiento, que se refleja en el estilo de las prácticas educativas dirigidas o inspiradas por los docentes. La creatividad es otra dimensión en la que se ejerce la autonomía ya no solo desde el pensamiento sino de cómo esta se realiza en la práctica.

- **La creatividad y la dimensión del individuo.** Si no se es creativo el estudiante se limita en sus aspiraciones. Cuando se es creativo, se cuenta una manera de buscar la autonomía porque tenemos la capacidad de que nos imaginemos cosas que pueden servir para que estudiante desarrolle métodos de estudio como estrategias nemotécnicas y entonces hay autonomía por qué estudiante puede decidir lo que hay hacer. A veces la creatividad contribuye a la autonomía, dependiendo del entorno y de con quién me relaciono y también de las circunstancias. En el estudio es importante porque no todos estudiamos de la misma manera.

3.5.2 La creatividad y la dimensión institucional. La creatividad es importante en la autonomía y hay que tenerla en cuenta para desarrollar habilidades y potenciar lo que uno puede hacer y es válido para el estudio, pues, por ejemplo la habilidad manual nos puede hacer buenos odontólogos.

3.5.3 La creatividad de estudiantes entre sexto y décimo semestre. En el tema de la creatividad aparece por primera vez la referencia a los nuevos modos de comunicarse y relacionarse y los estudiantes refieren como, por ejemplo, las redes sociales y en general el Internet son susceptibles de ser aplicados al aprendizaje.

- **La creatividad y la dimensión del individuo.** Sí creo que la creatividad influye en el comportamiento porque le permite a uno expresar su ser auténtico, en esta forma se pueden tomar mejores decisiones. También contribuye a la

formación ofreciendo una posibilidad de superar el estrés que produce el salón, pues cuando uno está creando está también está dando ocasión a un espacio nuevo en donde se siente más cómodo o más cómoda.

Creen que la creatividad si contribuye a la formación tanto académica como personal por qué, por ejemplo alguien puede utilizar una herramienta como el Internet para estudio y decidir cómo actuar ante problemas, por ejemplo buscando organizar grupos estratégicos para obtener soluciones a los problemas a los que se enfrentan en el medio universitario.

3.5.4 La creatividad en la visión de los docentes. Los profesores también valoran positivamente el componente práctico como espacio de creatividad. Sin embargo consideran que en muchas ocasiones la creatividad se confunde con el desorden y la mala utilización de los espacios y eso se manifiesta en que muchos estudiantes prefieren charlar a prestar atención en clase.

- **La creatividad y la dimensión del individuo.** Analizando este punto en el que se comenta que no tienen un buen desarrollo de todas sus capacidades intelectuales, lo que para realmente es que no se concentran fácilmente porque les llama más la atención estar conversando o haciendo otras cosas en clase cuando deberían de centrar su atención en los problemas a resolver .

La creatividad es importante por el componente teórico- práctico que le permite al estudiante tener autonomía en el desarrollo de las diferentes competencias de cada asignatura.

- **La creatividad y la dimensión de desarrollo social.** Los profesores también valoran positivamente el componente práctico como espacio de creatividad. Sin embargo consideran que en muchas ocasiones la creatividad se confunde con el desorden y la mala utilización de los espacios y reiteran que eso se manifiesta en que muchos estudiantes prefieren charlar a prestar atención en clase.

3.6 LA SOCIALIZACIÓN

En este aspecto se abordaron y analizaron las percepciones de los estudiantes entre primero y quinto semestre, las de los estudiantes entre sexto y décimo y las de los docentes, referidas a la dimensión del individuo, la dimensión institucional y la dimensión social.

3.6.1 Análisis etnográfico de la socialización en estudiantes entre primero y quinto y semestre. Hay diferencia de opiniones en la socialización respecto de las normas pues hay personas que las consideran necesarias y adecuadas mientras que otros las consideran limitaciones a la autonomía y a la autodeterminación. En el fondo la dicotomía parece remitir al concepto que individualmente se tenga de la norma. También hay crítica a la administración de los espacios extracurriculares, que aunque deben ser libres podrían tener algún diseño (de actividades) pues algunas personas consideran que son espacios improductivos y de pérdida de tiempo. Aquí se retoma otro aspecto de la percepción sobre la justicia que aunque no es explícito permite ver como no hay un buen nivel de consenso en la elaboración de las normas que puede dejar latente un espíritu de inconformidad.

- **La socialización en la dimensión institucional.** La universidad logra la socialización de su concepto de autonomía con la imposición de uniformes; no necesariamente quitan la libertad pero es una manifestación de los marcos que crea. Hay normas por seguir pero uno es libre de seguir. Hay estudiantes que declaran que “si puede haber libertad en este espacio de las normas pero en la universidad hay limitaciones por ejemplo para el uso Internet puesto que le exigen a uno silencio y no puedo opinar”.

Hay opiniones contradictorias respecto de los espacios extra curriculares puesto que unos los valoran positivamente mientras que para otros “no tienen mucha contribución a la autonomía porque actualmente el joven pretende liberar la mente de una manera improductiva”. Los espacios extracurriculares permiten una expresión de nuestro interior como personas, pues por ejemplo es un espacio en el cual se hacen bromas con respeto y nos permite perder temores, como por ejemplo para hacer una exposición.

- **La socialización en la dimensión de desarrollo social.** Se cree que las normas son necesarias y compatibles con la libertad. La aceptación de las normas se hace para respetarlas y uno se somete a ellas, pero en algunos casos por su rigidez impiden ser auténticos. Las normas tienen que existir para garantizar la convivencia social y para que haya una adecuación a lo institucional. La libertad tiene unos topes que se deben respetar; los límites son éticos y morales; no todo puede ser sin estos límites.

3.6.2 La socialización de estudiantes entre sexto y décimo semestre. Para los estudiantes de semestres avanzados se percibe la necesidad de flexibilizar las normas para que estas no vayan en contra del proceso académico autónomo, el cual define que el estudiante debe ser cada vez más el centro de la formación en concordancia con los modelos de aprendizaje autónomo.

- **La socialización en la visión de los docentes.** En este tema los docentes son bastante amplios en sus comentarios. Parten de calificar como inadecuado el uso de la autonomía por parte de algunos estudiantes, puesto que en muchas ocasiones las decisiones tomadas por ellos (los estudiantes) se dirigen a buscar el facilismo y no la profundidad. Los profesores declaran permanentemente a sus estudiantes la necesidad de tener presente la responsabilidad social y humana del odontólogo; en lo social los docentes muestran como el actual estudiante y el futuro profesional debe ser una persona integral en el aspecto físico, estético, espiritual y humano, deben ser sensibles a las necesidades y al dolor que producen las situaciones difíciles. Llamam la atención al rol social de la universidad como institución que desde su hacer debe tener en cuenta los problemas a los que puede contribuir en busca de la solución. Tanto profesores como estudiantes resaltan que la salud es un asunto social que toca directamente a la disciplina, puesto que para su pertenencia a la esfera del bienestar le demanda la demostración de su aporte a este. redacción
- **La socialización en la dimensión del individuo.** La mayoría son autónomos cuando les mando a leer un artículo en ingles y ellos deciden leer solamente el abstracto a evaluar contemplando lo importante. Algunos logran abstraer lo central otros divagan en sus conceptos y se extienden más de la cuenta. Pero la gran mayoría se interesa por aprender a su manera algunos más lentos que otros. Cuando paso los parciales comprendo si ellos han logrado alcanzar parte de esa autonomía y me doy cuenta que el estudiante de hoy en día quiere aprender las cosas sin mascarlas por ello se deben cambiar las estrategias de clase y hacer que éstas sean más participativas y menos expositivas.
- **La socialización y la dimensión de desarrollo social.** La socialización se hace explícita recalcándoles que ellos van a trabajar con pacientes que son seres humanos y en donde la responsabilidad es de gran importancia para todas las actividades que realicen, pueden ser muy buenos estudiantes y saberlo todo pero si no lo saben poner en práctica y no saben comprender y conocer lo que el paciente necesita van a tener dificultades. Lo social debe ser un aspecto integral donde se mira al estudiante como un ser humano valorando también sus capacidades intelectuales, deportivas, culturales...integrando más su esencia como ser humano en un mundo complejo dándoles pautas para convivir armoniosamente. La relación con las personas contacto, trato etc. Se ve el desarrollo social desde el punto de vista de proyección social todo lo que tiene que ver con actividades o prácticas que comprometen a la comunidad.

4. EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA, COMO PRINCIPIO BIOÉTICO EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

El PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología, es un documento que recoge las experiencias de los miembros del Programa, en la Institución Universitaria Colegios de Colombia. Al incluir estudios de bioética en el PEP de la institución, esta inclusión corresponde al entendimiento de que la enseñanza de ésta cumple en la Institución Universitaria, el papel de prestar orientación e incentivar la adopción de un juicio crítico y razonable de los estudiantes del Colegio ante cuestiones como la reproducción asistida, el aborto, la clonación, los cuidados paliativos, la eutanasia, las investigaciones y los adelantos biomédicos, la calidad de vida de los seres humanos, la justicia y las políticas en salud y la asignación de recursos limitados y otros asuntos relacionados con el manejo de los recursos naturales, el impacto de los desechos de productos industriales y las fumigaciones, las contaminaciones, los organismos genéticamente modificados, la biodiversidad, aspectos sociales como la pobreza o el crecimiento de la población humana, entre otros. Estos elementos se incluyen en el pensum del PEP.

4.1 LA BIOETICA EN EL SENTIDO DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

El programa de Odontología de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, inició labores con una propuesta de duración de carrera de 8 semestres, con énfasis en el área clínica y de salud pública que generó un impacto positivo en el medio y se ha mantenido como el sello característico del colegial. Posteriormente a solicitud del ICFES se desarrolló una modificación curricular, a través de la cual se diseñó e implementó un Plan de Estudios con duración de 10 semestres. Esta propuesta mantuvo una organización conceptual coherente, adoptó una estructura académica flexible, al igual que en la administración, planeación y ejecución del currículo. En el 2008 coincidiendo con la apertura de nuevos programas académicos de UNICOC y como resultado del análisis y la discusión al interior del programa de Odontología, con la participación de directivos, profesores, y teniendo en cuenta los resultados del cuarto seguimiento a los egresados “Tras la huella de los Egresados” se realizó la reforma, rediseñando el Plan de Estudios a una duración de 8 semestres. Esta propuesta Plan de Estudios.8 semestres.2008 está acorde con la tendencia nacional de disminuir la escolaridad en la Educación Superior. Tiene una aplicación real del sistema de créditos académicos. Y es coherente con la filosofía y los principios institucionales expresados en la Misión que imponen un compromiso de formación ética de profesionales integrales con calidad, eficiencia y responsabilidad. Para fortalecer el desarrollo del programa, el Colegio Odontológico se ha preocupado por la cualificación de sus docentes, por esta razón permanentemente ha apoyado la formación de estos en universidades nacionales y extranjeras, lo que ha permitido incorporar nuevos conceptos y avances en la enseñanza de la odontología.

La importancia de bioética en el PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología, de la Institución Universitaria responde a la toma de conciencia de que el Colegio en el mundo actual, está insertado en una sociedad tecnocientífica y quienes acuden a ella requieren de la bioética para aclarar o resolver problemas éticos originados en estas sociedades multiculturales y con diferentes grados de desarrollo tecnocientífico, humano y social. Se busca propiciar las capacidades y responsabilidades en las decisiones y acciones en los ámbitos personales, profesionales, colectivos y ambientales.

En la Institución Universitaria Colegios de Colombia, la autonomía universitaria se encuentra equiparada al concepto de universidad y se refiere a la libertad exigida por la producción del conocimiento humano y al derecho que tiene la humanidad a buscar la verdad sin restricciones, buscando desarrollar la autonomía a través del aprendizaje independiente y colaborativo entre directivas, docentes y estudiantes y favorece especialmente en el estudiante, *la autonomía* en el proceso de construcción del conocimiento.

La extensión y servicios a la comunidad se prestan a través de la Red de Clínicas propia y en hospitales, centros de salud, escuelas y otro tipo de unidades educativas a través de los convenios docencia-servicios establecidos en la zona Sabana Centro y Bogotá. D.C. Este espacio académico es un laboratorio especializado para desarrollar las competencias necesarias para el Odontólogo y hace parte del sello característico del programa. El odontólogo colegial desarrolla una excelente competencia clínica y comunitaria con fundamento teórico.

En el 2005 se inauguró la Biblioteca David Ordoñez Rueda y el Centro de Investigaciones con una prospectiva importante para el desarrollo del conocimiento en Odontología. En la Biblioteca se cuenta con una completa colección general, hemeroteca, bases de datos electrónicas y de reciente adquisición EBSCO. El Centro de Investigación ha fortalecido el desarrollo de los Grupos de Investigación, la investigación docente, investigación formativa y la transversalidad en el currículo.

A comienzos de la década de los 90 después de desarrollar programas y cursos de educación continuada y capacitación docente; considerando su amplia experiencia, el Colegio Odontológico decidió ofrecer *Programas de Especialización* ampliando su compromiso con la profesión y la Educación Superior, con autonomía responsable y desarrollo metódico. Estos programas han favorecido a la profesión en general; y especialmente, a los odontólogos colegiales quienes han alcanzado su formación avanzada. Sin embargo, el mayor beneficio ha sido la permanente realimentación entre los programas de especialización y el programa de odontología, considerando su influencia en el desarrollo de la investigación institucional y la formación de personal docente.

4.1.1 Los programas de especialización del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología.

- Programa de Especialización en Endodoncia
- Programa de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
- Programa de Especialización en Periodoncia
- Programa de Especialización en Prostodoncia

Es de resaltar que durante 34 años la institución ha formado 9.791 odontólogos en Bogotá dentro del marco de la excelencia académica y sensibilidad social, gracias al trabajo permanente y coordinado de directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados. Con impacto en el medio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población colombiana.

4.1.2 Marco Legal del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología.

Son importantes las siguientes normas:

- Fundación Colegio Odontológico Colombiano con personería jurídica No.2087 del 9 de mayo de 1974 otorgada por el Ministerio de Justicia
- Colegio Odontológico Colombiano, con personería jurídica No.1384 del 1 de Abril de 1975 del Ministerio de Educación Nacional
- Colegio Odontológico Colombiano Resolución No.15480 de 1979 del Ministerio de Educación Nacional
- Registro Calificado Resolución No 188 de 2006

4.1.3 Importancia y Justificación del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología.

La importancia y justificación del programa de Odontología, se fundamentan en la evidencia que las estadísticas de la salud en Colombia indican y que muestran las necesidades acumuladas de atención en salud en la población colombiana. De acuerdo a los indicadores de morbilidad, los resultados nacionales y regionales destacan que una de las formas de solución más rápida y económica es aumentar la oferta de servicios mediante la formación de recurso humano calificado.

El manejo de la etiología, diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades del sistema estomatognático implican un abordaje completo y adecuado con una comprensión integral de las ciencias básicas biomédicas, la biología, la fisiología oral y las ciencias humanísticas en las cuales priman aspectos de enseñanza en los cuales se atiende a la ética, la ética médica y la bioética.

4.1.4 El PEP en razón a las Necesidades de salud oral en el mundo y en Colombia. Hasta la fecha en Colombia se han realizado tres estudios nacionales de morbilidad oral, el primero de ellos fue la Investigación Nacional de Morbilidad Oral 1965-1966, el segundo fue el Estudio Nacional de Salud 1977- 1980 y el último fue el Estudio Nacional de Salud Bucal de 1998.

Los tres estudios presentan una caracterización del comportamiento de las patologías orales más prevalentes en la población colombiana, y el último de ellos (ENSAB III) además se complementa con un estudio sobre las representaciones sociales, los conocimientos y las prácticas en salud oral, así mismo evalúa la demanda y utilización de los servicios odontológicos.

En este estudio se reportó que el 60.4% de los niños de 5 años tiene historia de caries en la dentición primaria; a los 7 años la proporción ha aumentado a 73.8 %. Más de las 2/3 partes tienen lesiones cavitarias no tratadas, lo cual representa necesidades de atención acumuladas y riesgo para nuevas lesiones en la dentición permanente. La historia de caries en la dentición permanente se presenta a los 7 años en el 19.9% de los niños y a los 12 en el 71.9%; en la adolescencia (15 a 19 años) la proporción aumenta a 89.5%, es decir que 9 de cada 10 adolescentes tiene experiencia de caries y ya a los 35 años todas las personas han sido afectadas. El Estudio Epidemiológico de Salud y Maloclusión Dental en Niños de Bogotá, en el grupo etáreo de 5 a 17 años muestra las siguientes prevalencias para Bogotá: caries dental de 25.9 %, restauraciones 78.6%, terapia pulpar en molares deciduos 13.54%, pérdida prematura de molares deciduos 7.38%, primeros molares permanentes extraídos 3.26%, presencia de mantenedores de espacio 3.9%, trauma dental en incisivos temporales y permanentes 11.67%, presencia de placa 67.6% y anomalía dental con necesidad de tratamiento 88.1%.(Pena S, Lucia). Los datos anteriores nos muestran que la proporción de personas con historia de caries es mayor en Bogotá comparado con las otras regiones del país. Sin embargo Colombia está clasificada como uno de los países con alto índice de caries mostrando un CPO-D de 4.8% por la Organización Mundial de la Salud.

En cuanto a la morbilidad de la enfermedad periodontal el 50.2% de la población adulta se ve afectada por esta. La gingivitis es la enfermedad periodontal que más se presenta y en general existe un 73.3% de extensión de enfermedad periodontal y 3 mm promedio de pérdida de inserción. La proporción de personas con enfermedad periodontal aumenta proporcionalmente con la edad, llegando a afectar en un 87% a las personas adultas mayores.

Los tratamientos endodónticos son necesarios por progresión de la enfermedad pulpar y falta de manejo preventivo. Con respecto a la pérdida de piezas dentales se reportó que tienen necesidad de elaboración de prótesis el 22.3% para el maxilar superior y de 46.6% (censo 2005). Para el maxilar inferior. Entre las personas con ausencias dentarias que no usaban prótesis, la mayor necesidad de

tratamiento se encontró a nivel de prostodoncia parcial fija o removible, siendo requerida por el 93.4% de las personas en el maxilar superior y por el 96.3% en el inferior.

Es un hecho que las personas de la tercera edad vienen en aumento en el país, (censo 2005). Al igual que el número de personas mayores, también el número de dientes naturales remanentes en estas personas viene aumentando, situación que obliga al odontólogo a reconocer las patologías orales más prevalentes en este grupo etáreo y a proponer políticas que lleven al mejoramiento en la calidad de vida y la atención en salud del paciente geriátrico. El primer paso para este ideal es conocer el perfil epidemiológico del paciente a tratar.

Referente a las alteraciones en crecimiento y desarrollo se encontró que las maloclusiones son la tercera causa de morbilidad oral. De todas las condiciones de Oclusión estudiadas a los 12 años, las de mayor prevalencia son: apiñamiento dental (36.6%) y sobremordida horizontal aumentada (37.1%). (Ministerio de Salud, 1999).

Los estudios epidemiológicos en niños y adultos han demostrado la relación entre las maloclusiones, la salud dental, las alteraciones funcionales y los problemas psicosociales del individuo. La mejoría estética y funcional de la boca se debe trabajar lo más tempranamente posible para evitar secuelas, complicaciones y favorecer el adecuado desarrollo psicológico y socialización del individuo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto es evidente que la atención integral en salud oral implica un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario para el manejo de las principales alteraciones en boca. Se debe desarrollar en el odontólogo las competencias que le aseguran una comprensión integral del proceso salud-enfermedad, así podrá planear tratamientos que lleven a la preservación de la salud oral y solución de los problemas bucales. La prevención y control de las enfermedades es una de las acciones más importantes para el mantenimiento de la salud general, el campo de acción se debe extender al espacio comunitario promoviendo actividades de autocuidado y desarrollo de hábitos de vida saludables.

En 1993, en Colombia, se realizó la reforma en seguridad social originada en el análisis del perfil demográfico y epidemiológico de la población. Esta reforma se encaminó a un cambio en el modelo de atención, pasando del modelo curativo al modelo de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.

Las altas prevalencias de enfermedad bucal; el no reconocimiento de la salud bucal como un componente fundamental de salud de las personas; la inequidad en el acceso de la población a la prestación de estos servicios y la falta de conocimiento oportuno de la situación de salud bucal por deficiencias en los sistemas de información, entre otras razones, llevaron al Ministerio a elaborar el

Plan Nacional de Salud Bucal 2007-2010 (Decreto 3039 de 2007), el cual fue adoptado mediante Resolución 3577 y dentro de sus objetivos está:

- Mejorar los indicadores de salud bucal, como aporte a la calidad de vida de las personas.
- Aumentar el acceso y cobertura de la atención en salud bucal con enfoque por ciclos vitales y con prioridad en acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad, como parte de la salud general de la población.
- Involucrar a los actores de la salud bucal, en la concertación, formulación y desarrollo de acciones que favorezcan el mejoramiento de la salud bucal de la población y el ejercicio profesional.
- Realizar investigaciones acorde a las necesidades del país, relacionadas con procesos para el mejoramiento de las prestaciones de servicios y los indicadores de las condiciones de salud y de calidad de vida.
- Definir y desarrollar estrategias para el uso de la información en salud bucal y de modelos de vigilancia, que soporten los logros e identifiquen oportunamente las acciones a seguir.
- Generar estrategias para el desarrollo del recurso humano, como pilar de los procesos relacionados con la clínica, la gestión y administración en salud bucal, y la salud pública.

4.1.5 Actualidad tecnológica. En los últimos años ha sido notorio el desarrollo tecnológico en la Odontología, la influencia que ha generado en la profesión ha llevado a desarrollar tratamientos más exactos, eficientes, eficaces y conservadores. Se deben destacar los avances en diagnóstico computarizado, ayudas diagnósticas digitales, biomateriales dentales, implantología y técnicas ortodónticas entre otras.

Teniendo en cuenta el perfil demográfico y epidemiológico de nuestra población, la legislación en salud y los avances científicos y tecnológicos se hace necesario la formación de odontólogos autónomos e integrales, preocupados por la actualización permanente, 10 competente para enfrentar los avances con juicio crítico y espíritu investigativo, con responsabilidad social; en coherencia con la problemática del país y los retos internacionales del nuevo milenio.

4.2 MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA RESEÑADA EN EL PEP.

La misión se ha establecido como: Formar integralmente profesionales en Odontología con las competencias requeridas para un ejercicio profesional idóneo, científico, innovador, democrático, responsable, comprometido socialmente con el país; con disciplina, ética y para el desempeño como individuo líder y ejemplo para su comunidad.

En congruencia con la Misión de la Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC, que se expresa así: “La misión de la Institución Universitaria Colegios de Colombia. UNICOC, propende por una formación humana integral -científica, universal, innovadora, democrática, multicultural- con disciplina, ética y trabajo, vinculada al desarrollo pleno de la comunidad mediante conocimientos y servicios pertinentes a sus necesidades, y evaluada permanentemente en su calidad, eficiencia y responsabilidad social”. El Colegio Odontológico busca la formación humana integral que implica la formación humana, científica y profesional en la odontología:

- Científica, para que tenga la capacidad de asimilar los conocimientos y desarrollos científicos y tecnológicos y ponerlos al servicio de la sociedad, siempre con un espíritu crítico y reflexivo que apunte hacia la excelencia.
- Universal, para situar al futuro profesional en la capacidad de comprender la complejidad de un contexto globalizado en el cual, sus competencias y su actitud frente a la humanidad son igualmente válidas independientemente de su lugar de ejercicio profesional.
- Innovadora, ofreciendo los medios, espacios y estrategias para desarrollar la creatividad para un ejercicio profesional responsable que trascienda el ámbito tradicional, generando nuevas formas y técnicas para el beneficio de la población.
- Democrática, formando a la persona con alto sentido de sensibilidad social y ética, con liderazgo y altos valores democráticos y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad colombiana.
- Multicultural, para entender que el acto educativo es un crisol en donde confluyen diferentes manifestaciones de las culturas nacionales e incluso internacionales, lo cual posibilita la conformación de un carácter propio, sustentado en criterios de comprensión, tolerancia y respeto por los otros.

Esta formación humana integral se construye sobre tres principios, pilares fundamentales del modo de ser colegial:

- Disciplina, en el sentido que la comprensión, interiorización y respeto por la Constitución, las leyes y las normas institucionales y de comportamiento profesional, conforman no sólo el carácter de un excelente profesional, sino de un buen ciudadano.

- Ética, como la manifestación clara, natural y espontánea de un modo de ser que se construye a partir de la convicción de un ejercicio responsable en todos los ámbitos de la actividad humana.
- Trabajo, como valor que inspira el esfuerzo y por el cual se manifiesta la dedicación, responsabilidad, compromiso y el amor por la profesión.

Vinculada al desarrollo pleno de la comunidad, mediante conocimientos y servicios pertinentes a sus necesidades, lo cual se fundamenta y se promueve a través de la integración de las funciones de docencia, investigación y proyección social y extensión, soporte y sustento de la responsabilidad social de la institución y de sus integrantes.

Evaluada permanentemente en su calidad, eficiencia y responsabilidad social, por cuanto la revisión juiciosa y responsable de su desempeño, constituye la forma más adecuada de mejorar continuamente y así prestar un excelente servicio de educación a la sociedad.

4.3 VISIÓN

“En el horizonte del año 2016, será un programa acreditado nacional e internacionalmente como líder por su formación integral y su calidad, destacado en investigación, innovación y responsabilidad social. Que se constituye como un centro de referencia regional, nacional e internacional en modelos pedagógicos para la enseñanza y avances tecnológicos y científicos en Odontología”.

Las políticas institucionales para garantizar el cumplimiento de la misión, la visión y el logro de los propósitos en el Colegio Odontológico, son:

- **Calidad:** En todos los servicios académicos y administrativos de la institución.
- **Proyección social:** De todos los programas y servicios que desarrolle el Colegio Odontológico como sello particular de la vocación institucional.
- **Reconocimiento:** De la contribución de cada participante de la comunidad como soporte 12 para la generación de condiciones de compromiso institucional y oportunidades de desarrollo personal.
- **Eficacia y Eficiencia:** En la obtención de los mejores resultados posibles a partir del aprovechamiento óptimo de todos los recursos institucionales y la ejecución de las tareas, siguiendo los procesos adecuados para cada propósito.
- **Legalidad y Transparencia:** De todas las actuaciones personales y corporativas en el marco normativo nacional e institucional.

- **Eticidad:** En todos los actos y gestiones de desarrollo del programa.
- **Actualización y Prospección:** De los procesos de desarrollo organizacional y de la infraestructura tecnológica como soporte para el desarrollo institucional
- **Pertinencia:** Del programa y proyectos de desarrollo académico institucional con las necesidades sociales.
- **Rentabilidad:** Institucional a partir del equilibrio productivo entre todos los procesos y servicios de la entidad, como soporte para el fortalecimiento de su capacidad financiera y de la academia.
- **Competitividad:** En el sentido de estar en igualdad de condiciones con otras entidades de educación superior y debidamente posicionada en el mercado.

El modelo educativo y pedagógico tiene dos dimensiones, la primera, es la educativa que afianza el sentido que tiene el programa, como responsabilidad social de su razón de ser en el ámbito de la Educación Superior, ante las expectativas de sus estudiantes y las exigencias de desarrollo del país.

La segunda corresponde a la pedagogía, dimensión que abordara el proceso de conocimiento desde la teoría del desarrollo humano, es decir, un proceso que es, a la vez, biológico, cerebral, espiritual. Lógico, lingüístico, cultural social e histórico, por lo cual se enlaza la vida humana y la relación social (Morin, 1994).

Las dos dimensiones unidas conforman el modelo educativo y pedagógico del Colegio Odontológico.

4.4 PROPÓSITO DEL PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología.

El programa de odontología en el marco de su misión y desarrollo de su visión, se propone:

- Ofrecer un servicio esencial de educación superior en el área de la salud.
- Brindar oportunidades para la formación de excelencia, homologada internacionalmente.
- Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social, y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la disciplina.
- Promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y transformación del entorno.

- Fortalecer el desarrollo educativo en el área de la salud y liderar una educación permanente en salud, con la incorporación de recursos multimediales que borren las fronteras entre la educación presencial.
- Contribuir con la formación integral de sus estudiantes, dentro de las modalidades y niveles educativos ofrecidos por la institución, para que sean capaces de cumplir con idoneidad las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requieren los contextos.
- Ofrecer un servicio de calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos alcanzados, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla la institución.
- Constituirse en un factor de desarrollo del espíritu científico, cultural, económico, político y ético en el nivel nacional y regional en los campos de formación de la salud.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas institucionales y la articulación con sus homologas en el nivel nacional e internacional.

4.5 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

4.5.1 Objetivo General. El objetivo general es la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en el área de la salud oral, mediante las actividades de la docencia, la investigación, extensión y servicio, realizadas en el programa de educación superior de pregrado con metodologías que pueden ser presencial, semipresencial o virtual apoyándose en la Red Informática Global, puestas al servicio de una formación integral del hombre.

4.5.2 Objetivos Específicos.

- Formar Odontólogos:
 - Con un sólido fundamento en las Ciencias Básicas, que les permita un desempeño idóneo con criterio científico.
 - Fundamentados teóricamente en la evidencia científica para desarrollar la competencia clínica.
 - Con alto sentido de sensibilidad social, estética y ética de la salud y de la vida, con creatividad, pertenencia, liderazgo y altos valores democráticos y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad colombiana, especialmente en el área de la salud.
 - Integrales con un alto desarrollo de sus competencias actitudinales, cognitivos, administrativas, investigativas, sicomotrices, de disciplina, ética y trabajo, que le permitan promocionar la salud, prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades orales del individuo, la familia y la comunidad.
 - Investigadores de la ciencia y la tecnología, íntimamente compenetrados con los progresos de la humanidad, que tenga la capacidad de asimilarlos y

ponerlos al servicio de sus pacientes, con un espíritu crítico y reflexivo que apunte hacia la excelencia académica.

- Ofrecer servicios y desarrollar el conocimiento en el campo de la salud oral.
- Establecer relaciones académicas y culturales con las comunidades científicas y profesionales del país y del exterior, mediante convenios y programas de cooperación; que propicien el intercambio científico, tecnológico y cultural y garanticen la capacitación y actualización de profesores, estudiantes y egresados.
- Propender por el desarrollo de la investigación científica, tanto al interior de la institución como en alianza con las comunidades científicas nacionales e internacionales.
- Desarrollar programas de Educación Continuada que le garanticen a los egresados la actualización y perfeccionamiento permanente.
- Liderar procesos culturales, científicos y tecnológicos que interactúen en beneficio de la comunidad universitaria y su entorno.

4.6 PERFILES

4.6.1 Perfil del estudiante. El estudiante de Odontología de UNICOC es una persona con capacidades académicas, humanas y sociales que posibilitan la construcción de proyectos de vida enmarcados tanto en la aspiración individual legítima como en los principios y objetivos del Proyecto Educativo Institucional, el cual considera como valores característicos la disciplina, la ética y el trabajo.

4.6.2 Perfil del Docente. El profesor del Programa de Odontología es un profesional idóneo que domina el campo del conocimiento en el cual ejerce, con aptitudes de interrelación humana signadas por la honestidad, solidaridad y el respeto por el otro. Con aptitudes y vocación pedagógica para enseñar y aprender permanentemente. Con capacidades de planeación, organización, evaluación y reflexión de sus actos docentes y con actitud de servicio y pertenencia a la comunidad colegial.

4.6.3 Perfil del Egresado. El egresado del programa de Odontología de UNICOC es un profesional formado integralmente competente para el desempeño profesional en los niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, rehabilitación y mantenimiento de la salud.

Posee las aptitudes para ser líder en su comunidad y en su campo profesional y tiene la actitud de servicio ético, responsable y comprometido socialmente.

El egresado posee un perfil ocupacional que le permite destacarse por su desempeño clínico dentro del Sistema General de Seguridad Social o generando empresa en su Clínica privada. Con un profundo conocimiento de los perfiles epidemiológicos y demográficos que le faculta para la definición de políticas de salud, diseño, implementación y evaluación de programas de salud.

4.7 LA BIOÉTICA Y LOS ACTORES DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA.

En lo referente a los actores del PEP, este programa considera que la comunidad colegial está conformada por estudiantes, profesores, egresados y administrativos

4.7.1 Estudiantes.

- **Políticas de Admisión.** El proceso de admisión es coordinado por el Comité de Admisiones de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, por el Consejo Directivo. El acceso al Colegio Odontológico debe corresponder al mérito académico de los aspirantes, por cuanto será accesible a quienes demuestren tener las capacidades requeridas, y cumplan con las condiciones académicas exigidas, siendo la garantía de acceso un desarrollo especial del principio de igualdad y posibilidades educativas.
- **Permanencia.** La permanencia de un estudiante de Odontología está condicionada al cumplimiento de los requisitos definidos en el Reglamento Estudiantil vigente, estos son:

Estar a paz y salvo por todo concepto a la fecha de matrícula. Cumplir con las políticas académicas y disciplinarias definidas en el Reglamento Estudiantil.

Existen tres situaciones por las cuales un estudiante después de haberse matriculado y realizado el Registro Académico puede desvincularse de una o de la totalidad de las asignaturas; estas son: Cancelación, retiro, abandono.

Los estudiantes del Colegio Odontológico en razón de la permanente construcción de su identidad universitaria y el compromiso con su propia formación personal y profesional generan un clima humano y académico, por cuanto su desarrollo se orienta hacia:

- La alegría, sencillez, dinamismo y entusiasmo en su vida universitaria;
- La autonomía, la libertad y la responsabilidad frente a sus compromisos y obligaciones en su proceso de formación personal, social, profesional y respeto acerca de las diversas formas de entendimiento, desarrollo de la cultura humana y máximo expresión de su espiritualidad;

- La pasión por el conocimiento, la actitud crítica, problematizadora del conocimiento frente a la realidad y la disposición al desarrollo de la investigación y la proyección social, como la exigencia y rigurosidad académica.
- La capacidad de comunicación y de conciliación para resolver conflictos de manera constructiva
- El interés por ser emprendedor, el trabajo en equipo e interdisciplinario.

El Colegio Odontológico para favorecer la permanencia de los estudiantes y realizar un seguimiento y apoyo en la culminación con éxito de sus estudios sigue con los lineamientos dados por el Comité Académico en la implementación y participación del Programa de Éxito Académico, Programa de Prevención de la Deserción Estudiantil, y el Programa de Tutores, que son coordinados por el Centro de Bienestar Universitario.

Estos programas se han diseñado teniendo en cuenta la caracterización de la población estudiantil que en su mayoría es de género femenino, edad promedio de ingreso a la facultad de 18 años. En un alto porcentaje provienen de fuera de Bogotá y son la primera generación de profesionales en sus familias.

4.7.2 Docentes. Las políticas de selección, vinculación y evaluación de los profesores están definidas en el Estatuto General, PEI y el Reglamento Profesorado vigente. (Resolución No. 641 del Consejo Directivo) Capítulo V. El Colegio Odontológico se preocupa por el reconocimiento permanente en sus profesores de la calidad humana, profesional, docente e investigativa.

Los docentes, en su mayoría egresados colegiales; en razón a sus calidades profesionales por las cuales se vinculan a la Institución están comprometidos con la conformación de un clima humano, interactivo y académico universitario especialmente por su actitud de pertenencia y abierta a los cambios de los tiempos y con base en:

- Sus relaciones humanas abiertas, afectuosas, comunicativas y de respeto a las diferencias personales, con claro sentido de justicia y equidad en todos sus actos pedagógicos.
- Su disposición pedagógica y por tanto de formador gracias a la calidad y calidez de su interacción personal y académica con los estudiantes.
- Su creatividad, su rigurosidad y exigencia académica, su espíritu reflexivo, interdisciplinario e investigativo y su disposición para su propia educación permanente.
- Su búsqueda de coherencia entre su pensar, sentir, decir y actuar profesional.
- Su sentido de trabajo en equipo y de participación con la comunidad académica.
- Su creatividad, emprendimiento y capacidad de gestión por proyectos.

- Su sentido social y de contextualización permanente de los aprendizajes.

4.7.3 Directivos y Administrativos. En su calidad y responsabilidad con la comunidad educativo-académica se caracterizan por:

- Su orientación humanística y social.
- Sus capacidades humanas y gerenciales.
- Su sentido de afianzamiento de la pedagogía universitaria.
- Su sentido ético en todas sus actuaciones con justicia y equidad.
- Su apertura para la vinculación con otras instituciones y sectores de la sociedad y el gobierno que sean significativas para el cumplimiento de la Misión.

4.7.4 Egresados. El Colegio Odontológico es consciente del valor humano, profesional, familiar y social de sus egresados y por tanto considera necesario el fortalecimiento de su organización, con un clima humano y académico que les siga convocando de manera permanente como personas significativas y participantes de la dinámica de la educación superior que les brinda su alma mater para su educación continuada y posible desarrollo educativo, social y familiar. Espera también de sus egresados que visualicen con interés, sentido de comunidad, fuerza de valores y compromiso vital la importancia de mantener su vínculo activo con el Colegio Odontológico, por su compromiso con la profesión, su capacidad de emprendimiento y gestión de proyectos; por su actitud positiva frente a procesos de formación continuada; por su liderazgo en procesos de cambios sociales ,en sus campos de actuación profesional o por la solidaridad profesional con sus colegas y pares académicos.

El programa de Odontología ha realizado 3 estudios de seguimiento de sus egresados. A partir del tercer estudio denominado “Tras la huella de los Egresados” (Proyecto Institución Universitaria Colegios de Colombia. UNICOC - Ministerio de Educación Nacional - Observatorio Laboral para la Educación.2008) se desarrollan 3 productos:

1. Diseño de una metodología para evaluar la pertinencia de los programas de pregrado, a partir de los resultados de la encuesta a graduados y de otros insumos (pertinencia social, científica y técnicopedagógica).
2. Institucionalización legal, organizativa y operativa del programa de egresados, con participación en la orientación de los ajustes curriculares y otras actividades institucionales.
3. Diseño e implementación de: Oficina de Egresados, Salón de la Fama, Encuentros Bienales, Programa de Educación Continuada, Programa de Inserción laboral y Apoyo a la Asociación de Egresados ASOCOC.

4.8 LA BIOÉTICA Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

4.8.1 Campos de actuación del Odontólogo. El profesional en odontología está en capacidad de desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y mantenimiento de la salud oral de las personas en su contexto familiar y grupal. También se desempeña en el ámbito administrativo y gerencial en las áreas de la salud, educación e investigación, relacionadas con el cuidado oral de las personas en su contexto individual, familiar y grupal.

4.8.2 Principios y Fundamentos del Currículo. La Formación Integral implica la formación humana, científica y en el área específica del conocimiento, profesión o disciplina. En el campo humanístico y artístico se forma a la persona con alto sentido de sensibilidad social, estética y ética de la salud y de la vida, con creatividad, pertenencia, liderazgo y altos valores democráticos y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad colombiana, muy especialmente en el área de la salud.

En el campo científico se forma al investigador de la ciencia y la tecnología que está íntimamente compenetrado de los progresos de la humanidad, para que tenga la capacidad de asimilarlos y ponerlos al servicio y los adelantos en el área de la salud y del bienestar en general, siempre con un espíritu crítico y reflexivo que apunte hacia la excelencia académica.

En el campo del conocimiento se forma a la persona para que se halle en condiciones de aplicarlo eficientemente y éticamente, logrando competencias disciplinarias y profesionales, elevando el nivel de la calidad de atención en el área de la salud pertinente y la calidad de vida en general.

Teniendo en cuenta los principios constitucionales y legales de la educación superior, el Colegio Odontológico debe despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico, que tiene en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país, en un marco definido por las libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

En igual forma se promueve la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural, el respeto a las diferentes ideologías, la normatividad, la convivencia y la importancia de un proceso de auto evaluación permanente.

Se reconoce la educación como principal causa de progreso, y espera responder efectivamente a las necesidades del sector productivo en el área de la salud, con una visión de desarrollo humano sostenible, que involucra la capacidad humana de trabajo como una potencialidad abierta y coordinada con el flujo de todas las formas de vida como sistema.

La formación, en sentido general, hace referencia a la construcción de capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y valores dentro del marco de un conjunto de potencialidades personales. La pedagogía realiza lecturas reflexivas de los procesos educativos institucionales; reconoce que a sus docentes les compete saber con rigor las ciencias y disciplinas que enseñan, articuladas con el saber pedagógico que conforman una unidad de comprensión, comunicación, construcción, argumentación y proyección social entre el sujeto educativo, su objeto de conocimiento y los contextos en que circunscribe. Para ello reflexionan sobre los conceptos y estrategias pedagógicas en los procesos de enseñanza, de aprendizaje, del pensamiento, de los valores y de las competencias.

Se comprende al sujeto educativo en el mundo en unidad de desarrollo como ser “social, organizacional y de recursividad” que son básicos para comprender, como sinergia, los lineamientos generativos del programa de formación y que en consecuencia orientan el foco de su dimensión pedagógica.

Las sinergias son expansivas en cada uno de los componentes y gestan impactos de desarrollo.

En las perspectivas de lo anteriormente enunciado, la pedagogía se concreta en las relaciones inherentes a considerar al “individuo – a lo interpersonal y a lo grupal” como sujetos personales y sociales activos del proceso educativo en torno al aprendizaje. El sujeto como objeto de la pedagogía se promueve en cuanto ser abierto y flexible, riguroso e integrador, crítico y proactivo. Significa, por tanto, que el sujeto en cuanto es susceptible de crecer o decrecer, posee la potencialidad e imperativo de realizarse para lo cual, desde la dimensión propia de su corporalidad y de su cultura, requiere explicitar su propio proyecto de vida o proyecto de realización en el mundo.

Descubrir, elucidar, activar y por consiguiente poner en juego las propias capacidades, opciones, intereses, cosmovisiones o posturas para edificar la propia misión vital en el paso a paso de la vida o ciclos vitales es la posibilidad que cada uno tiene de ser sujeto educativo y este es el fundamento de la propia educabilidad.

Los conceptos de sujeto educativo y el educabilidad corresponden a la mirada de la totalidad de la persona y sus implicaciones humanas de dignidad, singularidad y trascendencia, y en cuanto es susceptible de desarrollarse y de crecer dada su condición humana.

La realidad en cuanto es susceptible de ser conocida y transformada se denomina como realidad objeto de conocimiento y saber, objeto de estudio o aún más intensamente objeto de experiencia. De la misma manera en cuanto la realidad objeto de saber, se estructura, se articula y se hace con dinamismo asume las características de una disciplina, puesto que genera cuerpos de conocimiento, procesos y procedimientos y sistemas de evaluación.

La realidad como conocimiento se presenta en pluralidad de ángulos de mirada, disciplinas o interdisciplinas o transdisciplinas. Toda realidad es susceptible de ser conocida y transformada y la enseñabilidad no es, tan solo, la transmisión simétrica de la realidad tal cual es, mucho más, la realidad objeto de estudio es interpretada y recreada respecto a la posibilidad que ofrece para el crecimiento del sujeto educable.

Tanto el sujeto educativo como el objeto de saber o de experiencia se dan en contextos. Comprender sus ámbitos y momentos sean propios y propicios o no, dan la posibilidad para la comprensión o explicación de lo que es real de manera significativa y con sentido.

La contextualización provee oportunidades amplísimas para problematizar tanto al sujeto educativo como al objeto de estudio. De igual forma la contrastación de contextos. El contexto se enriquece con miradas amplias y contrastes con la universalidad.

En la formación académica se implementa un manejo interdisciplinario que fundamenta la apropiación del conocimiento. De esta manera se establecen los hilos conductores en cada departamento, que coordina las diferentes asignaturas teóricas, teórico- prácticas y clínicas.

El programa de formación académica profesional es coherente con el trabajo interdisciplinario porque se explicitan todas las competencias del programa, que se desarrollan en el diagnóstico, pronóstico, prevención y acciones de intervención del componente bucal en el individuo, la familia y la comunidad.

El estudiante desarrolla un trabajo interdisciplinario en los diez (10) u ocho (8) semestres, donde pone en práctica todos los conocimientos y destrezas adquiridas iniciando con las ciencias básicas, las humanidades, la salud pública, la investigación, y aprende a conjugar todos los conocimientos en el desarrollo de las actividades clínicas de pregrado, así como en el trabajo comunitario.

Las unidades de apoyo en las clínicas, como lo son el laboratorio académico, la unidad de diagnóstico, la unidad de RX y los residentes rotando son un real ejercicio del trabajo clínico interdisciplinario en donde cada docente aporta desde su óptica de enfoque o especialidad.

4.8.3 Estructura Curricular. Delinear un programa curricular requiere de un gran esfuerzo de síntesis y un conocimiento actualizado de la disciplina y profesión, aspecto que el Colegio Odontológico tiene ampliamente solucionado por cuanto el comité de currículo y el grupo de estudio, está conformado por especialistas en las diferentes áreas de la odontología, profesionales de las ciencias básicas, médicos y educadores, humanistas.

Hacer un inventario de todos los conocimientos, técnicas, destrezas y habilidades que requiere un futuro egresado de la odontología, es una tarea compleja, por ello se busca que el currículo mantenga una organización conceptual, con coherencia y contextualización. La coherencia conceptual del currículo es el fundamento de su unidad y continuidad, aspecto que obligó a mayores niveles de integración entre los contenidos, a eliminar elementos superfluos, reiteraciones de contenidos y manifestaciones de enciclopedismo, a darle una estructura más clara a los deberes de los alumnos en cada semestre promoviendo una distribución de los docentes y del tiempo de cada uno, sin descuidar el rigor de la formación ofrecida y otorgando mayor cabida al tiempo dedicado a la investigación y a la proyección social.

Busca este currículo que el estudiante al apropiarlo se convierta en un virtual miembro de la comunidad profesional, un interlocutor válido, una persona capaz de actualizarse permanente, una persona capaz de orientar y organizar su acción en forma productiva y con alto sentido de responsabilidad social.

De otra parte, la Institución Universitaria Colegios de Colombia, adoptó una estructura curricular flexible, al igual que en la administración y planeación y ejecución del currículo se ejercerán prácticas flexibles tanto en la opción que el estudiante tendrá para tomar cursos de su interés como en el momento de cursarlos.

En el 2008 se realizó una reforma al plan de estudios, que fue producto de una revisión cuidadosa de los currículos nacionales e internacionales vigentes en Odontología, encontrando coherencia y pertinencia, al tiempo que se visualizó la oportunidad de realizar algunos cambios en pro de un ordenamiento de los espacios académicos, en busca de la consecución de nuevas competencias profesionales específicas, de una mayor flexibilización tanto pedagógica como académica y una movilidad estudiantil más ágil en el contexto nacional e internacional.

Como política global se determinó reducir el tiempo de duración del programa, por esta razón se pasó de 10 a 8 semestres y como consecuencia se reorganizó el número de materias y créditos, horas de actividad docente convencional a favor de un trabajo más intenso del estudiante en laboratorios, consultas, prácticas y una mayor participación en actividades de investigación y proyección social a lo largo del proceso de formación. Asumiendo un uso más racional del tiempo de

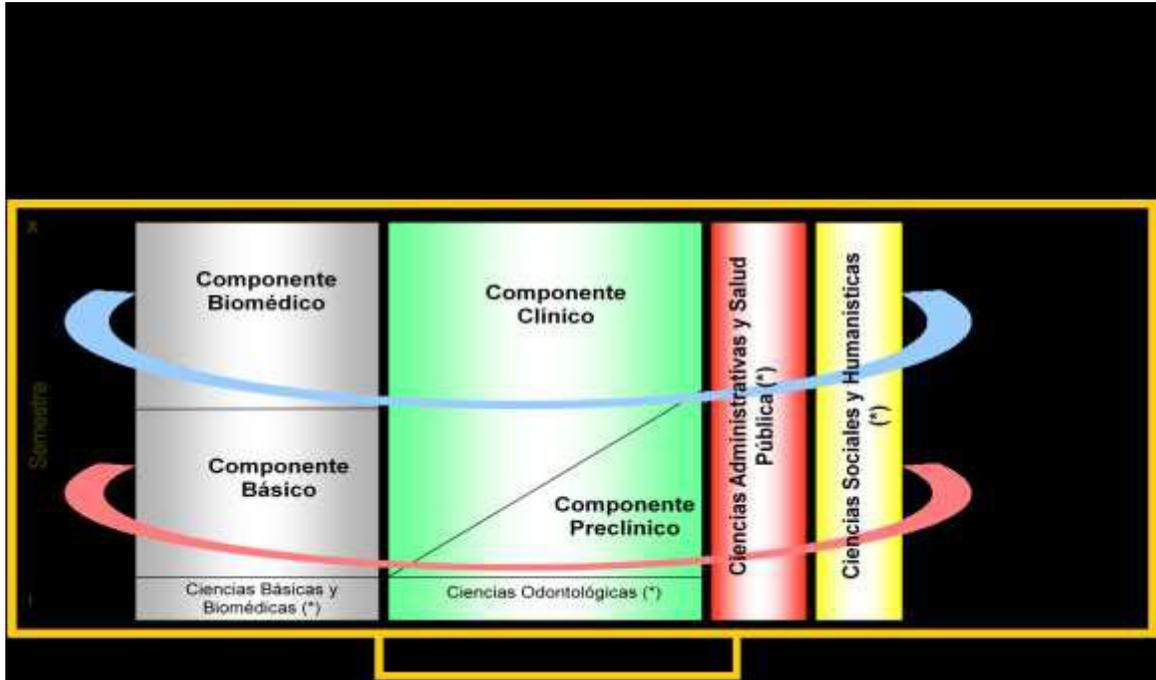
profesores y estudiantes en favor de una universidad que centre cada vez más sus actividades en la formación integral del estudiante, es decir, el eje de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, será el trabajo sobre el trabajo del estudiante, se trata de buscar formas intensas y eficaces de cooperación docente-alumno y alumno-alumno orientadas a la crítica y perfeccionamiento de las relaciones del estudiante.

Buscando aumentar la interdisciplinariedad en el currículo, La Institución Universitaria Colegios de Colombia, se apoya e interactúa en varias asignaturas y diversos espacios académicos con el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas en los Departamentos de Salud Pública, Administración y Economía y con el Colegio Jurídico y de Ciencias Sociales en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanístico.

Ilustración: Estructura Académica



Ilustración. Componentes de la Estructura Académica



- Áreas de Formación.

La estructura curricular está organizada en:

Cuatro (4) Ejes verticales:

- Ciencias Básicas Biomédicas
- Ciencias Odontológicas
- Ciencias Administrativas y Salud Pública
- Ciencias Sociales y Humanísticas

Cuatro (4) Ejes transversales. Estos ejes transversales se comportan como anillos articuladores e integradores, es decir, se encuentran presentes en cada uno de los espacios académicos, conformando así la competencia y la cultura investigativa y atendiendo los principios de Responsabilidad y sensibilidad Social a través de la Investigación y la proyección Social respectivamente como se puede observar en el gráfico.

- Investigación.
- Electivas
- Proyección Social
- Idiomas

Eje Curricular de Ciencias Básicas Biomédicas. Las Ciencias Básicas entendidas como el fundamento teórico, científico e investigativo de las diferentes áreas del conocimiento, se constituye en la base biológica y biomédica de la práctica odontológica.

Las ciencias básicas y biomédicas aportan al odontólogo colegial en formación, el conocimiento necesario para reconocer los orígenes de las condiciones clínico-patológicas propias de su área disciplinar y a partir de ello, identificar las preguntas de investigación que le permitan la construcción de conocimiento científico.

Las ciencias básicas biomédicas hacen presencia a lo largo de todo el currículo (plan de estudios) como pilares para las asignaturas de simulación clínica y clínicas, aportando los saberes que permiten al estudiante abordar con suficiente conocimiento biológico, morfofisiológico, patológico y biomédico, los contenidos específicos de la disciplina a todo lo largo de su formación profesional. Se considera pertinente y de alto valor científico y pedagógico, que el estudiante profundice con una mayor intensidad en el conocimiento de las Ciencias Básicas y Biomédicas durante los primeros semestres de su programa de odontología, para posteriormente dar paso progresivo a las asignaturas específicas de la odontología, pero manteniendo la presencia de las Ciencias Básicas y Biomédicas hasta el último de los semestres del programa. Inspirados en el Proyecto Educativo Institucional y particularmente en su misión, esta mirada permite promover en el odontólogo en formación una visión integral de sus pacientes desde lo molecular hasta lo clínico, respondiendo eficiente e idóneamente a las necesidades de salud oral de la sociedad.

Es así como, el número de créditos correspondientes a las asignaturas de Ciencias Básicas y Biomédicas incluidas en los dos primeros semestres del programa de odontología, representan el 42% del total de créditos de estos dos semestres, lo que se configura en una evidencia clara del énfasis que se hace en este tipo de conocimiento científico durante las primeras etapas de formación del odontólogo colegial.

Eje Curricular de Ciencias Odontológicas. Las Ciencias Odontológicas corresponden al eje en el cual el estudiante inicia su contacto con el área específica de la disciplina, busca integración racional y en línea de los conocimientos de las asignaturas de ciencias básicas biomédicas, ciencias odontológicas básicas y clínicas.

Se inicia con asignaturas desde el primer semestre, y continúa a través de todos los semestres finalizando con una intensidad horaria importante dedicada a la atención odontológica integral de pacientes en todos los grupos etáreos.

En el último semestre se selecciona un énfasis clínico en áreas de la disciplina donde profundiza y desarrolla competencias clínicas de mayor complejidad.

Las asignaturas correspondientes a este eje se encuentran enlazadas horizontal y verticalmente en la estructura curricular y son responsables del estudio, análisis interpretación y manejo de todos los elementos del sistema estomatognático, partiendo del conocimiento de las estructuras normales de la cavidad oral, desarrollo del proceso salud-enfermedad, identificación de factores de riesgo y agentes etiológicos, diagnóstico, pronóstico, planeación y ejecución de los tratamientos odontológicos integrales.

Eje Curricular de Ciencias Administrativas - Salud Pública. Este eje hace presencia a lo largo de todo el currículo (plan de estudios). Su objetivo es comprender el contexto del entorno socio – cultural normativo de la salud en Colombia, determinado por los conceptos gerenciales vigentes en el área de la salud para la prestación de los servicios de salud. Se comprenden las teorías y principios de la administración, para poder contextualizar el desempeño profesional dentro del Sistema General de Seguridad Social en Colombia. Entender los procesos administrativos, la organización, normatividad, planeación en salud y proyección a la comunidad; con el fin de ofrecer servicios con calidad y eficiencia, desde el punto de vista económico y social.

En el área de la salud pública el estudiante desarrolla los fundamentos científicos y las bases operativas de la metodología epidemiológica, bioestadística y análisis de la información aplicada a la investigación, que le permite interpretar los resultados de la investigación. Desarrolla las competencias en vigilancia epidemiológica, planeación, diseño, ejecución y evaluación de Programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad y los implementa a nivel comunitario local, regional y nacional.

Eje Curricular de Ciencias Sociales Humanísticas. Se extiende a lo largo de todo el currículo (plan de estudios), en el cual se estudian fundamentos humanísticos, éticos, políticos y artísticos, de tal forma que la articulación de este eje curricular con los demás ejes, posibilitan la formación integral de un profesional de la salud que, conceptualmente es capaz de integrarse a equipos interdisciplinarios así como la incorporación a la sociedad ejerciendo liderazgo en la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

Eje Curricular de Investigación. Se reconoce y fomenta al Grupo de Investigación como la célula básica de la investigación. Con ello se procura pasar del enfoque de investigación autocrático realizado por individuos de gran reconocimiento pero que trabajan solos, por un esquema en donde se incorporan equipos de profesores acompañados por estudiantes en diferentes niveles de formación.

El Grupo de Investigación es la célula básica de investigación y el escenario donde ésta puede desarrollarse ampliamente, también es el centro de articulación que le permite a la institución dar respuesta al país, a los profesionales, al sector

productivo, la sociedad y a las instituciones públicas en general, en términos de generación de conocimiento.

El Grupo de Investigación es el ambiente ideal para la formación científica y la formación de semilleros de investigación, los cuales son una estrategia de investigación formativa donde se adquieren competencias relacionadas con el proceso de investigación, desarrollando en el estudiante el interés y la curiosidad científica para la formación de futuros investigadores, promoviendo la construcción de una cultura investigativa en concordancia con las políticas de investigación de UNICOC. Los semilleros buscan ser los espacios favorables para la formación de nuevos investigadores familiarizándolos en la práctica de la investigación científica. El grupo es el escenario ideal en donde se aprende haciendo y se pueden cosechar los resultados más importantes, como descubrimientos, publicaciones, innovaciones, ó soluciones a problemas técnicos.

La investigación concebida como un eje transversal se hace realidad en el programa curricular a través de contenidos específicos dedicados a la formación investigativa y científica, a estrategias pedagógicas seleccionadas, a la escogencia de un aspirante con un perfil apropiado, a la calidad de los docentes, la articulación de los proceso de enseñanza y aprendizaje, la extensión o proyección social e investigación y un grupo de profesores formados y activos en investigación.

En el currículo se expresan las políticas, estrategias y actividades conducentes al logro de la concepción investigativa. Se espera, que al culminar sus estudios de odontología el estudiante haya adquirido competencias interpretativas, prácticas, éticas y actitudinales suficientes para desempeñarse en el medio laboral y profesional con idoneidad. Esto implica reconocer los diseños y metodologías de investigación más comúnmente utilizados en salud, comprender el lenguaje científico, tomar decisiones basados en pruebas y evidencia científica, comprender el diálogo y la comunicación científica

Se orienta la formación investigativa con énfasis en el aprendizaje y no en la enseñanza, combinando estrategias pedagógicas con el aprendizaje práctico. Es decir, se preocupa por la adquisición y consolidación de competencias investigativas a medida que el estudiante avanza y no sólo en el desarrollo de una agenda temática.

La investigación formativa se enfoca en la generación de habilidades investigativas básicas, como la revisión documental, la comprensión de instrumentos herramientas y el lenguaje científico, y se concentra en el aprendizaje de procesos investigativos, sin exigirle necesariamente al estudiante la generación de conocimiento científico original, salvo que por su desarrollo personal demuestre estar en capacidad de hacerlo.

Eje Curricular de Idiomas. Todo profesional debe desarrollar competencias de lectura, comprensión y conversación en una segunda lengua para poder expresarse. En este sentido el inglés permite un mayor acceso a la globalización, al mundo de hoy. La enseñanza del inglés ha dejado de centrarse en el profesor para enfocarse en el estudiante. El propósito de esta nueva perspectiva es hacer consciente al estudiante de su proceso de aprendizaje y de su papel determinante en el éxito del mismo. Los cambios realizados en el plan de estudios tienen como objetivo elevar el nivel de competencia en el manejo de inglés, especialmente en la lectura, comprensión de textos y escritura científica.

Eje Curricular de Electivas. Las asignaturas electivas contribuyen a la formación integral, favoreciendo la dimensión socio humanística. El estudiante puede optar por materias deportivas, artísticas o culturales

Eje Curricular de Proyección Social. Se desarrolla en la Red de Clínicas en las asignaturas clínicas donde se atienden pacientes de todos los grupos étnicos, en Odontología Comunitaria a partir de los Convenios Docencia Servicio, en el Énfasis Clínico y en el Énfasis Social. Se busca promover en el estudiante: actitudes ciudadanas, capacidad para comprender y explicar fenómenos sociales en los cuales se interviene, orientación hacia el servicio comprendiendo su responsabilidad como profesional de la salud, capacidad de trabajo en comunidad, capacidad para generar identidad y compromiso de equipo y entender la diversidad como oportunidad.

- **La ética en la Conformación de Ejes Curriculares.** En el programa de 10 semestres, la bioética se localiza en el eje de las Ciencias Sociales y Humanidades como un componente de IV semestre.

En el programa de 8 semestres, la ética y la bioética se localiza en el eje del Desarrollo Humano Jurídico como un componente de II semestre.

En el último semestre el estudiante puede optar por un área de profundización a través de los Énfasis Profesionales Clínicos y Sociales.

- Énfasis Profesional Clínico en Odontología Pediátrica y Ortodóntica: Se amplía la formación en el manejo y atención de los pacientes infantiles, escolares y adolescentes.
- Énfasis Profesional en Odontología Biológico y Quirúrgico: Se amplía la formación en el área de la biología oral y el abordaje quirúrgico.
- Énfasis Profesional en Odontología Estética y Restaurativa: Se amplía la comprensión de la preservación de la salud oral, la rehabilitación dentaria y la dinámica de la sonrisa.
- Énfasis Profesional Social en Administración, Emprendimiento y Proyección Social: Se aumenta la formación en el área gerencial, administrativa y de salud pública.

- Énfasis Profesional Social en Docencia, Investigación: Se desarrollan proyectos de investigación dentro de un Grupo de Investigación o se participa en proyectos pedagógicos dentro del currículo.
- Cada uno de los ejes curriculares coadyuva a formar el perfil del Odontólogo. Es importante resaltar los ejes de Investigación y Proyección Social que se comportan como anillos articuladores e integradores, es decir, se encuentran presentes en cada uno de los espacios académicos, conformando así la competencia y la cultura investigativa y atendiendo los principios de responsabilidad y sensibilidad social a través de la investigación y proyección social. Todos los ejes tienen la misma importancia, se evidencia en consecuencia que se otorgó el mismo valor a las cátedras teóricas, como a las teóricas prácticas, a las clínicas, a las de investigación y proyección social.
- **Desarrollo de competencias.** En el desarrollo de las competencias, el Colegio Odontológico ha venido trabajando siguiendo los lineamientos acordados por consenso con las asociaciones y demás facultades respecto de las competencias evaluadas en los ECAES y las competencias propias que constituyen características distintivas en el profesional Colegial, a saber:

Competencias metaprofesionales. Definidas como las competencias que el profesional debe ser capaz de desempeñar sin importar la profesión que ejerza, es decir se comportan como transversales a la formación:

- *Comunicativas.* Capacidad de comunicación oral y escrita: hablar, escuchar, leer, escribir
- *Actitudinales.* Es la competencia afectiva, no se refiere a una competencia de expresión de sentimientos sino que incluye elementos como los valores humanos y componentes de su comportamiento en el diario vivir universitario
- *Administrativas.* Es la competencia funcional, Desarrollo de habilidades de planeación, organización, administración del tiempo, toma de decisiones, trabajo en equipo, liderazgo, solución de conflictos y empoderamiento.
- *Cognitiva.* Es la capacidad para utilizar el pensamiento de forma eficaz y constructiva. Incluye los procesos mentales de comprensión, razonamiento, abstracción, resolución de problemas, aprendizaje de la experiencia y adaptación al entorno.
- *Investigativa.* La capacidad de interrogarse y contestarse. Comprobar la consistencia interna de una información. Juzgar y deducir. Utilizar adecuadamente fuentes de información. Juzgar la solidez de los

argumentos. Controlar su propio pensamiento. Reconocer la adecuación de los datos al problema.

- **Competencias Institucionales.** Las competencias Institucionales son las que imprimen en el egresado el sello colegial, le caracterizan, constituyen el elemento diferencial con los demás profesionales, poseen un alto contenido del ser y de sus comportamientos, valores y actitudes.
 - *Disciplina.* Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente, exige un orden y unos lineamientos.
 - *Ética y Responsabilidad social* Modos de actuar y actitudes de una persona moralmente desarrollada, que actúa con sentido ético. De acuerdo con la ética profesional, implica al ciudadano a dar un sentido social a su ejercicio profesional, lo que conlleva al compromiso con determinados valores sociales que buscan el bien de sus conciudadanos.
 - *Trabajo- Clínica.* Esta competencia se desarrolla a través de todos los procesos que adelanta en la actividad clínica mediante la atención de los pacientes

En la historia clínica desarrolla las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en los diagnósticos y tratamientos preventivos y asistenciales de los pacientes

Manejo del paciente

- Psicomotriz. Relacionada con la calidad de los tratamientos realizados.
- Rendimiento clínico

Sistema de Créditos. El crédito es una unidad de medida del trabajo académico del estudiante que permite calcular el número de horas semanales en promedio por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica, lo cual constituye un referente común que facilita hacer equiparables las intensidades de la formación académica entre programas de diferentes instituciones, la transferencia y movilidad estudiantil dentro del sistema de Educación Superior, la homologación de estudios y la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, y el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de los programas académicos, en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo estudiantil, incluidas las horas de contacto directo del estudiante con el docente y las horas de trabajo independientes.

En todos los casos, un crédito en total equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, incluidas las horas académicas de acompañamiento directo del docente y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de los exámenes finales.

Por tanto, el crédito académico en La Institución Universitaria Colegios de Colombia, consta de un tiempo presencial (**TP**) un tiempo independiente (**TI**). A su vez, quedan establecidos los créditos **tipo A** (teórico) **tipo B** (teórico-práctico) **tipo C** (el relacionado con actividades de proyección social y **el tipo D**, con actividades de investigación.

De igual manera se definió el periodo académico, de 18 semanas para las asignaturas clínicas y con actividades de práctica comunitaria, los demás tienen una duración de 16 semanas. Estas definiciones, permiten a la Institución Universitaria Colegios de Colombia, ofrecer dos periodos inter- semestrales a mitad y final de año, con una duración suficiente (8 semanas) para que el estudiante pueda tomar créditos académicos sin alterar la intensidad y exigencia, flexibilizando aun más la posibilidad de cursar materias para adelantar o recuperar asignaturas.

- **Flexibilidad del currículo.** El currículo de trabajo la flexibilidad en sus diferentes concepciones. En cuanto a la *flexibilidad curricular* está presente en:
 - Las formas de organización curricular propuesta (ejes curriculares, componentes, áreas, asignaturas, seminarios, prácticas) y sus maneras de relación.
 - Las maneras de relación y articulación entre los contenidos que contempla el plan de estudios.
 - La posibilidad de movilidad horizontal de los estudiantes de acuerdo con la conformación del plan de estudios para escoger los créditos a tomar.
 - Existencia de la movilidad vertical del estudiante en correspondencia con su ritmo de formación, asociado al sistema de créditos académicos, donde el estudiante tiene la posibilidad de adelantar o de tomar créditos de semestres superiores al cursado.
 - La ampliación y diversidad permanente y creciente de actividades académicas en el área de electivas y en las líneas de profundización.
 - La posibilidad de cursar la carrera en un número menor de semestres.
 - La oportunidad de escoger un área de profundización en el último semestre en el énfasis clínico y el énfasis social.

Respecto a la *flexibilidad pedagógica* tenemos:

- La relación pedagógica profesor- estudiantes- saberes, adquiere significación en el proceso formativo al involucrar modos y estilos de aprendizaje que garantizan el desarrollo de procesos cognitivos, actitudinales, y procedimentales en los estudiantes.
- La generación de nuevos ambientes educativos de aprendizaje mediados por modos pedagógicos adecuados, basados en pedagogías activas que garanticen un trabajo interactivo.
- La validación y reconocimiento de la autorregulación que el estudiante puede tener sobre su autoaprendizaje, para que este sea significativo con sentido autónomo, autodirigido, investigativo y de alto contenido de proyección social.
- El desarrollo de las competencias que le permitan adquirir la capacidad de articulación de saberes, el desarrollo de una actitud científica e investigativa, el desarrollo del pensamiento reflexivo con creatividad, y un trabajo productivo, ético y con alto sentido de la disciplina.
- La evaluación como una práctica pedagógica permanente, contextualizada y propositiva, con base en criterios, que implica el desarrollo de procesos de concentración, acompañada de planes de mejoramiento en la perspectiva de la formación integral.

Por último, algunos aspectos de *la flexibilidad académico-administrativa*:

- La generación de espacios democráticos y participativos que conlleven a cualificar las acciones de gestión en cada uno de los miembros de la comunidad académica y las realizadas por las diferentes instancias institucionales.
 - La opción de tomar un número determinado de créditos acordes con la capacidad económica del estudiante.
 - Ejercer el acompañamiento mediante la actuación de tutores para una conserjería en cuanto a la ruta de formación que el alumno debe atender, acorde con su desempeño académico, disponibilidad de tiempo y capacidad económica.
 - La posibilidad de cursar asignaturas por primera vez, en periodos intersemestrales.
 - La búsqueda de esquemas diferentes a la tradicional organización departamental que asegure interacción académica e interdisciplinaria entre las diversas unidades.
- **Docencia y Prácticas Pedagógicas.** El aprendizaje en la sociedad actual reconoce la importancia del tratamiento y procesamiento de la información con miras a la acción y que evoluciona hacia niveles de desarrollo como un conocimiento en construcción y éste hacia la sabiduría en contextos, en una articulación entre el sujeto y el objeto de estudio. Por tanto, la “información – conocimiento – sabiduría” conforma una sinergia en permanente crecimiento.

La pedagogía o mejor la formación en acción es comprensible con mayor significado cuando el mundo se hace evidente en forma de “situación, contexto, ámbitos y escenarios”, esto es una eco-actividad humana tanto el aprender situado, en contexto y escenarios como el enseñar situado, en contexto, en referencia a ámbitos y escenarios que para el Colegio Odontológico están en las preclínicas, clínicas, y practicas comunitarias, entre muchos otros. La formación del sujeto en el mundo consiste en implicarse desde sí mismo, de manera dinámica, abierta e interactiva, usualmente se ha llamado a este proceso el posesionarse en el mundo construyendo experiencias significativas en la sociedad del conocimiento.

Esta perspectiva del espacio interactivamente vivible pedagógicamente se ubica en el horizonte del sentido de lo “micro – mezo – macro” articulado con la “información – conocimiento – sabiduría” que abre el movimiento de lo particular, a lo local y a lo universal.

La pedagogía o mejor la formación en acción es comprensible en la perspectiva del tiempo, por la eco-época, signado por el tiempo vivible que se hace autobiografías o sea historia, por ello la pedagogía promueve “una permanente construcción – procesos – ciclos de vida en crecimiento”.

De la misma manera que el espacio, el tiempo depara a la pedagogía la exigencia de comprender el significado de “corto – mediano – largo plazo” (cml) o sea, qué es lo inmediato: el detalle, lo cotidiano próximo, o qué es lo estructuralmente; para el conocimiento descontextualizado o genérico. Por tanto, se capta la movilidad del rol, de las competencias y de visión, así mismo la relación de lo que se hace en clase, lo local y lo universal, como el momento, el acontecimiento, lo paradigmático e histórico. Discrimina lo que puede ser transitorio de lo que es permanente, más duradero y significativo... lo inolvidable.

La pedagogía se desarrolla en el tiempo y el espacio de relaciones y procesos que articulan el sentido de la formación sin agotarlo en ninguna de sus prácticas. Es decir que la formación del sujeto en el mundo consiste en implicarse de manera creativa y con sentido en el tiempo y el espacio vital para construir su propia experiencia.

La experiencia significativa que propicia la pedagogía en la sociedad del conocimiento, en los nuevos lenguajes, desarrolla el capital personal, en el horizonte del capital social y el capital de la recursividad como oportunidades de desempeño. Así la pedagogía aplicada se enmarca en la teoría práctica – la reflexión acción (Clínica y prácticas) y la objetividad participante en las practicas comunitarias y de investigación.

- **Modos y Estrategias Pedagógicas.** Los modos pedagógicos convergen a que los estilos formativos conlleven una clara concepción teórica y que sean

generativos del interés práctico, la utilidad en contextos y que sea propositiva de nuevos problemas desafiantes. De esta manera la pedagogía y las didácticas se centran en un sujeto proactivo y emprendedor en el campo que le ofrenda posibilidades de identidad, desempeño y desarrollo.

La pedagogía dinamiza el equipo dialógico, la transdisciplinariedad y una especial sensibilidad al contexto, buscando así la realización de la actividad investigativa y de proyección social.

“El hombre solo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura. No hay cultura sin cerebro humano (aparato biológico dotado de habilidades para actuar, percibir, saber y aprender) y no hay espíritu (mind, mente), es decir, capacidad de conciencia y de pensamiento, sin cultura” (Morin 2000). Entonces, existe una interacción entre el hombre y la cultura: La cultura crea al hombre y el hombre crea a la cultura.

Consecuentemente, en todo momento y modo pedagógico en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, deben estar presentes, el **SABER** (conocimientos, nociones, proposiciones, conceptos, categorías) el **SABER HACER** (desarrollo de destrezas y habilidades) el **SER**, (valores, actitudes y principios) y el **SABER CONVIVIR** (normas, conductas y valores del saber estar), estas orientaciones y principios curriculares y pedagógicos se convierten en realidades presentes en la implementación de competencias en el currículo de la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

Validez y Valoración. La pedagogía también se pregunta por la validez de su saber, de sus postulados, modelos y proyectos, puesto que también se erige como conocimientos desde lo inicial para el desarrollo y formación del individuo, la comunidad y la sociedad. La validez se construye y se examina por la discusión crítica, por la apertura a otros ángulos de mirada (transdisciplinaria), por la calidad y solución de los problemas de procesos educativos.

La valoración que provee la pedagogía toca los puntos significativos de la calidad, el sentido de la pertinencia respecto a ciclos de vida, articulación con la sociedad, sentido de vida y considera importante el reconocimiento de los escenarios, contextos y situaciones. programa, se han definido sus líneas de trabajo y proyectos de investigación que han sido evaluados por el Comité de investigaciones para su financiación. Estos grupos de investigación han sido avalados por la institución y se encuentran registrados en COLCIENCIAS, de los cuales dos (2) ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y SALUD COMUNITARIA E INVESTICOC, fueron reconocidas por COLCIENCIAS en categoría D.

La Institución Universitaria Colegios de Colombia, realiza un Encuentro y un Simposio de Investigación Institucional anual. El simposio de investigación se encuentra en su XII versión, en este se presentan las mejores investigaciones de

pregrado y postgrado, investigaciones docentes, investigaciones realizadas por los grupos de investigación e invitados de otras instituciones, así mismo conferencistas que desarrollan temas de interés científico. La realización de los simposios se inició en el año 1995 y se ha realizado constantemente hasta la fecha. Las investigaciones realizadas en la institución también son socializadas en el Encuentro Nacional De Investigación Odontológica, de la Asociación Colombiana de Odontología ACFO, en donde se han obtenido varios reconocimientos y premios, las cuales son publicadas en las memorias de dicho encuentro.

La investigación formativa muestra productividad intensa del desarrollo investigativo, mientras que la investigación científica en sentido estricto aún debe fortalecerse en cantidad y calidad. La investigación docente, distinta a la relacionada con la dirección de los proyectos de grado se desarrolló de modo significativo, tanto en la organización, como en la fijación de políticas escritas y socializadas, con un plan de capacitación del profesorado y la financiación de investigación docente.

Al ser la investigación un elemento integrador del currículo reafirma su compromiso con el desarrollo integral de sus docentes y estudiantes, con los más altos niveles de calidad y fundamentación ética, científica, profesional y tecnológica. Garantiza la pertinencia social de los programas y líneas de investigación, optando por un énfasis en la investigación aplicada, con base en las nuevas tendencias de la investigación en la educación superior.

En éste escenario, La Institución Universitaria Colegios de Colombia, mantiene una producción constante de investigaciones que promedian 100 investigaciones, en diferentes niveles de desarrollo.

Grupos de Investigación.

- **Proyección Social Estado de Desarrollo.** La proyección social ha tenido experiencias exitosas en 34 años de funcionamiento, manteniendo coherencia con el Proyecto Institucional (PI) y concordancia con la Misión.

La proyección social se ha realizado en diferentes dimensiones: investigativa, comunitaria, profesional - académica y asistencial, definiendo mecanismos para enfrentar académicamente los problemas del entorno.

El aspecto curricular está a cargo de los Departamentos de Odontología Clínica y de Administración y Salud Pública en apoyo con el Colegio Administrativo y de Ciencias Económicas, elemento académico constitutivo del currículo del pregrado en Odontología. Complementariamente la Responsabilidad Social es una competencia abordada desde las diferentes asignaturas integrantes del plan de estudios.

La actividad clínica se desarrolla en la Red de Clínicas, donde profesores y estudiantes brindan servicios de salud oral en términos de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología bucal y su relación con otras áreas y órganos del cuerpo humano. El servicio se caracteriza por su eficiencia, bajo costo y calidad.

La actividad comunitaria se desarrolla en hospitales, centros de salud, colegios y otro tipo de unidades educativas o de salud que pueden influir significativamente en la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. Estos programas son desarrollados a través de convenios docencia-servicios realizados con hospitales, Centros de Salud, Centros Educativos y entes territoriales.

En la actualidad se vienen desarrollando los siguientes programas:

- Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad Oral en escolares de los colegios oficiales de los municipios de Chía, Cajicá y Zipaquirá (Cundinamarca)
- Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad Oral en escolares de la Fundación Casa Vieja. Municipio de Cajicá.
- Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad Oral en escolares de colegios distritales- Programa Salud al Colegio. Bogotá D.C.
- **Internacionalización.** La internacionalización como función sustantiva está orientada a liderar los siguientes programas en el Colegio Odontológico:
 - Movilidad estudiantil y de docentes: Se desarrolla a través de los convenios establecidos con la Universidad del Salvador en Argentina y la Universidad Andrés Bello en Chile.
 - Idiomas: UNICOC tiene convenio con el Instituto Teaching and Tutoring – TyT para el mejoramiento del manejo del idioma inglés en toda la comunidad colegial.
 - Participación en redes y comunidades internacionales. UNICOC es miembro de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología. ACFO y de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología. OFEDO-UDUAL, el objetivo de estas organizaciones es fomentar el intercambio de profesores, alumnos, investigadores y graduados, así como el de publicaciones, estudios y materiales de investigación y enseñanza.
- **Articulación de las tres funciones.** La pedagogía es inherente a la docencia, la investigación y la proyección social e invita a la investigación en docencia desde las prácticas pedagógicas según sus modos de hacer la significación didáctica respecto a la transformación del conocimiento, las relaciones, los

procesos, los resultados y las finalidades de formación e igualmente de proyección social en contextos de prácticas formativas.

Busca implementar la transdisciplinariedad en el plan de estudios, mediante el entretendido de saberes en las diferentes áreas, obligatorias y electivas, lo cual es una necesidad para todo el proceso pedagógico, especialmente cuando el propósito es formar personas competentes integrales. La transdisciplinariedad se refiere a lo que está en el mismo tiempo entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de todas las disciplinas.

La formación en acción no es neutral éticamente en sus prácticas morales exige conciencia y sindéresis, compromiso con las personas, los grupos, las comunidades que se forman, crecen y responsabilidad profesional que hace que las ciencias odontológicas conlleven el sentido de una ética pública. Los procesos formativos, por tanto, están cargados de sentido cuando forman al ser humano en la conciencia reflexiva, el compromiso significativo de un trabajo hecho con productividad con eficiencia y eficacia; en la búsqueda comprensiva y en la dinámica de la intersubjetividad e interacción con responsabilidad y alta sensibilidad social.

Dada la dedicación institucional y su carácter de servicios de Educación Superior y Salud, la facultad mantiene un programa de extensión y servicio a nivel local, regional, nacional e internacional, de vista a la excelencia académica y la calidad de los servicios de salud, aplicando tecnología de punta y mantiene un servicio de educación continuada, seguimiento de egresados y apoyo a todos los miembros de la comunidad colegial.

En el mundo de los valores, el esfuerzo del Colegio, se orienta a despojar a su comunidad de la indiferencia social y política, para lograr que sus integrantes sean gestores de cambio, paz, y democracia. El programa favorece todas las relaciones interinstitucionales en el sector educativo y en el sector salud, que permiten el cumplimiento a cabalidad de la función de extensión y servicio, sin detrimento de la eficiencia y racionalización de recursos que caracteriza al colegio desde su gestión académica y administrativa y que se transpira en la filosofía oculta y valores corporativos colegiales.

4.8.4 Corresponsabilidad del programa con Bienestar Universitario. Consiste en un conjunto de programas orientados a garantizar condiciones que propicien el desarrollo del trabajo académico. El Colegio Odontológico se propone crear, mantener y consolidar un entorno universitario, caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético, en el que la comunidad pueda participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas recreativas, de salud y de vida universitaria dentro y fuera de la institución.

Es un compromiso promover el desempeño de los trabajadores dentro de un ambiente laboral que les brinde mejores condiciones de seguridad, por lo cual la atención preventiva y correctiva en términos de salud ocupacional es una estrategia paralela a los desarrollos de bienestar universitario, programas que deben estar en concordancia y someterse a los debidos procesos de planeación y auto evaluación, cumpliendo en forma transparente con los mandatos constitucionales y legales de los sectores educativo, laboral y de salud.

4.8.5 Medios Educativos y Publicaciones. La política para el desarrollo de los medios educativos, material docente y publicaciones están definidas en el Reglamento Profesorado vigente. Se expresa el apoyo institucional en los incentivos, reconocimientos, estímulos y becas que otorga la Institución en contribución al buen desempeño profesoral, a la producción intelectual y su divulgación en los medios de comunicación académicos, profesionales, científicos e institucionales.

Se considera la Producción Intelectual como el producto desarrollado por los profesores, presentado a la institución y evaluado considerando los siguientes criterios: calidad del contenido, originalidad, aspectos innovadores en la investigación actual sobre el tema o su contribución al desarrollo del conocimiento tecnológico, artístico o cultural; la consistencia con el método científico propio de la disciplina o con las formas propias de la creación o innovación tecnológica, artística o cultural, el estilo y correcto uso del lenguaje (en cuanto corresponde) y el uso, beneficio y funcionalidad de la obra. La evaluación de la producción intelectual será realizada por el Comité Académico de acuerdo a sus lineamientos.

El Centro de Investigación CICO, se encarga de realizar las convocatorias para publicaciones en revistas indexadas y especializadas y la Decanatura determina las condiciones para las publicaciones del Material Docente a través de COOUNICOC.

4.8.6 Evaluación - Autoevaluación - Autorregulación. La evaluación es concebida en el Colegio Odontológico como la formulación de juicios de valor (valorar), reconocimiento de los valores del evaluado, apreciación de logros, comparación de avances y logros o resultados con lo esperado. Se rige por los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y demás consagrados en la Constitución Nacional.

- **Evaluación pedagógica.** La evaluación de los estudiantes se da permanentemente, está centrada en el desempeño contextualizado del desarrollo de las competencias con la participación de los actores involucrados, diversificación de los escenarios y contextos. Se valora integralmente el progreso o mejoramiento: cognitivo, emocional, actitudinal, praxeológico y metacognitivo.

Se promueven procedimientos de evaluación que valoren. Se fomenta la racionalidad e interdisciplinariedad en la evaluación y se busca que genere cambios educativos en: alumno, profesor, procesos pedagógicos, contenidos, evaluación, gestión y organización curricular.

Los lineamientos para la evaluación de los estudiantes son definidos por el Comité Académico en cuanto a planeación, programación, ponderación y análisis de resultados. Se utilizan como medios y estrategias: Mapas conceptuales, Mapas estratégicos, Interrogatorios verbales o escritos, Ensayos, Exposiciones y Demostraciones, Estudios de caso, Resolución de problemas, Debates, Entrevistas, Portafolios y carpetas, Proyectos Investigativos, Proyectos Integradores, Informes, Crítica, Artículos, Estados del Arte; Resúmenes Analíticos y Bibliográficos.

El proceso de evaluación en la clínica está formado por tres componentes:

- Autoevaluación: Busca el reconocimiento del estudiante de su proceso de aprendizaje, apropiación del conocimiento y desarrollo de las competencias de acuerdo a los logros definidos en cada nivel de complejidad clínico.
- Coevaluación: La realiza el profesor teniendo en cuenta los diferentes atributos del estudiante no dependiendo de un único patrón de medición.
- Heteroevaluación: Es realizada por los Comités de Evaluación conformados por Decano, Vicedecano, Secretario Académico, Coordinador del Departamento de Clínicas, Jefes de Nivel de Complejidad Clínico y profesores de clínica.

Forma parte del proceso la realimentación y el diálogo permanente y efectivo entre el estudiante y el profesor.

- **Evaluación de desempeño Docente.** La evaluación del profesor se considera un proceso integral y se constituye en un espacio académico de reflexión, construcción y propuesta de mejoramiento continuo que busca el desarrollo de las responsabilidades del profesor en sus cuatro dimensiones: Docencia, atención y asesoría a estudiantes, Investigación, Extensión, servicio - proyección social y Administración académica.; a través de estrategias de participación, dialogo y concertación entre los diversos actores del proceso académico: docentes, estudiantes y directivos.

Tiene como propósito el seguimiento y valoración de los logros del profesor como elemento enriquecedor de su desarrollo académico y profesional, y facilitan la definición de pautas tendientes a garantizar el logro de los fines de excelencia académica que se propone la Misión.

De acuerdo con los resultados de la Evaluación Docente y los Planes de Mejoramiento se realizan los programas de Desarrollo Profesional y

Capacitación Docente. Son estrategias y mecanismos que se desarrollan permanentemente en el Colegio Odontológico.

Adicionalmente se mantiene el programa de becas en Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales y en UNICOC para que los profesores beneficiarios adelanten estudios posgradual de especialización, maestría y doctorado.

- **Evaluación del Currículo.** La estructura curricular del Programa de Odontología se fundamenta en procesos de investigación y evaluación permanente, que permite integrar las dimensiones conceptuales, normativas, administrativas, pedagógicas, metodológicas, clínicas y comunitarias. Involucrando a los docentes y estudiantes en la consecución de los objetivos.

Su evaluación se realiza a partir de la evaluación pedagógica, evaluación de desempeño de los profesores, resultados de los Estudios de Seguimiento de Egresados aplicando el modelo para la evaluación de la pertinencia con los siguientes componentes: la pertinencia social, la pertinencia científica y la pertinencia tecnicopedagógica.

El primer insumo evaluado es la teoría sobre pertinencia en el contexto de la relación entre el programa académico y la información proveniente de: los egresados, los empleadores, los pares colaborativos que examinan los contenidos curriculares y los pares que revisan los procesos de enseñanza de estos últimos. Esta teoría es evaluada en su formulación teórica y a partir de los datos aportados por las variables de los insumos mencionados atrás como indicadores de la pertinencia social.

También se revisa la actualidad científica y tecnológica del programa, para lo cual el profesorado reflexiona sobre la implementación del currículo, particularmente sobre lo que se está haciendo en las áreas y programas de curso y la relación de la docencia con el aprendizaje de las competencias que el desempeño laboral demanda. La labor de los docentes del programa es acompañada por la visión de pares colaborativos, seleccionados por su capacidad académica, su formación, experiencia y reconocimiento en la respectiva comunidad profesional, con el objeto de afirmar los cambios curriculares necesarios. También son insumo importante en el campo académico o científico los resultados de los exámenes ECAES.

Otro componente de la pertinencia tiene que ver con la revisión de la didactización de los saberes y tecnología propios del programa. Se solicita a expertos en educación y en didácticas relacionadas con los saberes propios del programa que revisen la práctica pedagógica de los docentes, evalúen su propiedad y dictaminen las necesidades que en esta área aparecen y se

realizan los ajustes necesarios para hacer más pertinente la enseñanza del programa.

- **Gestión y Autorregulación.** La Institución Universitaria Colegios de Colombia, considera los procesos de planeación y de auto evaluación como los hilos conductores del desarrollo y orientación organizacional, los cuales deben permear toda la gestión académica, administrativa y financiera de la institución. En estos procesos el Colegio Odontológico no pierde la visión de una organización abierta al entorno y en continua interacción con el mismo. La misión del control interno colegial es desarrollar, mantener y actualizar los mecanismos de control que la administración y la academia requieren para la prestación de los servicios de educación superior y salud a la comunidad dentro de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y demás consagrados en la Constitución Nacional.

La función administrativa está al servicio de la academia y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones.

4.9 LA BIOÉTICA EN LA ORGANIZACIÓN – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA.

El Colegio Odontológico considera que el mantenimiento de buenas relaciones institucionales con el entorno académico, social, político y económico, constituyen un objetivo prioritario, por tal motivo, sus programas se guían por el principio de responsabilidad y compromiso social con el entorno y por el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales.

4.9.1 Políticas de Organización, Administración y Gestión. La administración universitaria se organiza alrededor de unos principios orientadores que reconocen la importancia estratégica de todos los aspectos administrativos en la institución y los pone al servicio del cumplimiento de su misión, con base en los siguientes criterios:

- Promoción de una permanente actitud de cambio y transformación organizacional.
- La definición de una política de gestión, planeación y proyección de mediano y largo plazo, sobre la base de mecanismos de coordinación, que garanticen una orientación unívoca para toda la entidad en los niveles jerárquicos superiores.
- La búsqueda de la austeridad, la eficacia y la transparencia.
- El ejercicio permanente del autocontrol responsable y continuo construido sobre la práctica del rendimiento oportuno de cuentas y control interno.
- La disposición de llevar a cabo los ajustes y correctivos necesarios para el logro de la calidad y la excelencia.

- El reconocimiento de la importancia del proceso continuo y de retroalimentación, entre los procesos de auto evaluación y planeación permanente, en función del cumplimiento de la Misión y el uso responsable de todos los recursos.

4.9.2 Estructura de Organización y Gestión. La organización y gestión del Colegio Odontológico corresponde a una manera de organización de un programa dentro de un sistema articulador, abierto y comunicativo con los otros Colegios o Unidades académicas de UNICOC, que hacen equipo de gestión académica de la docencia, la investigación y la proyección social.

La organización conforma un ámbito de experiencias en orden a la formación de personas de frente a la realidad susceptible de conocer, valorar, recrear y contextualizar. Esto implica la constante creación conceptual y proyectual del conocimiento como aporte a la formación profesional y a los cambios socio-culturales requeridos.

La estructura orgánica gira en torno a las Ciencias de la salud, en razón que está es su disciplina fundante. “Girar en torno a” un aspecto más significativo, es decir que las ciencias Odontológicas se insertan y cualifican a las funciones sustantivas. De la misma manera cada componente no puede independizarse de las mismas.

Los componentes estructurales de la organización Colegios de Colombia son:

Primero: La docencia y la pedagogía que se materializan en los programas y currículos.

Segundo: La investigación que actúa como un eje integrador y que materializa su acción en Grupos de investigación, Líneas de investigación y los proyectos que se concreten a partir de éstas.

Tercero: La Proyección Social que actúa también como un eje integrador y que materializa su acción en la prestación de los servicios y en la atención de los procesos y necesidades requeridos por la comunidad promovidas por el Colegio Odontológico para articular su razón de ser con experiencias. Además el impulso de eventos, convenios y el impulso del liderazgo propio internamente en la institución y externamente con otras instituciones.

El Decano, los coordinadores de departamento, los jefes de sección, asumen la perspectiva de la docencia y la pedagogía al interior de la facultad y cada uno al interior de su respectivo programa de pregrado y postgrado, para la reflexión y acción pertinentes desde las áreas del conocimiento propias de sus programas

El Colegio Odontológico requiere la coordinación del conocimiento con sus decanos, directores, coordinadores de departamento, jefes de sección para la reflexión y acción pertinentes desde las áreas del conocimiento propias de sus programas.

El Centro de Investigación de la Institución, CICO en coordinación con el decano y los coordinadores de Unidades y niveles, además de hacer investigación, hace equipo con docentes investigadores, estudiantes y egresados participantes.

El Coordinador de Proyección Social, en unión con el decano y los coordinadores de área y jefes de sección, aglutinan las iniciativas de los programas y promueve creativamente la presencia de la Institución, Colegios de Colombia, en diversos escenarios internos y externos.

Los docentes refieren su quehacer a la construcción profesional, focalizada por la concepción del modelo pedagógico que relacione al sujeto educativo, a los objetos de saber o de experiencia y a sus contextos.

Los docentes colegiales ejercen las funciones pedagógicas de docencia, investigación y proyección social, pero en términos de dedicación pueden concentrarse con predilección en algún énfasis de sus prácticas pedagógicas, así:

Docentes con mayor énfasis en la didáctica de un área del conocimiento profesional en alguno de los programas. (El énfasis no quita posibilidades de las dos funciones restantes.)

Docentes con mayor énfasis en la investigación acorde con una línea y según sea investigación especializada o formativa. Docentes con énfasis en proyección social.

Define su estilo de organización con base en la democracia, caracterizada por la participación y la comunicación. El ejercicio de la gestión pedagógica así concebida en sus prácticas corresponde a las mejores aspiraciones que formula la carta constitucional para el ejercicio del poder como capacidad de servicio y eficiencia responsable.

De ahí, que la concepción de liderazgo en la Institución, Colegios de Colombia, se oriente hacia la conformación de equipos en los que se deben reconocer las diferencias propias de las funciones, roles y características de cada uno de sus miembros, puesto que en su interacción impulsan la facultad y los programas de manera holística y sistémica. El decano, el director de investigación y de proyección social, los coordinadores de departamento, los jefes de sección deben estar presentes de manera responsable, coherentemente con sus funciones, de igual manera los docentes y estudiantes y demás personas que sean convocadas a participar por derecho propio o por invitación. La organización favorece un progresivo vínculo con las políticas interinstitucionales de investigación, como también las que impliquen los retos y prioridades para asumir compromisos factibles para de esta manera estar del lado de las propuestas y soluciones ante la problemática de la profesión y las proyecciones con que cuenta el Colegio Odontológico Colombiano.

Imagen Divulgación y Promoción del Programa. La divulgación y promoción del programa se enmarca dentro de las políticas de UNICOC que garantizan el cumplimiento de la misión, la visión y el logro de los propósitos institucionales que tienen como objetivo proyectar, desarrollar, ejecutar programas, actividades y planes de promoción de la imagen de la universidad y establecer estrategias para los procesos de mercadeo, publicidad desarrolladas directamente por la división de comunicaciones y admisión.

En el contexto de las políticas institucionales, plantea la presencia proactiva del Colegio Odontológico en el contexto local, nacional e internacional con estrategias que ofrecen parámetros claros acerca de la divulgación y promoción del programa académico.

La estrategia se basa en un plan de mercado, herramienta que provee una base sólida para penetrar el mercado que le interesa, además permite anticipar la conducta del aspirante, a manera de poder responder a sus necesidades con antelación.

- **Políticas Institucionales para la divulgación y la promoción del programa.**
 - Diseñar, organizar, controlar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de promoción acordes con la imagen de la Institución.
 - Desarrollar y programar todas aquellas estrategias necesarias para los procesos de mercadeo, publicidad y la proyección corporativa de la universidad.
 - Generar los contactos necesarios a nivel interno y externo tendientes a la obtención de los recursos, material de apoyo y recurso humano para el desarrollo de los procesos de admisión.
 - Realizar estudios de mercadeo que permita la detección de necesidades más certeras respecto a los mercados potenciales de la universidad.
 - Actualizar las estrategias de promoción y divulgación del programa a las necesidades actuales y situaciones externas que impliquen su actualización.
 - Planificar y desarrollar programas y estrategias de mercadeo y publicidad enfocados a nuestro público interno, representado en los estudiantes, personal docente y administrativo.
 - Formalizar diferentes tipos de alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas que faciliten el acceso de nuevos estudiantes a UNICOC y por tanto al Programa de odontología.

- **Mecanismos de Comunicación y Manejo de la Información.** Para promover y permitir la circulación de información, se cuenta con mecanismos formales de comunicación que permiten la interacción horizontal y entre los

diferentes niveles jerárquicos al interior del Programa y de éste con el ámbito externo al mismo, tales como:

Dirección del Programa – Instancias Académicas y Administrativas. En esta relación los mecanismos de comunicación son más formales utilizándose principalmente las cartas y documentos escritos y las reuniones de coordinación con las diferentes instancias académicas y administrativas, tanto al interior del Programa como de UNICOC.

Dirección del Programa – Docentes. Acorde con las necesidades de agilidad, precisión y disponibilidad de la información que requiere el mundo actual, el Programa ha ido paulatinamente accediendo al manejo de medios informáticos para hacer circular oportunamente la información que requiere dar a conocer. A la vez ha fortalecido otros medios tradicionales de comunicación, que no por ello son menos eficaces.

Entre los mecanismos utilizados están:

- Correo electrónico
- Cartelera de docentes
- Carpeta personal
- Cartas
- Llamadas telefónicas y entrevistas personales
- Página Web
- Boletín colegial

Dirección del Programa – Estudiantes. En relación con los estudiantes el Programa maneja dos niveles fundamentalmente: uno masivo y otro individual. A nivel masivo, para permitir la circulación de información de interés general relacionada con novedades académicas y administrativas se utilizan las carteleras, pagina web y boletín colegial.

A nivel individual, predomina una relación y trato personal. Cuando se trata de informar acerca de situaciones personales de tipo académico o disciplinario, se utilizan las cartas y la entrevista personal con el estudiante interesado.

Programa – Ámbito externo. El Programa establece canales de comunicación con los diferentes organismos de la profesión en el ámbito local y nacional, con las demás unidades académicas y con las instituciones públicas y privadas con quienes se tiene convenio para la realización de la práctica clínica; además se cuenta con el portal virtual del Programa a través de la página web de UNICOC, que se constituye también en un medio de comunicación con la sociedad en general.

4.10 RESULTADOS EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA, COMO PRINCIPIO BIOÉTICO, EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA.

4.10.1 La enseñanza sobre Bioética impartida a los estudiantes. Los cursos de bioética en el programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, pueden analizarse desde el punto de vista de lo que se ha venido enseñando en el PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología respecto de la autonomía.

Al examinar el principio de autonomía, se encuentra que la bioética, especialmente la norteamericana –guiada por su pragmatismo- ha privilegiado e impuesto como canónicos cuatro principios: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia. Aquí nos centraremos en el estudio de las tensiones existentes entre dos de ellos: la autonomía y la beneficencia. Para hacerlo, primero analizaremos las definiciones sobre estos principios que ofrecen T. L. Beauchamp y J. F. Childress (Principios de Ética Biomédica), D. Gracia (Fundamentos de Bioética) y H. T. Engelhardt (Los fundamentos de la Bioética), a partir de sus obras más destacadas. Seguidamente intentaremos hacer un análisis comparativo para llegar a unas conclusiones.

El principio de autonomía. En las definiciones del principio de autonomía veremos que hay diferencias sustantivas en lo que hace referencia a su contenido.

Definiciones del principio. Según Tom L. Beauchamp y James F. Childress:

Autonomía personal: “Regulación personal de uno mismo, libre, sin interferencias externas que puedan controlar, y sin limitaciones personales que impidan hacer una elección. Una persona actúa libremente de acuerdo con un plan elegido.”

Acciones autónomas: “Las acciones autónomas se analizan en función de sus agentes, los cuales actuarán: a) intencionalmente; b) con conocimiento; y c) con ausencia de influencias externas que pretendan controlar y determinar el acto.”

Principio de respeto a la autonomía:

“Ser autónomo no es lo mismo que ser respetado como agente autónomo. Respetar a un agente autónomo implica, como mínimo, asumir su derecho a tener opiniones propias, a elegir y a realizar acciones basadas tanto en sus valores como en sus creencias personales. Este respeto debe ser activo, y no simplemente una actitud. Implica no sólo la obligación de no intervenir en los asuntos de otras personas, sino también la de asegurar las condiciones necesarias para que su elección sea autónoma.”

“El principio de respeto a la autonomía se puede formular negativamente: las acciones autónomas no deben ser controladas ni limitadas por otros. Este principio plantea una obligación amplia y abstracta que no permite cláusulas de excepción,

como por ejemplo “debemos respetar los puntos de vista y derechos del resto de las personas, siempre que sus ideas y acciones no supongan un grave perjuicio para otros.” [...] Podemos ahora considerar las exigencias afirmativas del principio, concretamente la obligación positiva de ser respetuoso ofreciendo información y favoreciendo la toma de decisiones autónomas. (...) Muchos actos autónomos no serían posibles sin la cooperación activa de otros que permita que las opciones sean viables. Respetar la autonomía obliga los profesionales a informar, a buscar y asegurar la comprensión y la voluntariedad y a fomentar la toma de decisiones adecuada.”

Según Diego Gracia: Autonomía como acto de elección autónoma: "La autonomía puede ser considerada una facultad o condición sustantiva de la realidad humana; pero puede también ser vista, de modo más simple, como un acto, el acto de elección autónoma. Esta última definición de autonomía es la que ahora interesa, no sólo porque resulta más simple sino además porque tiene mayor operatividad. Las personas autónomas pueden hacer y de hecho hacen elecciones no autónomas; y, por el contrario, las personas no autónomas son capaces de realizar acciones autónomas en ciertos momentos y hasta cierto grado.

Faden y Beauchamp piensan que las acciones son autónomas cuando cumplen tres condiciones: "intencionalidad", "conocimiento" y "ausencia de control externo". Por tanto, puede formularse la siguiente definición: X actúa autónomamente sólo si X actúa 1) con intencionalidad, 2) con conocimiento, y 3) sin control externo".

Autonomía: "Por autonomía se entiende en bioética la capacidad de realizar actos con conocimiento de causa y sin coacción."

Según H. Tristram Engelhardt: Principio de autonomía como principio de permiso: "El principio de permiso fundamenta la moralidad del respeto mutuo, ya que exige que sólo se utilice a otras personas si éstas dan previamente su consentimiento (...) El principio de permiso muestra que no se debe utilizar a los pacientes como simples medios para un fin."

El principio de permiso: "La autoridad de las acciones que implican a otros en una sociedad pluralista secular tiene su origen en el permiso de éstos. Como consecuencia.

- Sin este consentimiento o permiso no existe autoridad.
- Las acciones en contra de esta autoridad son censurables, en el sentido que sitúan al infractor fuera de la comunidad moral en general y, por otra parte, hacen lícito (aunque no obligatorio) el recurso a la fuerza con fines defensivos, punitivos o de represalia. (...)"

Análisis comparativo. Persona autónoma, respeto a la autonomía y acción autónoma. Beauchamp y Childress, como lo indicaba el Informe Belmont, mantienen la distinción entre “autonomía personal” y “respeto a la autonomía”, pero lo que realmente les interesa es definir las condiciones que debe cumplir una acción para que sea considerada autónoma (intencionalidad, conocimiento, ausencia de interferencias externas). D. Gracia se suma a la simplificación de los americanos. Beauchamp y Childress también consideran que el principio de respeto a la autonomía consiste en una doble tarea: no controlar ni limitar las acciones de otros y ofrecer información para favorecer una toma de decisiones autónoma.

Autonomía entendida como principio de permiso. Engelhardt no se detiene a definir la autonomía o la acción autónoma, da por hecho que la persona tiene el derecho fundamental a autodeterminarse; lo que él plantea es la autoridad de las acciones que implican a otras personas, y afirma que si una acción (hacia otro) no cuenta con el permiso o consentimiento de éste no hay autoridad para llevarla a cabo. La autoridad o acción adecuada tiene que ser fruto de un proceso de negociación.

El principio de beneficencia. Veremos también en este apartado que a la hora de describir el principio de beneficencia tampoco hay unanimidad. **Según Tom L. Beauchamp Y James F. Childress.** Principio de beneficencia: “El principio de beneficencia se refiere a la obligación moral de actuar en beneficio de otros. Muchos actos de beneficencia son obligatorios, pero un principio de beneficencia, tal y como nosotros lo entendemos, impone una obligación de ayudar a otros a promover sus importantes y legítimos intereses”

Principio de utilidad: “El principio de utilidad es una prolongación esencial del principio de beneficencia positiva. [...] El principio de utilidad no es idéntico, en nuestro análisis, al clásico principio utilitarista de utilidad, que es un principio absoluto o preeminente. Nuestro principio no debe ser interpretado como el único principio de la ética ni como el que justifica o el que domina a todos los demás principios. Se encuentra entre un número de principios prima facie. Este principio también se limita a sopesar beneficios, riesgos y costes (resultados de acciones), y no determina el equilibrio conjunto de las obligaciones.”

Según Diego Gracia: Beneficencia no paternalista: “Una beneficencia no paternalista es aquella que intenta hacer el bien o ayudar a los demás en sus necesidades, siempre que ellos voluntariamente lo pidan o lo acepten. Por tanto, en las personas adultas y responsables este principio nunca permite hacer el bien o ayudar sin el “consentimiento informado”. Beneficencia y autonomía: “El principio de beneficencia es inseparable del de autonomía. [...] Lo beneficioso lo es siempre para mí y en esta situación concreta, razón, por la cual es incomprensible

separado de la autonomía. No se puede hacer el bien a otro en contra de su voluntad, aunque sí estamos obligados a no hacerle mal.”

Según H. Tristram Engelhardt: “El principio de beneficencia es el que pretende hacer, producir, o realizar el bien. Como tal, la beneficencia es el principio cardinal de las éticas teleológicas y consecuencialistas, siendo destinado a asegurar la realización del bien, así como el equilibrio positivo de los beneficios sobre los perjuicios. Para precisar el contenido del principio de beneficencia, debemos especificar de qué bienes se trata, para quien, y en qué perspectiva. Este principio puede considerarse como parte del principio de utilidad. De la misma manera que este último se abre a cuestiones como la naturaleza del bien, de la comparación apropiada entre los bienes, de la comparación intersubjetiva de la satisfacción o de las preferencias, así como del gozo de los bienes. Invocar el principio de beneficencia constituye más una heurística para el análisis de las cuestiones morales que una manera de descubrir una obligación específica con el objetivo de obtener un bien.

Es por esto que el principio de beneficencia habitualmente se invoca en tándem con el principio de autonomía; la beneficencia a menudo se ve en contraste o en competición con los intereses morales sostenidos por la autonomía. “Se debería formular el principio de beneficencia en los siguientes términos positivos: haz el bien a los demás. Sin embargo, en la medida en que se intenta hacer a los demás lo que ellos consideran que sería su bien –y no lo que nosotros mismos o nuestra comunidad moral consideramos que es su bien– el sentido de la obligación se debilita.”

“1. Por una parte, no existe ningún principio general de beneficencia dotado de contenido al que se pueda apelar.

2. Por otra parte, las acciones que no respetan la preocupación por la beneficencia son censurables, en el sentido que sitúan a los infractores fuera del contexto de toda comunidad moral particular dotada de contenido. Tales acciones sitúan a los individuos fuera de las exigencias de beneficencia. La malevolencia, en particular, es el rechazo de los vínculos de beneficencia. En la medida en que se rechacen sólo reglas particulares de beneficencia, basadas en una visión concreta de la buena vida, únicamente se perderá el propio derecho a exigir beneficencia dentro de esa comunidad moral particular; en cualquiera de los casos, la petición de clemencia (caridad) puede seguir teniendo validez. Las acciones contra la beneficencia constituyen incorrección moral. Dichas acciones van en contra del contenido propio de la vida moral.”

Análisis comparativo. Obligatoriedad del principio de beneficencia. El tándem americano, de acuerdo con el Informe Belmont, incorpora en la definición de beneficencia la obligatoriedad. Sin embargo a lo largo de toda su obra se esfuerzan en matizar que esa obligatoriedad no es incondicional, a partir de la distinción entre beneficencia general y específica. D. Gracia no incluye en su

definición de beneficencia la obligatoriedad, porque considera que la beneficencia –junto con la autonomía- forman parte del nivel 2, según su jerarquización de los cuatro principios de la bioética. Y este segundo nivel se caracteriza por ser una ética de máximos, no exigible a todos.

Engelhardt también se opone a aceptar que el principio de beneficencia se pueda considerar como obligatorio, pero su razón es distinta de la de Gracia. Para Engelhardt la beneficencia no puede ser obligatoria porque las necesidades capaces de generar exigencia moral solo se pueden determinar en un contexto particular y casi siempre por un acuerdo multilateral.

Principio de utilidad entendido como prolongación de la beneficencia. Dejando aparte la definición de beneficencia de D. Gracia que no trata la cuestión que ahora interesa, las demás definiciones de beneficencia consideran que el principio de utilidad y el principio de beneficencia van asociados. A la hora de hacer el bien se debe tener en cuenta los riesgos y beneficios que se derivan de la acción que llevamos a cabo. Beauchamp y Childress afirman que el principio de utilidad es una prolongación esencial del principio de beneficencia. Se trata de un principio que se limita a valorar beneficios, riesgos y costes que se pueden derivar de las acciones. Para Engelhardt el principio de beneficencia está destinado tanto a asegurar la realización del bien como a equilibrar positivamente los beneficios sobre los perjuicios

Beneficencia y autonomía: dos principios en tensión. La concepción actual del principio de autonomía y el principio de beneficencia hace que ambos entren en una tensión permanente. Sin embargo reconocer que existe esta tensión quiere decir que se concede la misma importancia a los dos principios, como hacen los filósofos americanos Beauchamp y Childress. Ellos consideran que tanto el principio de beneficencia como el de autonomía son *prima facie*, es decir, tienen la misma importancia. Sin embargo, en la práctica, ante una situación concreta nos podemos ver obligados a jerarquizar los principios. D. Gracia y H.T. Engelhardt definen el principio de beneficencia en tándem con el principio de autonomía, y terminan subordinado la beneficencia a la autonomía.

4.10.2 Actualidad de la elección autónoma. En lo referente a los principios bioéticos, los desarrollos actuales destacan que en los programas sobre autonomía se puede concluir subrayando los aspectos más importantes que se derivan de este análisis que hay una reducción de la autonomía a elección autónoma, y que se da Prioridad de la autonomía sobre la beneficencia⁹⁴.

1. Reducción de la autonomía a elección autónoma. La reducción de la autonomía a elección autónoma es una señal inequívoca del pragmatismo americano, que renuncia de entrada a la fundamentación. La autonomía en sentido kantiano

⁹⁴ BUSQUETS ALIBÉS, Ester. Autonomía y beneficencia. Dos principios en tensión. Universitat Ramon LLull, Càtedra Ethos, 2008, consultada Nov 2 del 2010.

permanece olvidada. Ya que para Kant respetar la autonomía del otro no solo quiere decir respetar su capacidad de escoger y de poder actuar con conocimiento de causa y sin coacción, sino también ayudar a escoger aquello que respetará la dignidad de la persona humana. No se puede olvidar que la autonomía en sentido ético es ciertamente la capacidad de decidir, pero de decidir en la dirección de lo que es bueno y justo. Por lo tanto, de acuerdo con Kant, un ser autónomo no puede querer racionalmente aquello que no es universalizable. En cambio, la autonomía a la americana puede derivar fácilmente hacia la autarquía.

Prioridad de la autonomía sobre la beneficencia. La asimilación –no siempre acertada- del principio de beneficencia con el paternalismo, junto a la reivindicación cada vez mayor del principio de autonomía, ha hecho que la beneficencia quedara relegada a un segundo término, es decir, estas circunstancias han contribuido a hacer que la beneficencia quedara subordinada a la autonomía. Lo hemos podido constatar de una manera evidente a través de las definiciones de beneficencia que proponían D. Gracia y H.T. Engelhardt, y en menor medida Beauchamp y Childress. Seguramente la mala conciencia histórica del paternalismo médico, abusos incluidos, y la conciencia creciente de que la persona tiene derecho a tomar sus decisiones en aquellas cuestiones que la afectan, hace que hoy casi nadie se atreva a definir la beneficencia al margen de la autonomía. Con todo, parece pues, que podemos concluir que la beneficencia y la autonomía están muy relacionadas: no se puede hacer el bien a otro sin tener en cuenta lo que él considera que su bien, pero el respeto a la autonomía no puede llevar a los profesionales sanitarios a dimitir de su deber de beneficencia hacia los usuarios. Por eso, con acierto, Victoria Camps nos recuerda que: “la sustitución de un principio (beneficencia) por otro (autonomía) de un modo excesivamente radical puede acabar no representando un progreso ni un respeto a los derechos del paciente”.

4.10.3 La ética y bioética en la Misión de la Institución Universitaria reseñada en el PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología. La misión de la Institución Universitaria establece en su componente de democracia: “Democrática, formando a la persona con alto sentido de sensibilidad social y ética, con liderazgo y altos valores democráticos y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad colombiana”. Esta formación se construye sobre la Ética, como la manifestación clara, natural y espontánea de un modo de ser que se construye a partir de la convicción de un ejercicio responsable en todos los ámbitos de la actividad humana.

4.10.4 La ética y bioética en la Visión de la Institución Universitaria reseñada en el PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología. En el horizonte del año 2.016, será un programa acreditado nacional e internacionalmente con logros específicos de *Eticidad* en todos los actos y gestiones de desarrollo del programa.

4.10.5 La ética y bioética en el Propósito del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología. El programa de Odontología en el marco de su misión y desarrollo de su visión, se propone Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social, y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la disciplina.

4.10.6 La ética y bioética en los Objetivos Específicos del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología. Formar Odontólogos:

- Con alto sentido de sensibilidad social, estética y ética de la salud y de la vida, con creatividad, pertenencia, liderazgo y altos valores democráticos y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad colombiana, especialmente en el área de la salud. .
- Integrales con un alto desarrollo de sus competencias actitudinales, cognitivos, administrativas, investigativas, sicomotrices, de disciplina, ética y trabajo, que le permitan promocionar la salud, prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades orales del individuo, la familia y la comunidad.

4.10.7 La ética y bioética en los perfiles de los estudiantes y los egresados. El estudiante de Odontología de UNICOC es una persona con capacidades académicas, humanas y sociales que posibilitan la construcción de proyectos de vida enmarcados tanto en la aspiración individual legítima como en los principios y objetivos del Proyecto Educativo Institucional, el cual considera como valores característicos la disciplina, la ética y el trabajo.

El egresado del programa de Odontología de UNICOC, posee las aptitudes para ser líder en su comunidad y en su campo profesional y tiene la actitud de servicio ético, responsable y comprometido socialmente.

4.10.8 La ética y bioética como factor de permanencia en la institución. La permanencia de un estudiante de Odontología está condicionada en adición a otros elementos a:

- La autonomía, la libertad y la responsabilidad frente a sus compromisos y obligaciones en su proceso de formación personal, social, profesional y respeto acerca de las diversas formas de entendimiento, desarrollo de la cultura humana y máximo expresión de su espiritualidad;

4.10.9 La ética y bioética en los Directivos y Administrativos. En su calidad y responsabilidad con la comunidad educativo-académica se caracterizan entre otros por:

- Su sentido ético en todas sus actuaciones con justicia y equidad.

4.10.10 La ética y bioética en Principios y Fundamentos del Currículo. La Formación Integral implica la formación humana, científica y en el área específica del conocimiento, profesión o disciplina En el campo humanístico y artístico se

forma a la persona con alto sentido de sensibilidad social, estética y ética de la salud y de la vida, con creatividad, pertenencia, liderazgo y altos valores democráticos y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad colombiana, muy especialmente en el área de la salud.

En el campo del conocimiento se forma a la persona para que se halle en condiciones de aplicarlo eficientemente y éticamente, logrando competencias disciplinarias y profesionales, elevando el nivel de la calidad de atención en el área de la salud pertinente y la calidad de vida en general.

4.10.11 La ética y bioética en Estructura Curricular. En el programa de 10 semestres, la bioética se localiza en el eje de las Ciencias Sociales y Humanidades como un componente de IV semestre. En el programa de 8 semestres, la ética y la bioética se localiza en el eje del Desarrollo Humano Jurídico como un componente de II semestre.

4.10.12 La ética y bioética en Competencias Institucionales. Las competencias. Institucionales son las que imprimen en el egresado el sello colegial, le caracterizan, constituyen el elemento diferencial con los demás profesionales, poseen un alto contenido del ser y de sus comportamientos, valores y actitudes y entre otras se caracterizan por :

- Ética y Responsabilidad social Modos de actuar y actitudes de una persona moralmente desarrollada, que actúa con sentido ético. De acuerdo con la ética profesional, implica al ciudadano a dar un sentido social a su ejercicio profesional, lo que conlleva al compromiso con determinados valores sociales que buscan el bien de sus conciudadanos.

4.10.13 La ética y bioética en la Articulación de las tres funciones sociales de desarrollo. La formación en acción no es neutral éticamente en sus prácticas morales exige conciencia y sindéresis, compromiso con las personas, los grupos, las comunidades que se forman, crecen y responsabilidad profesional que hace que las ciencias odontológicas conlleven el sentido de una ética pública.

4.10.14 La ética y bioética en Corresponsabilidad del Programa con Bienestar Universitario. El Colegio Odontológico se propone crear, mantener y consolidar un entorno universitario, caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético, en el que la comunidad pueda participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas recreativas, de salud y de vida universitaria dentro y fuera de la institución.

4.10.15 La ética y bioética Evaluación - Autoevaluación – Autorregulación. Se rige por los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y demás consagrados en la Constitución Nacional.

5. APORTES SUGERIDOS PARA UNA OPTIMIZACION BIOÉTICA DEL PEP DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

Efectuado el estudio detallado del PEP del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia en el capítulo anterior, se estableció que este, exhibe fortalezas y debilidades. En este segmento de la investigación, se destaca que la composición del PEP tiene cuatro capítulos, así:

- Capítulo 1. El Sentido del Programa
- Capítulo 2. Actores del Programa
- Capítulo 3. Estructura Curricular
- Capítulo 4. Organización – Administración Y Gestión

Estudiados en el capítulo anterior de esta investigación, se procedió a establecer para cada uno de los capítulos del PEP dos escenarios, uno que contiene elementos de ética y bioética que inciden en la definición y caracterización del programa por introducir consideraciones éticas y bioéticas de las actividades que se adelantan en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, y otra que se considera requiere optimización por no contar con reglamentaciones explícitas que aseguren actividades, operaciones y actos administrativos regidos por comportamientos éticos, y para los cuales se propone se hagan modificaciones e inclusiones de aspectos éticos.

5.1 EL ESCENARIO ETICO Y BIOETICO ACTUAL Y LOS APORTES SUGERIDOS AL SENTIDO DEL PROGRAMA DEL PEP DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

El capítulo 1 del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología, denominado el sentido del programa, contiene la Historia, su Marco Legal, la Justificación, las Necesidades de salud oral en el mundo y en Colombia, la Actualidad tecnológica, Misión, la Visión, el Propósito del Programa, sus Objetivos a nivel General y los Específicos, Perfiles del estudiante, del Docente y el del Egresado. A continuación se destacan los aspectos éticos incluidos en el primer capítulo del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología.

5.1.1 Escenario ético y bioético actual del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología, respecto del sentido del programa.

En el capítulo anterior se analizó el escenario ético y bioético actual del PEP y se estableció el sentido del mismo respecto de la enseñanza de bioética impartida a los estudiantes, en la cual se hace énfasis en el principio de autonomía, el respecto a la autonomía y la autonomía como principio de permiso. Para lo

anterior se señaló que el PEP presenta el pensamiento de varios autores reputados y conocidos en el campo de la ética y se destacó que en el programa se hacen comparaciones entre los pensamientos de estos autores .

En el capítulo anterior, se elaboró sobre la forma como el PEP presenta el principio de beneficencia, el principio de utilidad como prolongación esencial del principio de beneficencia positiva, la beneficencia no paternalista, y las relaciones entre Beneficencia y autonomía. Al igual que en el sentido del programa se indicó que el programa incluye un Análisis comparativo entre la Obligatoriedad del principio de beneficencia y del Principio de utilidad desde el punto de vista de varios autores.

Se elaboró en forma detallada sobre la actualidad de la elección autonómica, la prioridad de la autonomía sobre la beneficencia, la ética y bioética en la Misión y la Visión , los objetivos específicos del PEP y el propósito de de la Institución Universitaria reseñada en el PEP, la ética y bioética en los perfiles de los estudiantes y los egresados, concluyendo que el Programa enseñado para el egresado del programa de Odontología de UNICOC, posee las aptitudes para ser líder en su comunidad y en su campo profesional y tiene la actitud de servicio ético, responsable y comprometido socialmente.

5.1.2 El escenario ético y bioético propuesto para una optimización bioética del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología, respecto del sentido del programa.

- **Oportunidad para la oferta de programas, cursos, seminarios, diplomados y especializaciones en ética médica y bioética en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.** Dada la importancia que la ética médica y bioética han venido tomando en el mundo y en Colombia, debe considerarse la oportunidad de ofrecer en el Colegio Odontológico programas y cursos de educación continuada y capacitación docente en el área de Bioética, así como Seminarios, Diplomados y programas de especialización en Bioética odontológica.
- **Actualizaciones en Bioética.** El estado del arte de la bioética y de la ética médica, en constante evolución precisan la monitorización permanente de los avances, cambios y nuevas percepciones en estas áreas. Se considera recomendable que periódicamente se analice este estado del arte, de las problemáticas relacionadas con los errores y malas prácticas profesionales y que se busque que los docentes de la institución se mantengan avizores respecto de este estado del arte..
- **Declaraciones y afirmaciones de los principios bioéticos en el PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología.** Se considera que el PEP

del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia. Especifica en forma los parámetros principalistas, especialmente los relacionados con la autonomía. Esta declaración puede formar parte o de la Misión, y la Visión del PEP, o en adendo aparte que trate sobre los principios del Colegio Odontológico.

- **Generación de estrategias para el desarrollo ético del recurso humano, en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.** La ética médica y la bioética como pilares de los procesos relacionados con la prevención de errores y malas prácticas, precisan de estrategias para el desarrollo ético del recurso humano, que redunden en beneficio de los egresados de la institución, y de sus asociaciones
- **Inclusión de principios éticos en el perfil del docente de Institución Universitaria Colegios de Colombia.** Se propone que en el perfil del docente del Programa de Odontología de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, se incluyan explícitamente aspectos relacionados con la ética/bioética.

5.2 EL ESCENARIO ETICO Y BIOETICO ACTUAL Y LOS APORTES SUGERIDOS AL SENTIDO DEL PROGRAMA DEL PEP DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA, RESPECTO DE LOS ACTORES DEL PROGRAMA

El Capítulo 2 trata sobre actores del programa educativo y contiene la caracterización de los Estudiantes, las Políticas de Admisión, los factores de Permanencia y las características de los Docentes, los Directivos y Administrativos, y de los Egresados.

El capítulo 4, trata sobre Organización – Administración y Gestión, y contiene estipulaciones sobre Políticas de Organización, Administración y Gestión, Estructura de Organización y Gestión, Políticas Institucionales para la divulgación y la promoción del programa Mecanismos de Comunicación y Manejo de la Información.

5.2.1 El escenario ético y bioético actual del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología, respecto del los actores del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

- **La ética y bioética como factor de permanencia en la institución**
La permanencia de un estudiante de Odontología está condicionada en adición a otros elementos a:

La autonomía, la libertad y la responsabilidad frente a sus compromisos y obligaciones en su proceso de formación personal, social, profesional y respeto acerca de las diversas formas de entendimiento, desarrollo de la cultura humana y máximo expresión de su espiritualidad;

- **La ética y bioética en los Directivos y Administrativos.** En su calidad y responsabilidad con la comunidad educativo-académica se caracterizan entre otros por: Su sentido ético en todas sus actuaciones con justicia y equidad.

5.2.2 El escenario ético y bioético propuesto para una optimización bioética del PEP respecto de los actores del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

- **Recomendación de incluir “sentido ético” en la sección de los docentes como actores del PEP.** Se considera que en la sección de los docentes como actores del PEP del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, se incluya “Su sentido ético en todas sus actuaciones con justicia y equidad” lo que lo haría congruente con las especificaciones de directivos, administrativos, y egresados.

5.3 EL ESCENARIO ETICO Y BIOETICO ACTUAL Y LOS APORTES SUGERIDOS AL A LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

El Capítulo 3 trata sobre la Estructura Curricular y contiene información sobre los Campos de actuación del Odontólogo, los Principios y Fundamentos del Currículo, la Estructura Curricular, las Áreas de Formación, la Conformación de Ejes Curriculares, el Desarrollo de competencias, el Sistema de Créditos, la Flexibilidad del Currículo, la Investigación y su Estado de Desarrollo, la Proyección Social Estado de Desarrollo, la Internacionalización del programa, la Articulación de las tres funciones básicas, la Corresponsabilidad del Programa con Bienestar Universitario, los Medios Educativos y Publicaciones, la Evaluación, Autoevaluación, Autorregulación, Evaluación pedagógica, Evaluación de Desempeño Docente Evaluación del Currículo Gestión y Autorregulación.

5.3.1 Escenario ético y bioético actual respecto de la estructura curricular del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

- **La ética y bioética en Principios y Fundamentos del Currículo.** La Formación Integral implica la formación humana, científica y en el área específica del conocimiento, profesión o disciplina En el campo humanístico y artístico se forma a la persona con alto sentido de sensibilidad social, estética

y ética de la salud y de la vida, con creatividad, pertenencia, liderazgo y altos valores democráticos y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad colombiana, muy especialmente en el área de la salud.

En el campo del conocimiento se forma a la persona para que se halle en condiciones de aplicarlo eficientemente y éticamente, logrando competencias disciplinarias y profesionales, elevando el nivel de la calidad de atención en el área de la salud pertinente y la calidad de vida en general.

- **La ética y bioética en Estructura Curricular.** En el programa de 10 semestres, la bioética se localiza en el eje de las Ciencias Sociales y Humanidades como un componente de IV semestre. En el programa de 8 semestres, la ética y la bioética se localiza en el eje del Desarrollo Humano Jurídico como un componente de II semestre.

5.3.2 El escenario ético y bioético propuesto para una optimización bioética del PEP respecto de la estructura curricular.

- **Inclusión explícita en el Eje Curricular de Ciencias Administrativas - Salud Pública, de la Ley 35 de 1989.** Esta Ley corresponde al “Código de ética del Odontólogo Colombiano” como elemento esencial para comprender en forma práctica el contexto del entorno socio – cultural normativo de la salud en Colombia, determinado por los conceptos gerenciales vigentes en el área de la salud para la prestación de los servicios de salud.
- **Inclusión en la evaluación del currículo del Programa de Odontología, la revisión de la actualidad ética del programa.** Actualmente el PEP, revisa la actualidad científica y tecnológica del programa, para lo cual el profesorado reflexiona sobre la implementación del currículo, particularmente sobre lo que se está haciendo en las áreas y programas de curso y la relación de la docencia con el aprendizaje de las competencias que el desempeño laboral demanda. Se propone que adicionalmente se revise la actualidad ética del programa, la bioética, dadas los avances exponenciales de las tecnologías relacionadas con la vida, su conservación y extensión, precisan monitorización y actualización de currículos.

5.4 ESCENARIO ETICO Y BIOÉTICO ACTUAL Y LOS APORTES SUGERIDOS RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

El capítulo 4, trata sobre Organización – Administración y Gestión, y contiene estipulaciones sobre Políticas de Organización, Administración y Gestión, Estructura de Organización y Gestión, Políticas Institucionales para la divulgación

y la promoción del programa Mecanismos de Comunicación y Manejo de la Información.

5.4.1 Escenario ético y bioético actual respecto de la organización – administración y gestión del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

- **La ética y bioética en *Competencias Institucionales*.** Las competencias Institucionales son las que imprimen en el egresado el sello colegial, le caracterizan, constituyen el elemento diferencial con los demás profesionales, poseen un alto contenido del ser y de sus comportamientos, valores y actitudes y entre otras se caracterizan por :
 - *Ética y Responsabilidad social* Modos de actuar y actitudes de una persona moralmente desarrollada, que actúa con sentido ético. De acuerdo con la ética profesional, implica al ciudadano a dar un sentido social a su ejercicio profesional, lo que conlleva al compromiso con determinados valores sociales que buscan el bien de sus conciudadanos.
- **La ética y bioética en la *Articulación de las tres funciones sociales de desarrollo*.** La formación en acción no es neutral éticamente en sus prácticas morales exige conciencia y sindéresis, compromiso con las personas, los grupos, las comunidades que se forman, crecen y responsabilidad profesional que hace que las ciencias odontológicas conlleven el sentido de una ética pública.
- **La ética y bioética en *Corresponsabilidad del Programa con Bienestar Universitario*.** El Colegio Odontológico se propone crear, mantener y consolidar un entorno universitario, caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético, en el que la comunidad pueda participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas recreativas, de salud y de vida universitaria dentro y fuera de la institución.
- **La ética y bioética *Evaluación - Autoevaluación – Autorregulación*.** Se rige por los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y demás consagrados en la Constitución Nacional.

5.4.2 El escenario ético y bioética propuesto para una optimización bioética del PEP respecto de la organización – administración y gestión del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

- **Inclusión de “sentido ético” en las Políticas de Organización, Administración y Gestión de la Institución Universitaria Colegios de Colombia.** Se considera que en adición “a los principios orientadores que

reconocen la importancia estratégica de todos los aspectos administrativos en la institución y los pone al servicio del cumplimiento de su misión” de que trata el PEP actual de la Institución Universitaria Colegios de Colombia., se debe incluir: “el sentido ético en la organización de la administración Universitaria.

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones del estudio adelantado se han referenciado a los cinco capítulos desarrollados.

6.1 CONCLUSIONES SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROBLEMÁTICA, TEORÍAS Y ENFOQUES UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA, COMO PRINCIPIO BIOÉTICO.

En la actualidad la bioética abarca no sólo los aspectos tradicionales de la ética médica, sino que incluye la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, desarrollo sostenible, etc. De hecho, autores como Potter tratan las cuestiones éticas en relación al medio ambiente con perspectivas evolutivas, pero posteriormente el término bioética se ha usado sobre todo para referirse a la nueva ética médica y a la ética de los nuevos avances en biomedicina).

El más moderno de los principios de la bioética es el de autonomía que implica la idea de libertad personal. El principio de autonomía exige el respeto a la capacidad de decisión de las personas, y el derecho a que se respete su voluntad, en aquellas cuestiones que se refieren a ellas mismas, En el caso de de las instituciones de enseñanza de las prácticas de la salud, este principio debe enseñarse y practicarse desde temprano en la aulas. En el campo de las ciencias de la salud, el principio de autonomía se expresa como respeto a la capacidad de decisión de los pacientes, y propone tener en cuenta sus preferencias en aquellas cuestiones de salud relativas a su persona.

El concepto moderno de autonomía surge principalmente con Kant y da a entender la capacidad del sujeto de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal sin coerción externa. Por el hecho de poder gobernarse a sí mismo, el ser humano tiene un valor que es el de ser siempre fin y nunca medio para otro objetivo que no sea él mismo.

6.2. CONCLUSIONES SOBRE LA EVOLUCION DE LA ETICA DESDE LOS ORIGENES DE LA FILOSOFIA GRIEGA HASTA LA METAFISICA DE LA AUTONOMIA Y DE SU UTILIZACION EN LOS SERES HUMANOS.

Los argumentos éticos y especialmente los bioéticos tienen como origen planteamientos que vienen desde los filósofos griegos hasta la actualidad. Puede señalarse que las posiciones de John Stuart Mill y las de Jeremy Bentham son altamente representativas de las concepciones éticas no sujetas al control social. Puede señalarse que las posiciones de Kant⁹⁵ y Habermas son altamente

⁹⁵ KANT. Fundamentación De La Metafísica de Las Costumbres, Op. Cit.

representativas de las concepciones éticas que pueden y deben sujetarse a controles sociales.

Kant es el más profundo de los pensadores éticos de la Modernidad y sus interpretaciones son válidas en el campo de la bioética actual. Kant hizo un replanteamiento de lo que en verdad debe ser la ética, este cambio lo hace desde la Fundamentación De La Metafísica De Las Costumbres. En Kant la ética es una ciencia de las leyes de la libertad, no entendida como lo que plantea Hobbes, en donde él proponía que la ética se descubre en el hombre y sus acciones y por ello es una analogía con las leyes del movimiento (movimiento de los elementos igual al movimiento de los animales, el cual es el mismo movimiento de instintos en el hombre). La ética de Kant es diferente porque no toma la ética como una ciencia exacta, sino predecible. En cambio, tanto la filosofía natural como la filosofía moral pueden tener cada una su parte empírica, porque aquella tiene que determinar sus leyes como un objeto de la experiencia, y ésta para la voluntad del hombre, en tanto que es afectada por la naturaleza: las primeras ciertamente como leyes según las cuales todo sucede, las segundas como leyes según las cuales todo debe suceder, pero sin embargo también con consideración de las condiciones bajo las cuales frecuentemente no sucede. De esta manera es como se funda la moral, de algo abstracto e indeterminado, que se lleva a la práctica a través de la interacción entre los hombres de una sociedad en donde se definen normas o leyes y estas conducen a la libertad, pero esta moral ha de ser puramente abstracta, así se poseen principios puros racionales que determinan el compromiso personal en el hombre, es decir, el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley.

Se puede concluir o deducir que:

- En primer lugar que la bioética está incluida en la ética y más precisamente es una ética aplicada.
- La ética es una disciplina filosófica que trata acerca de lo moral y la moralidad. La bioética es una ética aplicada a un campo específico de la realidad.
- Una segunda afirmación es: la bioética mostrará posibilidades de acción y no normas vinculantes, aunque si criterios orientadores.
- Una tercera deducción es: El campo de la bioética se individualiza y se separa de otros campos de reflexión de ética aplicada, es decir la bioética tiene aplicación específica según el área científica o de investigación que se esté tratando o desarrollando.
- El análisis de la bioética busca, con responsabilidad solidaria, llegar a consensos donde prima el respeto por la dignidad humana y la vida en general tanto presente como venidera.

La bioética proporciona solamente guía de acción posible (aconseja). El hombre como siempre con su libertad, con su capacidad de reflexión y análisis, será quien finalmente, en la soledad de su conciencia decida su acto moral y según sus actos puede ser llevado ante un comité interdisciplinario , que analice el problema desde el punto de vista de la bioética, dependiendo del área de sus acciones

6.3. CONCLUSIONES DEL ANALISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA, DE SU CONTENIDO, Y SU ABORDAJE Y DEFINICION RESPECTO DEL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA.

Al analizar el proyecto educativo del programa de odontología , se abordó el contenido y definición del principio de autonomía , evaluándose el nivel de desarrollo y la caracterización entre alumnos y docentes de la Institución, teniendo en cuenta los parámetros de Voluntad y Libertad como elementos que fortalecen el tema de la autonomía y dan inicio al principio de beneficencia; esté principio, se relaciona con los aspectos de justicia y bienestar; la Flexibilidad como elemento relativo de los aspectos principialistas; la creatividad como la combinación de los cuatro temas propuestos por el principialismo; como son: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Primero: Respeto de la autonomía.

1. Se puede concluir que la autonomía en estudiantes entre primero y quinto semestre, que desde el punto de vista de los enfoques de la ética pareciera que en la sociedad aún quedan trazas del dogmatismo que implicó lo religioso, y lo familiar pero esa circunstancia, en quienes deciden afrontar el reto, permite que aflore un individuo más racional, los estudiantes de primeros semestres ingresaron a sus carreras mayoritariamente con una clara identificación de esos factores de influencia, y optando por la toma de decisiones autónomas sobre su elección de carrera. En cuanto a la dimensión institucional, los estudiantes de primeros semestres perciben bajos niveles de *flexibilidad de autonomía e independencia*.
2. Los estudiantes de sexto a décimo semestre tienen niveles de mayor autonomía y los docentes señalan que en diferentes circunstancias, los estudiantes demuestran que pueden llevar sobre sus espaldas compromisos incluso del nivel institucional, como asumir una participación activa en la realización de eventos, La autonomía se evidencia en la decisión de realizar las tareas o trabajos que se le ponen, entrar o no a clase, estudiar o no para un examen , pero sobre todo respecto de decisión de sacar su carrera adelante se torna en una opción individual

Segundo: respecto de la libertad y voluntad. Estos elementos son complementarios de la autonomía y se concluye que:

1. Las personas pertenecientes a los semestres iniciales de la carrera tienen claridad respecto de la existencia de unos límites, que algunos categorizan como naturales y otros que consideran como impuestos. Consideran que la Universidad tiene y deben aceptarse las decisiones institucionales respecto de lo pedagógico y didáctico. Se encontró un notable entendimiento de lo que es la libertad y que el ejercicio de la voluntad como factores esenciales de la autonomía. Consideran que en la relación con los padres no hay plena libertad pues ellos están influenciándolos permanentemente. Piensan que en la universidad, la libertad se basa en las declaraciones de misión, visión y desde ahí permite el acceso a los beneficios de libertad para sus estudiantes
2. Los estudiantes entre sexto y décimo semestre declaran que se sienten libres, aunque también aceptan la conveniencia de las normas. Hay un entendimiento integral de lo que la libertad y en qué consiste el libre ejercicio de la voluntad. Institucionalmente, la idea de libertad de los estudiantes es la de que uno pueda escoger sus materias, sus amigos y si uno quiere o no ser buen estudiante. Los maestros señalan que ellos se preocupan por dotar al estudiante de elementos que a futuro les permitan tomar las mejores decisiones puesto que el fundamento bioético de la autonomía, tiene el objeto de su trabajo es el ser humano, lo que implica un diálogo interno entre un sujeto que es el estudiante y que será profesional y que pueden operar tanto como paciente y como médico, obligándolo a pensar la ética desde su propia vivencia. Los docentes, señalan que tratan de guiar a los alumnos a ser mejores profesionales y personas, A nivel institucional destacan que se recalca que los alumnos van a trabajar con pacientes que son seres humanos y en donde la responsabilidad es de gran importancia para todas las actividades que realicen, puesto pueden ser muy buenos estudiantes y saberlo todo, pero si no lo saben poner en práctica y no saben comprender y conocer lo que el paciente necesita van a tener dificultades.

Tercero: Respecto de la expresión:

1. Los estudiantes entre primero y quinto semestre indican que la expresión se manifiesta a nivel de concepto en forma gusto o disgusto afinidad o rechazo que va desde el agrado que los estudiantes reconocen respecto de que la institución pesa en la toma de decisiones sobre libertad y autonomía de ellos como seres humanos Respecto del tema de la responsabilidad, advierten que el estudiante es consciente que la norma es algo importante para la convivencia y reconocen que tal vez en algún momento a ellos les corresponderá ejercerla, Hay una aceptación total de las decisiones institucionales, pero a veces detrás de esta aceptación se esconde un

sentimiento de desacuerdo que no les genera felicidad. Denotan que la expresión de la autonomía se da en la actuación, cuando el individuo se muestra libre en ámbitos diferentes al del estudio, esto es en espacios extracurriculares. En ese ámbito ellos expresan la autonomía haciendo lo que piensan. En la dimensión institucional, los estudiantes consideran que la universidad define su concepto de autonomía al brindarle al estudiante los espacios que la institución considera esenciales para el desarrollo del estudiante. La base de la autonomía en la relación entre estudiantes profesores se fundamenta en el respeto entre unos y otros. La universidad establece los mecanismos para garantizar la formación y por eso, por ejemplo, establece el uniforme que es un mecanismo de diferenciación; por eso, la autonomía desde el punto de vista institucional, corresponde a las normas bajo las políticas de formación y los principios de la Institución. Expresan que en la universidad se alienta la autonomía, sin embargo hay un exceso normativo que limita la expresión. Los docentes consideran que el nivel de autonomía que brindan a los estudiantes, es bueno porque enseñan cualidades formativas a los estudiantes; En la expresión del reglamento y los principios hay una mentalidad impositiva que conlleva a realizar las cosas de una determinada manera aunque hay elementos que no están contemplados. Se requiere en algunos casos que los profesores sepan escuchar.

2. Respecto de la expresión, entre los estudiantes entre sexto y décimo semestre, aparece el liderazgo como una manifestación de autonomía y libertad. Son importantes autonomía que se manifiesta por el poder estudiar la carrera. y de los espacios extra curriculares y los de responsabilidad como mecanismos de autocontrol. En la visión de los docentes se percibe que no existe un universal Kantiano de formación y autonomía a nivel generalizado sino que es un asunto individual, se la incongruencia que muchas veces se presenta entre lo que se piensa y lo que se dice y refieren la expresión al cumplimiento o incumplimiento en la entrega de tareas y desarrollo de trabajos. Hay un fenómeno en la relación justicia autonomía, pues por efecto de echarle la culpa al profesor de no haber dictado determinado tema, el estudiante reclama como injusta la exigencia del profesor. Los docentes indican que los estudiantes no son puntuales para entregar trabajos en las fechas señaladas, para ellos no existe un límite de fechas si no se les habla claro, y si no se les impone desde el comienzo. Una de las debilidades más notorias en el transcurso del estudio es que según los docentes, cuando llegan muestran inseguridad frente a las cosas nuevas que se enfrentan, pero posteriormente van adquiriendo mas conocimiento y criterio para toma de decisiones; sin embargo

Cuarto. Respecto de la flexibilidad y las relaciones entre docentes y estudiantes:

1. En el caso de flexibilidad y la relación entre profesores y estudiantes en estudiantes entre primero y quinto semestre, los espacios extra curriculares

son bien valorados como escenarios para la demostración de la autonomía. Los alumnos consideran que el espacio de clase toma características de flexibilidad cuando el docente permite la opinión. En la flexibilidad se combina la autonomía y la justicia y de un modo un poco menos intenso la beneficencia y la no maleficencia. En los espacios extra académico es donde el alumno manifiesta la autonomía porque allí se demuestra el comportamiento autónomo en la libertad; es relativo porque aunque haya apertura no se puede comportar como en un bar por ejemplo sin embargo el comportamiento depender de los valores. En la relación estudiantes profesores la libertad se basa en las normas universales que no limitan el desarrollo individual por el contrario no hacen adaptable. Hay materias en que se puede controvertir incluso hasta con el docente.

2. Los estudiantes de semestres avanzados valoran también positivamente los espacios extracurriculares. En cuanto a La flexibilidad y la relación entre profesores y estudiantes en la dimensión del institucional hay esquemas rígidos como las exposiciones en donde hay poca construcción. No se nota mucho cual el concepto de libertad que adoptó esta universidad pero los estudiantes ven diferencias con otras instituciones en donde por ejemplo no se llama a lista, que podría significar mayor autonomía para los estudiantes. En la visión de los docentes ven en la adecuación de los salones, laboratorios y clínicas la oferta suficiente de medios de apoyo un factor que garantiza el desarrollo de la autonomía y por consiguiente, una oportunidad para el desarrollo de la ética. Los docentes, tratan de guiar a los alumnos a ser mejores profesionales y personas, Consideran que se logra flexibilidad en la formación aprovechando cualquier tema para recalcarles que ellos van a trabajar con pacientes que son seres humanos y en ese trabajo la responsabilidad es de gran importancia para todos los procesos que realicen,

Quinto. Respetto de la creatividad:

1. Los estudiantes de los primeros semestres consideran que la creatividad es una expresión de autonomía aplicable tanto a las relaciones sociales como a las académicas. Los estudiantes perciben que Si no se es creativo se limitan en sus aspiraciones. es importante porque puede servir para que estudiante desarrolle métodos de estudio como estrategias nemotécnicas y hay autonomía por qué estudiante decide hacer. Consideran que la habilidad manual los puede hacer buenos odontólogos. Individualmente, consideran que la creatividad influye en el comportamiento porque le permite a uno se sí mismo y tomar mejores decisiones. Creen que la creatividad si contribuye a la formación tanto académica como personal. En la visión de los docentes, los profesores la valoran positivamente, pero consideran que en muchas ocasiones la creatividad se confunde con el desorden y la mala utilización de los espacios. Individualmente, se comenta que no tienen un buen desarrollo de todas sus capacidades intelectuales,

no se concentran fácilmente porque les llama más la atención estar conversando o haciendo otras cosas en clase cuando deberían de centrar su atención en los problemas a resolver.

2. Respecto de la creatividad de estudiantes entre sexto y décimo semestre, se anota que los estudiantes consideran que la creatividad influye en el comportamiento porque le permite a uno se sí mismo y tomar mejores decisiones.

Sexto, respecto de la socialización:

1. Entre primero y quinto semestre, hay diferencia de opiniones en la socialización respecto de las normas, hay personas que las consideran necesarias y adecuadas mientras que otros las consideran limitaciones a la autonomía y a la autodeterminación. Hay crítica a la administración de los espacios extracurriculares, que aunque deben ser libres podrían tener algún diseño (de actividades) pues algunas personas consideran que son espacios improductivos y de pérdida de tiempo. En la dimensión institucional, La universidad logra la socialización de su concepto de autonomía con la imposición de uniformes; no necesariamente quitan la libertad pero es una manifestación de los marcos que crea. En la dimensión de desarrollo social, se cree que las normas son necesarias y compatibles con la libertad. Se acepta que las normas tienen que existir para garantizar la convivencia social y para que haya una adecuación a lo institucional, y que la libertad tiene unos topes que se deben respetar; los límites son éticos y morales; no todo puede ser sin estos límites. En la visión de los docentes, parten de calificar como inadecuado el uso de la autonomía por parte de algunos estudiantes, puesto que en muchas ocasiones las decisiones tomadas por ellos (los estudiantes) se dirigen a buscar el facilismo y no la profundidad. Los profesores declaran permanentemente a sus estudiantes la necesidad de tener presente la responsabilidad social y humana del odontólogo; en lo social los docentes muestran como el actual estudiante y el futuro profesional debe ser una persona integral en lo físico, como el deporte, lo estético, lo espiritual y en lo humano deben ser sensible a las necesidades y al dolor que producen las situaciones difíciles. En la dimensión del individuo, los docentes consideran que la mayoría son autónomos por ejemplo cuando les mandan a leer un artículo en inglés y ellos deciden leer solamente el abstract a evaluar contemplando lo importante. En la dimensión de desarrollo social, La socialización se hace explícita recalcándoles que ellos van a trabajar con pacientes que son seres humanos y en donde la responsabilidad es de gran importancia para todas las actividades que realicen. Se considera que lo social debe ser un aspecto integral donde se mira al estudiante como un ser humano valorando también sus capacidades intelectuales, deportivas, culturales

3. Entre sexto y décimo semestre, se percibe la necesidad de flexibilizar las normas para que estas no vayan en contra del proceso académico autónomo, el cual define que el estudiante debe ser cada vez más el centro de la formación en concordancia con los modelos de aprendizaje autónomo. En la visión de los docentes, llaman la atención al rol social de la universidad como institución que desde su hacer debe tener en cuenta los problemas a los que puede contribuir en busca de la solución. Tanto profesores como estudiantes resaltan que la salud es un asunto social que toca directamente a la disciplina, puesto que para su pertenencia a la esfera del bienestar le demanda la demostración de su aporte a este. En la dimensión del individuo, el estudiante de hoy en día quiere aprender las cosas sin mascarlas por ello se deben cambiar las estrategias de clase y hacer que éstas sean más participativas y menos expositivas. En la dimensión de desarrollo social, Se ve el desarrollo social desde el punto de vista de proyección social todo lo que tiene que ver con actividades o prácticas que comprometen a la comunidad.

6.4. CONCLUSIONES DEL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA, COMO PRINCIPIO BIOÉTICO, EN EL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA.

La importancia de bioética en el PEP de la Institución Universitaria responde a la toma de conciencia de que el Colegio en el mundo actual, está insertado en una sociedad tecnocientífica y quienes acuden a ella requieren de la bioética para aclarar o resolver problemas éticos originados en estas sociedades multiculturales y con diferentes grados de desarrollo tecnocientífico, humano y social. Se busca propiciar las capacidades y responsabilidades en las decisiones y acciones en los ámbitos personales, profesionales, colectivos y ambientales.

En la Institución Universitaria Colegios de Colombia, la autonomía universitaria se encuentra equiparada al concepto de universidad y se refiere a la libertad exigida por la producción del conocimiento humano y al derecho que tiene la humanidad a buscar la verdad sin restricciones, buscando desarrollar la autonomía a través del aprendizaje independiente y colaborativo entre directivas, docentes y estudiantes y favorece especialmente en el estudiante, *la autonomía* en el proceso de construcción del conocimiento.

El objetivo general es la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en el área de la salud oral, mediante las actividades de la docencia, la investigación, extensión y servicio, realizadas en el programa de educación superior de pregrado con metodologías que pueden ser presencial, semipresencial o virtual apoyándose en la Red Informática Global, puestas al servicio de una formación integral del hombre.

La Formación Integral implica la formación humana, científica y en el área específica del conocimiento, profesión o disciplina. En el campo humanístico y artístico se forma a la persona con alto sentido de sensibilidad social, estética y ética de la salud y de la vida, con creatividad, pertenencia, liderazgo y altos valores democráticos y de tolerancia pacífica, que lo integren a la solución de los problemas de la sociedad colombiana, muy especialmente en el área de la salud.

6.5. CONCLUSIONES DE LOS APORTES SUGERIDOS PARA UNA OPTIMIZACIÓN BIOÉTICA DEL PEP DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

Efectuado el estudio detallado del PEP del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia en el capítulo anterior, se estableció que este, exhibe fortalezas y debilidades

Se consideran fortalezas éticas y bioéticas las siguientes:

1. La enseñanza de bioética impartida a los estudiantes
2. La actualidad de la elección autonómica
3. La ética y bioética en la Misión de la Institución Universitaria reseñada en el PEP
4. La ética y bioética en la Visión de la Institución Universitaria reseñada en el PEP
5. La ética y bioética en el Propósito del PEP
6. La ética y bioética en los Objetivos Específicos del PEP
7. La ética y bioética en los perfiles de los estudiantes y los egresados
8. La ética y bioética como factor de permanencia en la institución
9. La ética y bioética en los Directivos y Administrativos
10. La ética y bioética en Principios y Fundamentos del Currículo
11. La ética y bioética en Estructura Curricular
12. La ética y bioética en *Competencias Institucionales*
13. La ética y bioética en la *Articulación de las tres funciones sociales de desarrollo*
14. La ética y bioética en Corresponsabilidad del Programa con Bienestar Universitario
15. La ética y bioética Evaluación - Autoevaluación - Autorregulación

Se consideran debilidades que se sugiere corregir en el PEP, las siguientes

1. Oportunidad para la oferta de programas, cursos, seminarios, diplomados y especializaciones en ética médica y bioética en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.
2. Actualizaciones en Bioética
3. Declaraciones y afirmaciones de los principios bioéticos en el PEP

4. Generación de estrategias para el desarrollo ético del recurso humano, en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.
5. Inclusión de principios éticos en el perfil del docente de Institución Universitaria Colegios de Colombia.
6. Recomendación de incluir “sentido ético” en la sección de los docentes como actores del PEP.
7. Inclusión explícita en el Eje Curricular de Ciencias Administrativas - Salud Pública, de la Ley 35 de 1989.
8. Inclusión en la evaluación del currículo del Programa de Odontología, la revisión de la actualidad ética del programa.
9. Inclusión de “sentido ético” en las Políticas de Organización, Administración y Gestión de la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

7. RECOMENDACIONES

Varios aspectos son importantes.

7.1. Se recomienda hacer la revisión de los contenidos de bioética en lo referente a la autonomía frente al amor, la sexualidad y la reproducción. Es necesario evidenciar las posturas de los estudiantes con referencia a la responsabilidad relacionada con las relaciones en las cuales se generan embarazos, dado que aparentemente hay dicotomías en el entendimiento de lo que significa la responsabilidad por parte de los estudiantes y las estudiantes. Por ejemplo se indican varias posibilidades a revisar:

7.1.1 Teniendo en cuenta que semestralmente se debe presentar nuevamente los programas que forman el Proyecto Educativo del Programa, se puede aprovechar para incluir en ellos la implementación a nivel teórico o práctico según sea el caso, de un aspecto que se elija para fortalecer el desarrollo de la autonomía.

7.1.2 Se pueden incluir los diferentes aspectos que son bandera en la misión y visión del PEI Institucional. Teniendo en cuenta estos, se puede tomar uno a uno por semestre. Para ello se emplearía la última clase profesoral, en donde los asistentes, elegirían el aspecto para fortalecer el desarrollo de la Autonomía del semestre inmediatamente siguiente.

7.1.3 Se puede incluir en el Proyecto Educativo del Programa de Odontología con los cursos profesorales, un determinado día de cada mes, para realizar seminarios más que de mejoramiento de perfeccionamiento a nivel de docentes en los cuales se evidencien las posturas de con referencia a la responsabilidad relacionada con sus relaciones interpersonales.

7.1.4 Se puede incluir en la planeación semestral del PEP del departamento de Bienestar Universitario, programas con fechas y actividades a realizar con estudiantes y padres de familia, en los cuales se comprometan tanto los estudiantes y sus familias a cumplir con el reglamento, pues al tener un plan de ocho semestres, la categoría ética de Colegios de Colombia exige estar muy cerca de los estudiantes e involucrar a sus acudientes o familias.

Un segundo aspecto se relaciona con la recomendación de que la institución adelante una revisión de aquellos aspectos que fueron sugeridos en el capítulo quinto. Por ejemplo los que tratan con:

- La oportunidad de ofrecer en el Colegio Odontológico programas y cursos de educación continuada y capacitación docente en el área de Bioética.
- La inclusión de Declaraciones y afirmaciones de los principios bioéticos en el Proyecto Educativo del Programa PEP.
- La generación de estrategias para el desarrollo ético del recurso humano, en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.
- La inclusión de principios éticos en el perfil del docente de Institución Universitaria Colegios de Colombia.
- La recomendación de incluir “sentido ético” en la sección de los docentes como actores del PEP.
- La inclusión de “sentido ético” en las Políticas de Organización, Administración y Gestión de la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

7.2. Se recomienda adelantar una optimización bioética del PEP, Proyecto Educativo del Programa de Odontología respecto del sentido del programa. Por ejemplo, se recomienda revisar el PEP en lo referente al sentido del programa dado que en este no se tratan los aspectos éticos siguientes aspectos:

7.2.1 Oportunidad para la oferta de programas, cursos, seminarios, diplomados y especializaciones en ética médica y bioética en la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

7.2.2 Dada la importancia que la ética médica y bioética han venido tomando en el mundo y en Colombia, debe considerarse la oportunidad de ofrecer Colegio Odontológico programas y cursos de educación continuada y capacitación docente en el área de Bioética, así como Seminarios, Diplomados y programas de especialización en Bioética odontológica,

7.2.3 Actualizaciones en Bioética. El estado del arte de la bioética y de la ética médica, en constante evolución precisa la monitorización permanente de los avances, cambios y nuevas percepciones en estas áreas. Se considera recomendable que periódicamente se analice este estado del arte, de las problemáticas relacionadas con los errores y malas prácticas profesionales y que se busque que los docentes de la institución se mantengan avizores respecto de este estado del arte..

7.2.4 Declaraciones y afirmaciones de los principios bioéticos en el PEP. Se considera que el PEP del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, especifique en forma clara los parámetros principialistas, especialmente los relacionados con la autonomía. Esta declaración puede formar parte o de la Misión, y la Visión del PEP, o en adendo aparte que trate sobre los principios del Colegio Odontológico.

7.2.5 Generación de estrategias para el desarrollo ético del recurso humano, en la Institución Universitaria Colegios de Colombia. La ética médica y la bioética como pilares de los procesos relacionados con la prevención de errores y malas prácticas, precisan de estrategias para el desarrollo ético del recurso humano, que redunden en beneficio de los egresados de la institución, y de sus asociaciones

7.2.6 Inclusión de principios éticos en el perfil del docente de Institución Universitaria Colegios de Colombia. Se propone que en el perfil del docente del Programa de Odontología de la Institución Universitaria Colegios de Colombia, se incluyan explícitamente aspectos relacionados con la ética/bioética.

7.3. Recomendaciones para la optimización bioética del PEP respecto de los actores del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia. Por ejemplo, se sugieren los siguientes:

7.3.1 Recomendación de incluir “sentido ético” en la sección de los docentes como actores del PEP

Se considera que en la sección de los docentes como actores del PEP del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, se incluya “Su sentido ético en todas sus actuaciones con justicia y equidad” lo que lo haría congruente con las especificaciones de directivos, administrativos, y egresados.

7.4. Rrecomendaciones de adelantar una optimización bioética del PEP respecto de la estructura curricular. Por ejemplo se sugieren:

7.4.1 Inclusión explícita en el Eje Curricular de Ciencias Administrativas - Salud Pública, de la Ley 35 de 1989.

Esta Ley corresponde al “Código de ética del Odontólogo Colombiano ” como elemento esencial para comprender en forma práctica el contexto del entorno socio – cultural normativo de la salud en Colombia, determinado por los conceptos gerenciales vigentes en el área de la salud para la prestación de los servicios de salud.

7.4.2 Inclusión en la evaluación del currículo del Programa de Odontología, la revisión de la actualidad ética del programa.

Actualmente el PEP, revisa la actualidad científica y tecnológica del programa, para lo cual el profesorado reflexiona sobre la implementación del currículo, particularmente sobre lo que se está haciendo en las áreas y programas de curso y la relación de la docencia con el aprendizaje de las competencias que el desempeño laboral demanda. Se propone que adicionalmente se revise la actualidad ética del programa, La bioética, dadas los avances exponenciales de las tecnologías relacionadas con la vida, su conservación y extensión, precisan monitorización y actualización de currículos.

7.5. Recomendaciones para la optimización bioética del PEP respecto de la organización – administración y gestión del programa de odontología en la Institución Universitaria Colegios de Colombia. Por ejemplo se indica:

7.5.1 Inclusión de “sentido ético” en las Políticas de Organización, Administración y Gestión de la Institución Universitaria Colegios de Colombia.

7.5.2 Se considera que en adición “a los principios orientadores que reconocen la importancia estratégica de todos los aspectos administrativos en la institución y los pone al servicio del cumplimiento de su misión” de que trata el PEP actual de la Institución Universitaria Colegios de Colombia., se debe incluir: “el sentido ético en la organización de la administración Universitaria.

BIBLIOGRAFIA

1. BEAUCHAMP JF, Childress. Principios de ética biomédica. Editorial Masson. Barcelona, 1999.
2. BENTHAM, Jeremías. (1748-1834), en su "Introducción a los principios de la moral y la legislación", Herder Editorial, 2005.
3. BUCHER, Alexius J. La ética en tiempos de la postmodernidad. Cultura, Sociedad Nº 2261. 2001.
4. BELTRÁN, Carlos. Ética formal: De Kant a Habermas, Ilustración. 1996 - 1998, consultada Octubre 26 de 2010.
5. BUSQUETS ALIBÉS, Ester. Autonomía y beneficencia. Dos principios en tensión, 2008.
6. CAMPS, Victoria. Historia De La Ética, Crítica. Barcelona. 1999. La Edad Media. Numeral (3) Santo Tomás De Aquino.
7. CARILLO ARANGO, Germán. MD. Javeriana. Consideraciones sobre ética y colegaje. Departamento de Ortopedia Fundación Santafé de Bogotá. Profesor Asociado Pontificia Universidad, 2009 Consultado Octubre. 10 del 2010.
8. CHACÓN, María del pilar. Responsabilidad médica en la neurocirugía. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Facultad de jurisprudencia. Bogotá, 2009.
9. COSTA ALCARAZ, Ana M^a y ALMENDRO PADILLA, Carlos. Los principios de la Bioética: Autonomía. www.fisterra.com, consultada Octubre. 25 del 2010.
10. DÍAZ PINTOS, Guillermo. El derecho a la autonomía individual en la filosofía moral de John Stuart Mill. Revista jurídica de Castilla - La Mancha, Nº 13, 1991 , págs. 73-134, consultada Octubre 10 del 2010.
11. DELGADO ESQUEDA, Carlos Humberto. La filosofía de la eutanasia, Espasa, 2007.

12. DOUAILLER, Stéphane. El Pueblo de los Emancipados. Conferencia del Seminario Internacional de Apertura. Facultad de Ciencias de la Educación. UNER. 20 y 21 de Abril de 2001.
13. FLORIAN B., Víctor. Diccionario de Filosofía. Edición Gabriel Silva Rincón. Bogotá: Panamericana Editorial, 2002.
14. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. Diccionario de Ética, filosofía y moral, T II. México, 1997.
15. GAADER, Jostein. El Mundo de Sofía. Editorial Norma, 1995.
16. GRACIA, D. Fundamentos de Bioética. Eudema, Madrid, 1999.
17. GARCÍA MORENTE, Manuel. La filosofía de Kant. Espasa-Calpe. Madrid, 1975.
18. GOIKOETXEA, M.J. (1999): Introducción a la bioética. Universidad de Deusto, Bilbao.
19. HABERMAS, Jürgen. La Modernidad un proyecto incompleto. En VVAA, La Postmodernidad. Barcelona. Kairós, 1986.
20. JONAS, H. (1997): *Técnica, Medicina y Ética. La práctica del principio de responsabilidad*. Ed. Paidós, Barcelona
21. JONSEN, A.R., M. SIEGLER, W.J. WINSLADE (1998): Clinical ethics (4ª edición), MacGraw-Hill, Nueva York.
22. KANT Emanuel. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Editorial Porrúa, México, 2007, pág., 37.
23. KANT, Enmanuel. Filosofía de la Historia. México. Fondo de Cultura Económica. 194.
24. LACADENA, Calero en Bioética: Revista Latinoamericana de Bioética de enero de 2002. Citado a la vez por Angela Lopera de Peña en Ética y Bioética p 55.... 2003.
25. MARX, Karl. Manuscritos: Economía Y Filosofía. Alianza, Madrid. 1974. Págs. 105 - 115.
26. MORENTE, Manuel. Lecciones Preliminares de Filosofía. Ediciones Nacionales, Bogotá, 1984, pág 320.

27. RICAURTE VILLOTA, Ana Inés. Del error a la mala práctica médica, análisis de una casuística en Santiago de Cali 2006-2008”Revista Colombia Forense, 2008, docycapsuro@medicinalegal.gov.co, consultada Sep. 25 del 2010.
28. STUART MILL, John. Sobre la Libertad. Universidad Autónoma de Centro América, 1987.
29. THE HASTINGS CENTER. The Goals of Medicine. Setting New Priorities. Special Supplement. Hastings Center Report 1996; 26 (6): S1-S27.
30. REALE Y ANTISERI. 1083. Tomo I. citado en Bioética y tradición Filosófica. 1999.
31. REMOLINA Nahyr. Aportes de la Bioética a la educación de los ciudadanos del mundo, Bogotá, 2000 pago 49.
32. SINGER, Peter. Compendio de Ética” Alianza Editorial, Madrid, 1995
33. REICH, W.T. (editor principal) (1995): *Encyclopedia of Bioethics* (2ª edición). MacMillan, Nueva York he Hastings Center. The Goals of Medicine. Setting New Priorities. Special Supplement. Hastings Center Report 1996.
34. SARMIENTO, María Inés. Evolución del Concepto de Autonomía: del Pensamiento Moderno al Pensamiento Contemporáneo”, Ediciones el Bosque, 2009.
35. SARTRE, J.P. Critica de la razón dialéctica. Tomo I, Buenos Aires, Editorial Lozada, 1998.
36. SARMIENTO, María I. Evolución del Concepto de Autonomía: del Pensamiento Moderno al pensamiento Contemporáneo. Ediciones El Bosque. 2009. Pág., 27.
37. VIDAL, M. Bioética. Estudios de bioética racional. Ed. Tecnos, Madrid, 1998.